

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA



*El Lienzo de Cuauhquechollan:  
Historia de un Alegato Indígena*

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA



PRESENTA  
IRMA DOMINIQUE VELÁZQUEZ ROSADO

ASESORA DE TESIS  
DRA. ETHELIA RUIZ MEDRANO

MÉXICO, DF, 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Agradecimientos	3
Introducción	6
Capítulo I	
Historia Prehispánica de Cuauhquechollan	18
• Conflictos bélicos con otras poblaciones	25
• La conquista mexicana sobre la ciudad de Cuauhquechollan y otros tratos	35
Capítulo II	
Historia Colonial de Cuauhquechollan	52
• Panorama de la situación de la encomienda en Nueva España	70
• Jorge de Alvarado y la Encomienda de Cuauhquechollan	77
Capítulo III	
La voz de los indios ante las autoridades españolas	108
Capítulo IV	
Cotejo y explicación de algunas escenas	128
• Topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan	128
• Los encuentros y bienvenidas	134
• Las expediciones o marchas de conquista	139
• El agua de mar y laguna	143
• Escenas de batalla: Jinete a caballo contra infantería indígena	146
• Prisioneros	149
• Guerreros en batalla	151
Conclusiones	158
Bibliografía General	163

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido apoyado desde muy diversos ángulos, personas e instituciones a lo largo de su desarrollo.

Al Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional de la UNAM, que ayudaron a concentrar la información de algunos expedientes necesarios para el entendimiento de la época. Al Museo de la Casa del Alfeñique y Museo Poblano de Arte Virreinal, a la Maestra Delia Domínguez Cuanalo, Ex Directora del Museo Poblano, así como el Licenciado Juan Carlos Andrade y la Curadora Claudia Coronado, gracias a los tres por las atenciones y facilidades que ofrecieron durante las visitas hechas para las sesiones fotográficas.

Al Antropólogo Martín Martínez, de la Escuela de Antropología de Tixtla, Guerrero, al ayudar con la sesión fotográfica, cuyas fotos son las que se reproducen a lo largo de esta tesis. A la señorita Mónica Salazar, Curadora de la Fototeca del Acervo de Códices en el MUNAH, por su ayuda y orientación en la consulta de las imágenes del lienzo de Cuauhquechollan y otros documentos antiguos, así como para el análisis de algunos aspectos estilísticos que mucho apoyaron en este estudio.

A mi asesora de tesis, Doctora Ethelia Ruiz Medrano, que en el sentido académico, por medio de su proyecto *Hacemos Historia:*

*Argumentación indígena para la defensa de sus derechos frente al poder español siglo XVI*, con referencia 38683-H, pude acceder a una beca, además por el invaluable apoyo con el que me ayudó para poder lograr los permisos necesarios, tanto en el Museo Poblano de Arte Virreinal, y las cartas correspondientes para realizar mis investigaciones en otros centros, al contratar los servicios de Martín Martínez para la sesión fotográfica, por las llamadas realizadas para que toda sesión de trabajo en la ciudad de Puebla se pudiera llevar a cabo, por las ediciones de las fotografías, de las cuales se otorgaron una copia al Museo Poblano y otra al Museo de Antropología e Historia, todo esto subsidiado por el proyecto que ya he mencionado, inscrito en CONACyT; y en el sentido personal, por alentarme a estudiar un documento olvidado, por su paciencia y prestancia en situaciones críticas sobre este estudio, por acompañarme en esa ocasión de la sesión fotográfica, por ayudarme a comprender y utilizar los acervos del Archivo General de la Nación, por su apoyo y su amabilidad en todas y cada una de las reuniones concertadas en su casa. Al Doctor Guilhem Olivier por sus consejos, orientación y amabilidad en algunas consultas difíciles.

A mis sinodales, Dr. Gerardo Bustos Trejo, Dr. Federico Navarrete Linares, Dra. Gudrun Lohmeyer Lindner y Mtro Gerardo Lara Cisneros, por sus críticas y comentarios en mi trabajo que mucho ayudaron a darle una mejor consistencia, congruencia y claridad a las ideas expuestas durante la lectura. Por su prestancia y su comprensión en el tiempo solicitado, así como su amabilidad en cada una de las sesiones sostenidas.

A mis amigos de la Facultad de Filosofía y Letras: Yasir, Lizbeth, Rafael (que mucho me ayudaron y apoyaron en la cuestión paleográfica), María Luisa, Eva, Ana, Marcelo, Ernesto, Manuel, José Luis, Miguel Ángel, Edmundo, Alejandra, Mario. A mis amigos del extranjero: Miguel, Javier, Helge, Andreas, Stefan, Ron, Carol, Doro, Roger, Nick, Tor...

A mis padres, sirva esto como satisfacción a sus anhelos y frustraciones generadas conmigo, así como recompensa a su esfuerzo y paciencia a lo largo de este periodo de trabajo. A mi familia, en especial a mi tío Toño, por haberme ayudado sin dudar en diversas ocasiones cuando estubo en el DF.

Gracias a todos por su apoyo incondicional, su tiempo y sus pláticas, dándome nuevas y mejores perspectivas en las situaciones adversas en que me llegué a encontrar.

## INTRODUCCIÓN

Al revisar el *Catálogo de la Colección de Códices* de John Glass,<sup>1</sup> comencé a observar varios códices, tiras, lienzos y demás testimonios indígenas y coloniales - de distintas partes del país - sin estudio e investigación alguna; muchos de ellos se encuentran en la Bodega de la Colección del Museo Nacional de Antropología e Historia, aguardando el interés de algún especialista o estudiante.

Fue en este Catálogo donde leí por primera vez sobre el lienzo de Cuauhquechollan<sup>2</sup>: un lienzo de carácter cartográfico-histórico, procedente del estado de Puebla, creado en el siglo XVI, pintado en una gran tela de 2.35 X 3.20 cm. Elaborada a partir de varios retazos de algodón cosidos entre sí. El panorama del lienzo se aprecia complejo y detallado, ya que contiene una serie de escenas bélicas entre indios

---

<sup>1</sup> John B. Glass, *Catálogo de la Colección de Códices*, México, INAH, 1964

<sup>2</sup> El nombre tradicional sería **QUAUHQECHOLLAN** [sic], de las palabras **Quauhtli**: Águila y **Quechulli**: Pájaro de Pluma Rica. Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Estudio preliminar de Miguel León-Portilla, 3ª Edición, México, Ed. Porrúa, 1992, pp. 87r, 88r.

También **Quechollí** o **Quechulli** es pájaro de brillante plumaje muy solicitado; algunos autores lo han llamado flamenco, y se le llaman con este nombre a sus plumas regularmente. Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción, trad. Josefina Oliva de Coll, 13ª Edición, México, 1996, p. 420

Sin embargo aquí se utilizó la versión de la palabra **CUAUHQECHOLLAN**, aunque conserva el mismo significado "**Donde hay muchas águilas de pluma rica**". Frances F. Berdan and Patricia Rieff Anawalt, *The Codex Mendoza*, Vol. 1, p. 201

contra españoles e indios contra indios, distinguidos entre sí por la forma de vestir; estas escenas están dispuestas a lo largo del lienzo y sobre una complicada red de caminos y topónimos o nombres de lugares, de los cuales, algunos de ellos se pueden apreciar en su forma y otros, por el paso del tiempo, se han desvanecido en sus colores, no permitiendo saber a qué lugar hace referencia. Se observan restos de algunas leyendas en castellano, pero muy poco se puede rescatar o leer en ellos.<sup>3</sup>

A lo largo de esta investigación, traté de buscar la historia de procedencia y estadía de este documento, y lo más temprano que pude encontrar es que perteneció a la colección de José Manzo. El lienzo original llegó al Museo del Alfeñique en el estado de Puebla, sin embargo no se conoce el año. Se hallaba colocado en una de las salas de códices del Museo para su exhibición permanente. Se sabe que en 1996 fue prestado a la Sala de exposiciones del Centro Regional del INAH en Puebla para el **III Coloquio Internacional de Códices y Documentos sobre México**, y que en 1998 regresó a su lugar en el

---

<sup>3</sup> Glass menciona que son pedazos de papel pegados con inscripciones que identificaban personas y lugares, mientras que Hilda Aguirre comenta que no es papel, sino una preparación de yeso o imprimatura, donde se escribió en castellano. Hilda Judith Aguirre Beltrán, *El códice lienzo de Quauhquechollac: Manuscrito pictográfico indígena tradicional azteca-náhuatl (siglo XVI). Propuesta de Método y Análisis. Temas Histórico y Geográfico*, II Vols., México, 2000, [Tesis de Doctorado (Doctorado en Antropología Física) – Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras], p. 52

Museo para el **Primer coloquio Poblano de Códices**. Se tenía colgado en la pared enmarcado en madera y vidrio, cosido en su perímetro sobre una tela de paño rojo. El lienzo continúa en este mismo marco bajo la supervisión del Museo de Arte Virreinal, que lo resguarda dentro de una de sus salas de exposición permanente al público, en mejores condiciones, desde el 2002. Existen dos copias del original en la Colección que guarda el Museo de Antropología e Historia: la más antigua data de 1892, hecha por Luis Garcés para la Exposición Histórico-Americana de Madrid, y la última es de 1933, hecha por Rodolfo Barthez; al parecer, ambas copias fueron manufacturadas sobre las mismas dimensiones que el original.<sup>4</sup>

Tuve la oportunidad de observar el lienzo Original y una de sus copias, cada una en ocasiones distintas. Observé algunas diferencias entre estos dos documentos, pues en la copia los colores de un tono mayor, se plasmaron más brillantes en algunos casos, se omitieron las partes de los nombres y algunos de los topónimos (quizá en el tiempo que se hizo la reproducción pudieron encontrarse ya deteriorados),

---

<sup>4</sup> Después de la descripción hecha por Glass, complementé la visión física sobre el lienzo con el trabajo mencionado de Hilda Aguirre, además de las lecturas en: Francisco Paso y Troncoso, *Catálogo de la Sección de México. Exposición Histórico – Americana de Madrid*, II Vol., Madrid, —, 1892 – 1893  
Florine Asselbergs, "La conquista de Guatemala: Nuevas perspectivas del Lienzo de Quauhquecholan en Puebla, México", en *Mesoamérica*, #44, diciembre, 2002, pp. 1-53

mientras que las figuras se veían más estilizadas o mejor delineadas que en el original.

Cuando comencé a investigar sobre la información referente al lienzo o a la historia del pueblo, me topé con muchos obstáculos. Existe muy poca información histórica acerca de la ciudad y población de Cuauhquechollan, algunos documentos coloniales que pudieron haber resultado importantes en el desarrollo de este trabajo se encuentran en el extranjero (Estados Unidos y España). La poca información existente es muy escueta y casi sin alguna relación entre ella. Fue difícil hilar algunos puntos por momentos, dado que parecía que el pueblo de Cuauhquechollan no sólo había quedado en el olvido, sino que simulaba haber desaparecido de las fuentes históricas. El primer dato que conocí de la ciudad de Cuauhquechollan fue en la segunda carta de relación que hace Hernán Cortés para la corona,<sup>5</sup> donde menciona la batalla en ese lugar, con ayuda de los habitantes en contra de los mexicas; además describe la fortificación de la ciudad Cuauhquechollan. Por fortuna, tiempo y paciencia, como se puede apreciar, se pudo encontrar más información, concatenando los datos encontrados en los diferentes grados de fuentes, tratando de dar la mayor congruencia posible para entender el contexto social de las

---

<sup>5</sup> Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*, 17ª Ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1993

épocas que aquí se tratan. Hasta el momento en que empecé a indagar sobre algunas investigaciones anteriores de este lienzo, solo estaba la tesis de Doctorado de Hilda Aguirre en el 2000 y dos años después, un artículo de Florine Asselberg. Ambos estudios describen el códice en su extensión cuidadosamente, pero desde el punto del detalle y la plástica en el caso de la Dra. Aguirre, mientras que la Dra. Asselberg se enfoca a los topónimos y la relación geográfica que existe en él. Mucho de los datos que exponen ambas investigadoras han ayudado en este trabajo, sin embargo, debo mencionar que tratan de menor manera el contexto novohispano en el que se elaboró el documento, quizá porque el interés que las ha motivado a estudiar este documento no se ha nacido de la necesidad de explicar el contexto social en el que se ve inmerso.

La hipótesis de primera instancia que guió esta tesis, fue que el documento se elaboró para hacer patente la participación de los indios de Cuauhquechollan en la conquista del territorio de Mesoamérica, apoyando al ejército español; con esta pintura, podrían exigir más privilegios o exenciones de tributo, imitando en alguna medida al grupo tlaxcalteca que se desenvolvía a la misma altura que el sector español y con (o casi) las mismas prerrogativas. Conforme la investigación se iba realizando, la hipótesis se fue fortaleciendo también. El lienzo refuerza la

necesidad de los indios de este lugar para evidenciar sus derechos como parte de la sociedad novohispana a lo largo de los tres siglos de colonia a que estuvo sujeto el territorio.

La adaptación a la nueva realidad por parte de los pueblos fue acelerada, los indios pronto aprendieron los usos y costumbres de los extranjeros asentados en lo que fuera su territorio. Las creaciones artísticas indígenas tienen esa comunión de estilos que nos permite percibir el desarrollo de la sociedad de su tiempo. El documento que es objeto de estudio en este trabajo guarda elementos nativos indígenas, como la manufactura del lienzo, la plástica de los topónimos, los pasos plasmados en los caminos como símbolo de la dirección que recorrían. Del mismo modo, vemos la influencia europea en la forma de representar los cuerpos humanos, las tonalidades que permiten tener un sentido de profundidad y volumen y ciertos elementos combinados de uno y otro grupo. Esta reinterpretación cultural expresada en el documento, le ayudaría a ser presentado y aceptado como testimonio legítimo en los casos de la defensa de las tierras, de validar su antigüedad de posesión de ellas, y también para darle reconocimiento a los viejos habitantes por sus hazañas, al igual que significaba parte de la identidad de la población colonial de la zona, para recordarles de quiénes provenían y lo que habían hecho a favor de la corona.

El pintor o los pintores del lienzo estaban profundamente influidos por ideas de su época. La religión, el arte, la comida, serían algunos de los ámbitos donde se expresaría esta comunión de ideas nativas e hispanas.<sup>6</sup> Aún con esto, debemos recordar que las imágenes no son símbolos o meras representaciones sin sentido, regularmente "tienen un aspecto inconsciente más amplio que nunca es definido con precisión o completamente explicado. Ni se puede esperar definirlo o explicarlo."<sup>7</sup> Cuando nos entrometemos en la Historia del arte, se tiende a caer en catalogar a una obra de buena o mala. Este tipo de crítica **debe** quedar invalidada, pues las obras artísticas quedan entonces como mero objetos decorativos y no se indaga en su entelequia.<sup>8</sup>

Dada esta situación, han sido tres intenciones las que procuraron el seguimiento de esta tesis.

La primera razón fue investigar sobre la historia de la antigua población de Cuauhquechollan, pues considero que antes de interpretar o identificar alguna noticia dentro de algún documento, se debe conocer el contexto social, político, económico o jurídico de la

---

<sup>6</sup> Esta idea fue permeada más por las lecturas sobre arte: Juan Benito Artigas, *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*, 2ª. Ed. México, UNAM-Facultad de Arquitectura, 1984; Constantino Reyes Valerio, *Arte indocristiano. Escultura del siglo XVI en México*, México, INAH, 1978. Sin embargo, la realidad presentada se puede apreciar en todos los círculos que permean a la población.

<sup>7</sup> Carl Jung, M.L. von Franz, Joseph L. Henderson, *El hombre y sus símbolos*, Trad. Luis Escobar Bareño, Madrid, Aguilar, S.A. de Ediciones, 1964, p. 20

<sup>8</sup> *Cfr.* José Camón Aznar, *El arte desde su esencia*, Barcelona, Espasa-Calpe, S.A., 1968, (Colección Austral)

época o la zona que lo concibió. Por estas razones, el presente estudio trata sobre algunas situaciones y vivencias de este pueblo en la época prehispánica y colonial, ya que por medio de este panorama general, podremos entender y apropiarnos como nuestro, este documento antiguo de mejor manera.

La siguiente razón por la cual se trató de investigar el contexto social del lienzo de Cuauhquechollan, es que hasta este momento, los dos estudios existentes proponen descripciones (pictórica-geográfica) de los objetos representados, desligándolos de la realidad que concibió la obra. Es decir, no se ha tratado como un documento vivo, un testimonio jurídico que ayudaría al grupo indígena de Cuauhquechollan a defenderse ante la situación del despojo de tierras a la que se encontraban expuestos. Quizá cuando fue creado el documento en la segunda mitad del siglo XVI, la intencionalidad haya sido manifestar su alianza con el grupo español en la conquista y pacificación del territorio, las situaciones a las que fueron expuestos mientras, bajo el mando de su encomendero Jorge de Alvarado, apoyaron en la conquista de Guatemala, expedición liderada por Pedro de Alvarado. Al paso de los años, la situación indígena se agravaba y las leyes exigían títulos de legitimación de tierras. Los indígenas podían demostrar los derechos sobre sus propiedades a través de testimonios pictóricos,

que guardaban aún vestigios de su cultura antigua, mezclados con elementos externos, que ayudarían al lector a reconocer el mensaje que se trataba en ellos. Los habitantes de Cuauhquechollan al igual que otros muchos pueblos aledaños, se encontraban bajo los constantes abusos de ciertos personajes españoles, que adquirían ilegalmente las tierras indígenas, no importándoles que éstas les pertenecieran desde inmemorial tiempo o desacreditando su posesión por no existir algún documento que constatará el antiguo derecho a ellas. Como veremos en esta tesis, los indígenas hicieron uso de sus documentos escritos a la usanza antigua, y exigieron y demandaron que se cumplieran las normas conforme a la ley de justicia.<sup>9</sup>

Por último pero no menos importante, la investigación fue motivada por el deseo de apoyar en el estudio de documentos que permanecen inéditos y que mucho enriquecerían la percepción de una parte de la historia que nos constituye y concierne. Este tipo de documentos, pertenecen a la división de Fuentes Primarias, tan indispensables en la tarea del historiador, que trata de conectar las diferentes situaciones de una realidad alejada y que por momentos pareciese perdida.

---

<sup>9</sup> Esto lo iremos apoyando con los trabajos de la doctora Ethelia Ruíz Medrano, a lo largo de esta investigación.

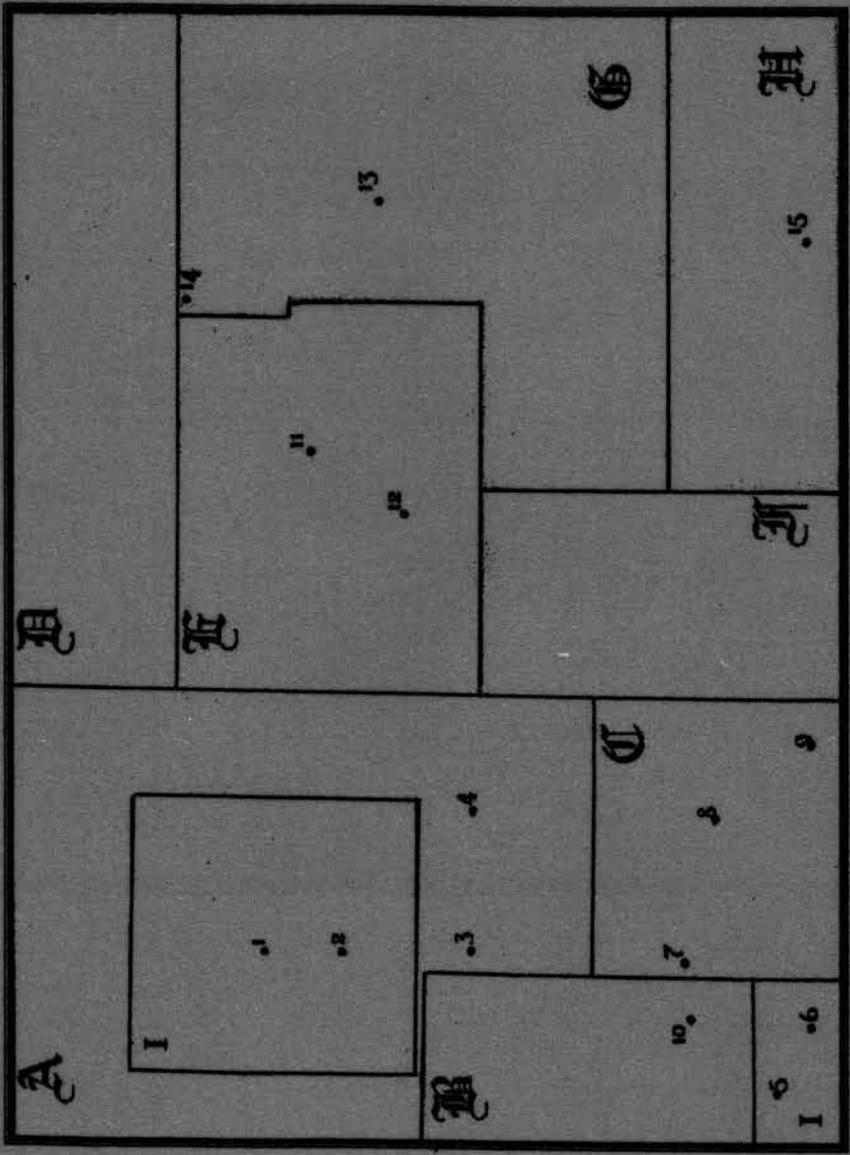
## LAS IMÁGENES

Sería injusto utilizar solo el título del lienzo sin mostrar alguna imagen correlacionada a la información que se está presentando aquí. He seleccionado 15 imágenes que me parecieron interesantes de exponer del lienzo de Cuauhquechollan. Sin duda, lo ideal sería presentar una explicación a lo largo y ancho del lienzo, pero por cuestiones de tiempo y espacio, esta tesis sólo presenta propuestas de reconocimiento de algunas escenas. Es por ello, que se ha hecho un diagrama dividiendo el lienzo para localizar de forma más sencilla y rápida las imágenes que aquí se reproducen. El diagrama está sobrepuesto en acetato sobre la Ilustración 1, para que puedan apreciarse los dibujos y la división al mismo tiempo. Como se puede observar, se divide en 8 zonas principales (A,B,C,D,E,F,G,H) y dos sub-zonas (en A-I, B-I), con una numeración consecuente dispuesta en todo el espacio. A lo largo de la tesis se tratarán las imágenes como ILUSTRACIÓN 1,2,3...; siendo al final de la nota, que se podrá ver la clasificación correspondiente para ser localizada dentro del diagrama, ayudando al lector a reconocer en donde se encuentra la escena.

## NOTAS

Los mapas aquí incluidos han sido elaborados con base de las siguientes fuentes: códice de Tlaxcala, Woodrow Borah y Ross Hassig.

Todos los nombres de personas han sido modernizados en este trabajo, mientras que los nombres de lugares han sido respetados según la fuente citada. El uso de las diferentes variantes del nombre Cuauhquechollan, tiene su explicación en la cita 10 de esta tesis.



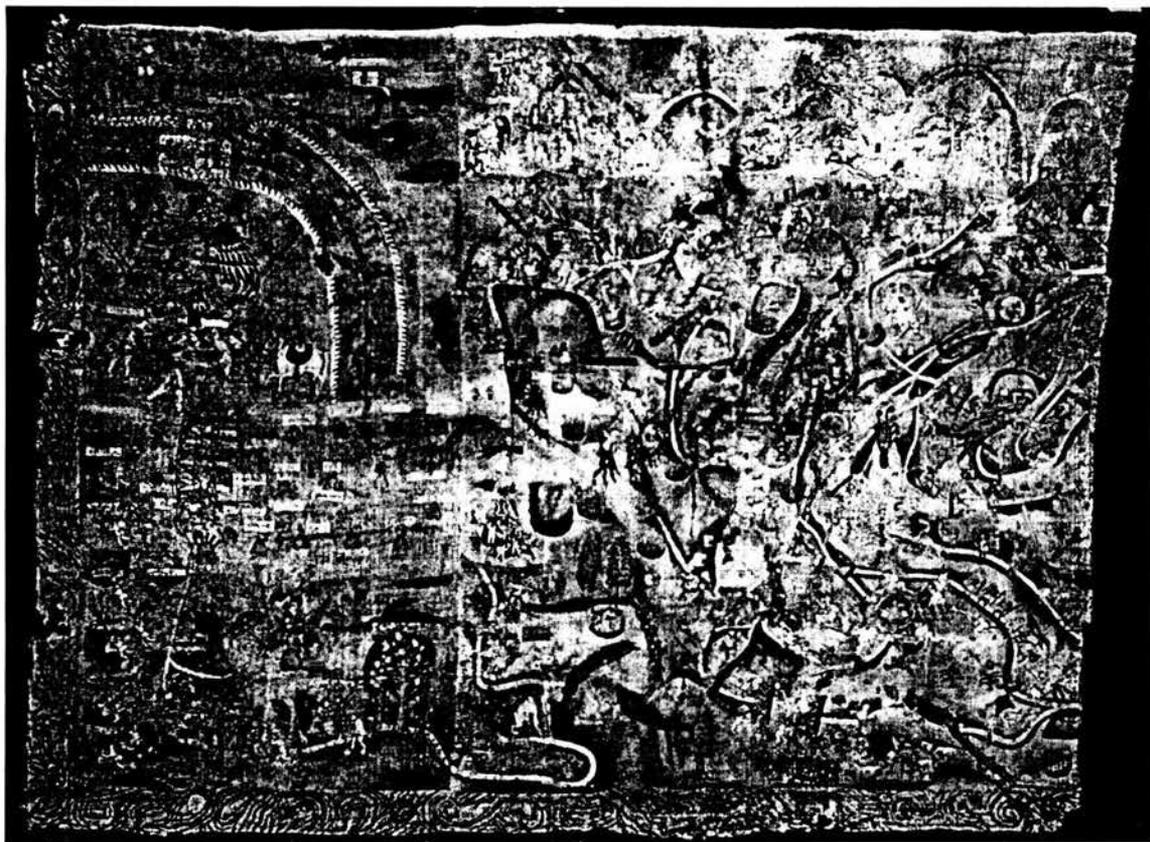


Ilustración 1 – Lienzo de Cuauhquechollan  
(Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)

## HISTORIA PREHISPÁNICA DE CUAUHQECHOLLAN

Mesoamérica gozó de una numerosa diversidad de culturas, por lo que resulta difícil y presuntuoso hablar de cada una de ellas o de hacerlo en una generalidad extrema. Por consiguiente, veremos en este primer capítulo la situación particular de la ciudad de Cuauhquechollan<sup>10</sup>, como un ejemplo de la manera en que se desarrollaban y forjaban las culturas antiguas en la época precortesiana de México. Esto es para apreciar, conocer y entender de mejor manera la información que trata de mostrarnos el documento que es objeto de estudio en esta tesis. Es prudente saber cuál fue la situación política de esta ciudad en la época prehispánica: qué tipo de relaciones tuvo con las ciudades aledañas; si fue una ciudad independiente, sujeta o tributaria de un señorío mayor que ella; cuál fue su relación con el imperio tenochca, etc.

Como sabemos, los pueblos de Mesoamérica de la época prehispánica legaron una diversidad de mitos e historias a modo de explicación sobre los orígenes de cada población, cultura, ritos y

---

<sup>10</sup> A lo largo de esta tesis se mencionará la ciudad y etnia con diferentes nombres, conforme lo vayan citando las fuentes. En este primer capítulo se utilizará el nombre de CUAUHQECHOLLAN, QUAUHQECHOLLAN, HUEHUETIAUHQECHOLLAN y HUAQUECHULTECAS; mientras que en el segundo y tercer capítulo se emplearán los nombres GUAQUECHULA, HUAQUECHOLAN, HUAQUECHOLA Y HUAQUECHULA. Se hace esta aclaración para evitar futuras confusiones en la lectura.

creencias; de tal manera que contamos con una gran variedad y riqueza de narraciones, tanto, como lo fueron las culturas que poblaron el antiguo territorio mexicano.

En el caso particular de la ciudad de Cuauhquechollan, he podido encontrar tres versiones. Una de ellas la encontramos en la *Historia Tolteca Chichimeca (HTCh)*, donde se hace mención sobre la relación existente entre los tolteca-chichimeca y los nonoualca-chichimeca, quienes fueron los encargados de dar origen a diferentes poblaciones y ciudades del antiguo territorio mesoamericano. Uno de los nombres que se menciona en el grupo de los nonoualca-chichimeca es *Xelhuan*.<sup>11</sup> Ambos grupos residían en *Tollan*, viviendo juntos durante dos años, pero al tener problemas a causa de Huémac, los nonoualca salen de esta ciudad, guiados por *Xelhuan*, en el año 2 *Calli*. Narra la *HTCh*, que en ese año de 2 *Calli* se dividieron ambos grupos, separándose los que llaman complemento de los tolteca-chichimeca. Por la forma en que lo narra pareciera como si huyeran<sup>12</sup>, iniciando una peregrinación, haciéndose dueños de su propio destino y vagando por un amplio territorio.

---

<sup>11</sup> La importancia de este nombre se tratará más adelante, cuando lleguemos al Tercer relato

<sup>12</sup> "No se avisaron. Con miedo ya se van los nonoualca; ya se van hacia Xalisco, ya hacen suyo un camino." Paul Kirchhoff, Lina Odena, Luis Reyes, *Historia Tolteca Chichimeca*, México, INAH-SEP, 1976, § 43

Según la *HTCh*, los nonoualca-chichimeca fueron los fundadores de varias ciudades<sup>13</sup>, pues les otorgan un origen y linaje conforme van recorriendo su camino después de la separación de los toltecas-chichimecas. Una de estas ciudades fue la de Cuauhquechollan.

Las otras dos versiones las encontramos en Fray Juan de Torquemada. En una de ellas se menciona que Cuauhquechollan está poblada por dos de los líderes teochichimecas, en su búsqueda de "las tierras que deseaban tener, y poseer, para vivir pacíficamente";<sup>14</sup> los nombres de estos personajes son *Tloquetzalteuhtli*, capitán de la expedición, junto con el Caudillo *Yohuallatonac*. A estos dos hombres se les atribuye el poblamiento de la ciudad.

La tradición oral, plasmada en caracteres latinos durante la etapa colonial, nos relata que el origen y principio de las culturas que poblaron y vivieron en el territorio mesoamericano, se remite hasta el lugar de las siete cuevas o úteros que les vieron nacer. Este lugar es *Chicomoztoc*, en donde ubicamos el tercer relato.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, § 48 – 49. Se mencionan las ciudades: Epatepec, Uetonco, Xallequeuhcan, Xallimolonia, Xalitzicuiniyan, Xalisco, Zacatollan, Quauhnauac, Tepoztlan amico, Cencalco, Totoltepetl amaqueme, Popocatepetl ytzalan, Acaualla Tetliyacac, Quauhquechollan, Tecciztliñan, Epazouapan, Acauitecpan, Uueetlan, Ce ocoñ ycapan, Quiltonilla. Atlauímolco, Quetzaltepec, Tenpatzacapan, Cholloltecamilla.

<sup>14</sup> Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, introd. de Miguel León-Portilla, 6ta Edición, México, Editorial Porrúa, 1986, p.262

En palabras de Torquemada, en este sitio se encontraba "un viejo, y venerable anciano, llamado *Iztac Mixcuatl*, que residía en aquel lugar, llamado Siete cuevas, el cual siendo casado con *Ilancueitl*, hubo de ella seis hijos... de estos seis hijos... proceden grandes generaciones".<sup>15</sup>

La ciudad de Cuauhquechollan, junto con "*Ytzocan, Yepatalan, Teopantlan*, y después *Tehuacan, Cozcatlan y Teotitlan*",<sup>16</sup> fueron pobladas por el primogénito de la pareja de *Chicomoztoc*. El nombre es el mismo que tiene el líder de los nonoualca-chichimeca en la *HTCh: Xelhua*.

Hasta aquí he señalado los aspectos que a mi parecer sobresalen en relación con la fundación y poblamiento de la ciudad de Cuauhquechollan. Cabe mencionar que en la faceta mítica se pudo rastrear de forma más sencilla el origen de este lugar, no de igual forma el origen histórico que resulta más complicado al no hallarse (aún) fuentes escritas suficientes para llevar a cabo un estudio más preciso sobre este tema. Sin embargo, debemos recordar que la historia y el mito ya no son contendientes dentro de la investigación de un suceso; la forma en que se vinculan ayudan en este ejercicio del historiador, a entender y recobrar ciertos códigos perdidos que sin la ayuda mutua de estas dos herramientas sería imposible, ya que una a otra va mostrando

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>16</sup> *Ibidem*

diferentes discursos que se intercalan entre sí, dando sentido al argumento que se está investigando. Es por ello, que en esta tesis, se defiende la idea de que el mito y la historia son aliados directos que permiten al pasado seguir significando de manera más rica y vasta, legando su importancia en el presente y futuro, ayudando y provocando nuevas interpretaciones a partir de esta correlación.<sup>17</sup>

Tanto en la *HTCh* como en la versión del poblamiento hecho por los teochichimecas, se presenta el surgimiento de la ciudad, a partir de inmigrantes de otros lugares que al pasar por este territorio, otorgan el nombre y linaje a esta ciudad. Por otro lado, revisando la versión de *Chicomoztoc* y nuevamente la *HTCh*, se aprecia que el origen del lugar tiene un destello mítico. La explicación está relacionada con la cosmovisión mesoamericana. Tanto *Chicomoztoc* como *Tollan* son lugares míticamente importantes para el México Prehispánico; aunado a esto, encontramos que el nombre del fundador de la ciudad es el mismo: *Xelhua(n)*. Ya fuere el primogénito de la pareja en *Chicomoztoc* o el líder de los nonoualca-chichimeca, proviene de un lugar de gran

---

<sup>17</sup> La idea que se defiende aquí sobre la relación entre la Historia y el Mito, se ha tomado del libro de Federico Navarrete y Guilhem Olivier, Coords., *El héroe entre el mito y la historia*, México, UNAM-IIH / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, (Serie Historia General / 20), p. 17.

importancia y es el que otorga el nombre y linaje a la ciudad de Cuauhquechollan.

Como podemos observar, la historia del origen de la ciudad de Cuauhquechollan se fundamenta en dos bases sumamente fuertes, ya que por una visión, sus raíces no provienen de ninguna ciudad nueva: sus fundadores provienen de una cultura antiquísima, tanto como lo es su historia, su religión y costumbres. Recordemos que para los pueblos prehispánicos, las memorias y la consuetudinariedad eran de los pilares más sólidos de su vida. Cuando trataban de explicar o justificar ciertas acciones, siempre recurrían a la voz del pasado para hacerlo. Esto es tan importante, que podemos verlo incluso hasta el siglo XVII y principios del XVIII, cuando algunas comunidades indígenas tenían problemas con las autoridades virreinales, apelando a su antiguo abolengo o sus vínculos dinásticos. Los casos donde mejor se aprecia esto es, cuando los españoles comenzaron a apropiarse de tierras indígenas que se presumían "baldías"<sup>18</sup>; los indígenas replicaban que esas tierras les

---

<sup>18</sup> La apropiación de estas tierras se revisará mejor en el tercer capítulo de esta tesis. Sin embargo, se puede adelantar que se le conocían como tierras baldías o tierras desocupadas a aquellas que no estuvieran cultivadas, pasando por alto el título de propiedad por tradición oral en la comunidad indígena y sobreponiéndose a ellas los títulos que se otorgaban por las mercedes reales. Se puede leer más sobre la compleja situación de la propiedad de la tierra en tiempos de la colonia en Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519 – 1810)*, Trad. Julieta Campos, 11va. Edición, México, Siglo XXI, 1991, (América Nuestra – América colonizada), pp. 263 – 306.

pertenecían por correspondencia, pues sus antiguos padres se las habían otorgado desde tiempos inmemoriales.

Ahora bien, tomando otro elemento y desde otra perspectiva, se suma la importancia de la religión, que como ya se mencionó, era otro de los aspectos importantes dentro del desarrollo de las culturas mesoamericanas.

Lo anterior nos lleva a pensar en que, posiblemente, la ciudad de Cuauhquechollan pudo utilizar el discurso de que sus ancestros vinieron de *Chicomoztoc* o de *Tollan*, para sustentar o fundamentar una condición de independencia para no tributar a ningún otro señorío, pues sus orígenes se encuentran inmersos dentro de la religiosidad y la antigüedad del mundo indígena; el ser una ciudad y cultura de raigambre de civilización tolteca dentro de su territorio, les merecía ser independientes y auto-gobernables, es decir, no tenían ni debían estar sujetos, pues habían sido creados libres y sus orígenes eran prestigiosos. Además también les ayudaba a excusar el llevar a cabo las acciones de sujeción a otros pueblos recién llegados a su territorio, dado que sus orígenes eran tan antiguos y sagrados que podían justificarse para someter a su poder a otras ciudades o pueblos nuevos o recién conformados, pues estos últimos quizá no gozaban de un origen ni linaje tan antiguo como el del pueblo de Cuauhquechollan. Por otro lado,

este discurso sobre su linaje y origen, también les ayudaría a fundamentar el apropiarse de otra porción de tierra cercana a sus fronteras, pues proviniendo de un linaje tan sagrado (*Chicomoztoc* o *Tollan*) y antiguo (nonoualca-chichimeca, teochichimeca), podían conquistar otros territorios.

Reitero y hago precisión en este punto porque se han encontrado noticias en diferentes fuentes, que hablan de guerras o conflictos que tuvo Cuauhquechollan con sus vecinos. En el siglo XIII se ubican dos conflictos en contra de alianzas poderosas y en el siglo XV vemos otros dos contra la alianza Calpan-Huexotzinco.

### **Conflictos bélicos con otras poblaciones**

#### **Siglo XIII - Siglo XV**

"En el año 1 *acatl* - 1259 -, ... , *Huexotzinco*, *Tlaxcallan*, *Totomihuacan*, *Tepeyácac*, *Cuauhtlan*, *Cuauhtinchan* y *Cholollan* se combinaron para derrotar a Cuauhquechollan."<sup>19</sup>

En la *HTCh* encontramos el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan acompañado de un indígena herido (Ilustración 2).<sup>20</sup> Se observa el año 1 *Acatl* acompañado de la frase *ynic poliuhqui*

<sup>19</sup> Claude Nigel Byam Davis, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, México, INAH, 1968, (Serie Historia XIX), p. 130

<sup>20</sup> *Historia Tolteca Chichimeca...*, f. 39 v

*quauhquecholltecatl*, expresando en español: *En él fue destruido el quauhquecholltecatl*.<sup>21</sup> En la foja siguiente, encontramos la mención de una segunda derrota con la misma alianza del año 1 *Acatl: Huexotzinco, Totomihuacan, Tepeyácac, Cuauhtlan, Cuauhtinchan y Cholollan*.<sup>22</sup> Nuevamente encontramos en la *HTCh* el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan junto al indígena herido (Ilustración 3).<sup>23</sup> El año es 2 *Acatl* y tiene la misma frase que en la foja anterior.

En relación con los hechos de estas dos fechas, Martínez Martínez menciona que después de las incursiones de Huexotzinco contra Tlaxcala en el año de 1228, le siguió otra a la ciudad de Cholula siete años después. Acontecido esto, supone que hubo un intento por recuperar la unidad en el territorio "que abarca los años de 1236 a 1300: en este lapso Uexotzinco, Tlaxcalla, Totomiuacan, Tepeyacac, Cuauhtinchan y Cholulla agreden a un enemigo en común: en una ocasión a Chalco, en otra Ueuetlan... - y en dos más a Cuauhquechollan".<sup>24</sup> (Mapa 1)

---

<sup>21</sup> *Ibid*, § 341

<sup>22</sup> *Anales de Quauhtitlan, Códice Chimalpopoca*, Trad. nauatl al español de Primo Feliciano Velázquez, México, UNAM, 1945, p.26

<sup>23</sup> *Historia Toltteca Chichimeca...*, f. 40 r

<sup>24</sup> Hildeberto Martínez Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, 1984, p.25



Ilustración 2 – Glifo de Cuauhquechollan  
Historia Tolteca Chichimeca (F. 39v)

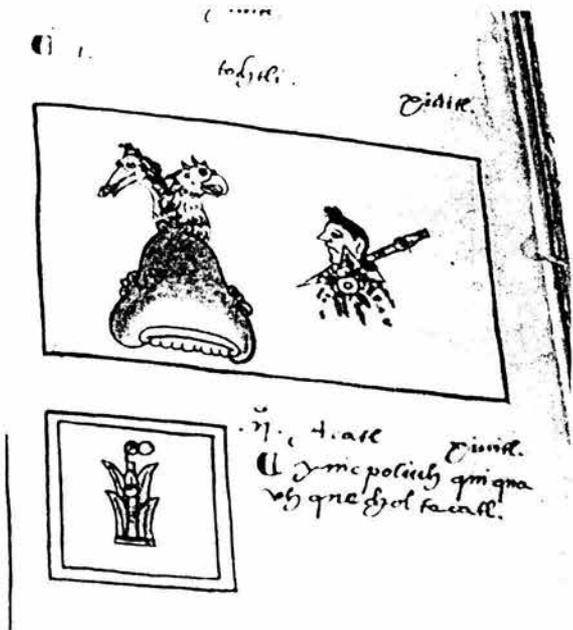
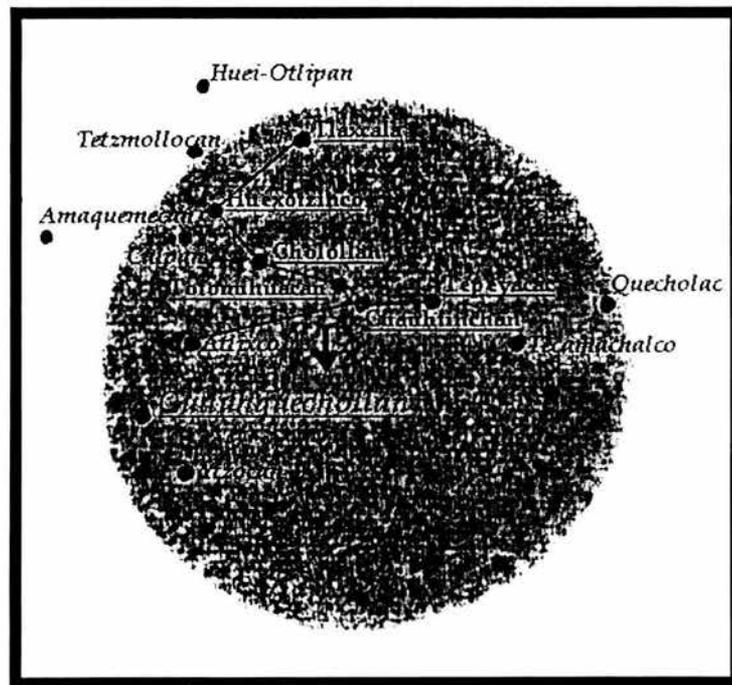


Ilustración 3 – Glifo de Cuauhquechollan  
Historia Tolteca Chichimeca (F. 40r)



Mapa 1 – Mapa de la zona

Existen varias fuentes, tanto antiguas como modernas, que relatan las dos batallas acontecidas en este siglo entre Cuauhquechollan y la alianza Calpan-Huexotzinco.

Fray Toribio de Benavente - Motolinía sitúa la primera batalla en 1400<sup>25</sup> y Torquemada nos relata los hechos muy detalladamente.<sup>26</sup> Según ambos autores, la población de la ciudad de Cuauhquechollan había aumentado, se había multiplicado tanto como su "soberbia, orgullo y arrogancia",<sup>27</sup> creyéndose merecedores de vivir en un territorio mayor al que habían estado hasta entonces. Siendo estos sus intereses, escogieron la ciudad de Calpan, situada "cuatro leguas más arriba, hacia la parte del Norte", para ganarle su territorio.

---

<sup>25</sup> Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, Nueva transcripción paleográfica del manuscrito original, con inserción de las porciones de la Historia de los Indios de la Nueva España que completan el Texto de los Memoriales, Edición, notas, estudio analítico, apéndice documental e índice analítico de materias por Edmundo O'Gorman, México, UNAM-IIH, 1971, p. 269

<sup>26</sup> Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana...*, p. 315-317.

<sup>27</sup> Así lo define Motolinía.

## CUADRO 1

Estas fueron las ciudades que pelearon en contra de Cuauhquechollan en el tiempo que corre entre los siglos XIII y XV, presentadas en el mapa 1:

Huexotzinco  
Tlaxcallan  
Totomihuacan  
Tepeyácac  
Cuauhtlan  
Cuauhtinchan  
Cholollan  
Atlixco

El nombre de Atlixco se inserta aquí, pues aunque no lo mencionan las fuentes en las batallas del siglo XIII, sería una de las ciudades de la cual Cuauhquechollan obtendría los cautivos para entregar como parte del tributo a la Triple Alianza.

Al parecer fue un ataque a traición, pues comenta Torquemada:

“...los quales, como descuidados de recibir traición de sus vecinos, fueron molestados, muertos, y cautivos muchos de ellos; lo qual, visto por los calpaneses, y que su mayor valentia era huir (siendo cierto, que la mayor valentia contra una traicion, es saber huir, y escaparse de ella.)”<sup>28</sup>

La gente de Calpan derrotada llegó a Huexotzinco, con coaligándose para vengar la afrenta injusta de que habían sido objeto. Aliadas estas dos ciudades, regresan al territorio de Calpan para enfrentar a los habitantes de Quauhquechollan, quienes terminan derrotados y humillados en mayor medida de la que pudieron quedar los habitantes de Calpan en la batalla anterior. Los sobrevivientes huyeron hasta encontrar un lugar en donde sentirse seguros. Habían perdido mucha gente en la batalla. Calpan y Huexotzinco habían adquirido un buen botín en cautivos, además de haber matado a muchos de Cuauhquechollan y, al ver que salían corriendo a salvaguardarse, los dejaron irse, conscientes de que la victoria había sido satisfactoria y la afrenta había sido finiquitada.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 316

<sup>29</sup> *Ibid.* “fueronse huyendo el rio abaxo, y aloxaronse dos leguas apartados de su sitio. Viéndolos los calpaneses, y Huexotçincas puestos en huida, y los muchos que avian muerto, y el gran numero de cautivos, que les quedaba, no siguieron el alcance, y volvieron a sus casas mui contentos con la presa, y venganza de tanto desquite, y empatamiento de el agravio, antes recibido.”

En este lugar permaneció la gente de Cuauhquechollan, hasta que pasados algunos años,<sup>30</sup> regresaron a su antiguo territorio – Quauhquechollan la Vieja – humillándose ante Huexotzinco y Calpan<sup>31</sup> para pedir disculpas y que les otorgaran licencia de regresar; consiguen su propósito y durante algún tiempo convivieron en paz con las dos ciudades. Sin embargo, en 1443,<sup>32</sup> las nuevas generaciones de Cuauhquechollan imitan a sus antiguos padres: olvidan el acuerdo convenido con Huexotzinco y Calpan y, se lanzan a lucha hacia ésta última ciudad.

Nuevamente burlados, los habitantes de Calpan piden ayuda a Huexotzinco. Una vez más, la alianza derrota a Cuauhquechollan y destierra a sus habitantes, que huyen hasta el mismo lugar donde vivieron después de su primera derrota. Este lugar es el que se conoce actualmente con el nombre de Huaquechula.

Al parecer, la ciudad de Huexotzinco estaba llevando a cabo una serie de batallas en contra de las ciudades cercanas a su territorio, pues

---

<sup>30</sup> Torquemada menciona: "Algún tiempo, el que les pareció ser bastante, para que el enojo de los agraviados calpaneses, hubiese pasado, y mitigándose la furia de su colera (cosa mui necesaria para negociar bien, y conseguir los fines, que se pretenden)." Torquemada, *Monarquía Indiana...*, pp. 316 - 317

<sup>31</sup> Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales...*, p. 269

<sup>32</sup> Carlos Salvador Paredes Martínez, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y su agricultura en el siglo XVI*, México, CIESAS-FCE, 1991, (Colección Puebla), p. 25

desde mediados del siglo XIV hasta las décadas de 1450 - 1490<sup>33</sup>, los huexotzincas se consolidarían como un gran poder hegemónico, cuya fama y fuerza haría eco en los alrededores. Todo ese esplendor se lograría con la alianza de ciudades importantes, para legitimizar mejor sus acciones, además de conseguir ciertos beneficios con las guerras llevadas a cabo. Recordemos que en el México Prehispánico, las guerras servían para consolidar y unificar un señorío, conseguir sujetos para obtener los artículos requeridos por medio del tributo, al igual que conseguir prisioneros o esclavos, los cuales podían servir a los vencedores o ser sacrificados en las fiestas rituales.

Como pudimos ver, Huexotzinco tuvo participación en las cuatro batallas mencionadas y según comentan Motolinía y Torquemada, después de la última batalla en 1443 Calpan y Huexotzinco se reparten el territorio de la Vieja Quauhquechollan, trayendo a este territorio a gente de sus provincias para que lo habitasen y protegiesen; de esta manera, dentro de las leyes engendradas de sus tradiciones, comenzaban la sujeción, protección y lealtad al nuevo poderío que iniciaba su ejercicio en ese poblado.

Motolinía hace una observación cuando narra el regreso de la gente de Quauhquechollan a su antiguo territorio, menciona: "que

---

<sup>33</sup> Xavier Noguez, *Códice de Huexotzinco*, México, Ediciones Multiarte-The Library of the Congress-Coca Cola de México, 1995, p. 24

pasados algunos años, e humillándose los de Quauhquechullan o de Acapetlaucan, porque la tierra que habían perdido era muy buena."<sup>34</sup>

Si este era un buen territorio como menciona el cronista y, aunamos los intereses que tenían los huexotzincas sobre la expansión de su territorio y legitimar su poder, resulta comprensible porque aceptaron ayudar a la gente de Calpan en contra de Cuauhquechollan. Al ganar, obtenía una considerable proporción de ese buen territorio, además del apoyo de una ciudad fuerte como lo era Calpan que le ayudaría a procurarse su consolidación como una gran ciudad poderosa en la zona. Es decir, le resultaba una buena estrategia política el ayudar a los gobernantes de Calpan a recuperar el territorio que Cuauhquechollan pretendía robarles.

Siguiendo con el tema bélico, se conoce otra batalla ocurrida pocos años después de la derrota con la alianza Calpan-Huexotzinco. El adversario también tenía intereses de expansión territorial, sin embargo, desde mi punto de vista, era todavía más fuerte que la antigua alianza; Cuauhquechollan pudo tener muy poca oportunidad para resistir a su nuevo oponente.

---

<sup>34</sup> Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales...*, p. 269

## La conquista mexicana de la ciudad de Cuauhquechollan y otros tratos

"Fueron contra los de Quauhquecholla, y les cautivaron tres mil y ducientos, y aquí hicieron valerosos hechos los capitanes, *Cuitlahuatzin* (hermano del Rei *Motecuhzoma*) y *Mauhcaxacohitzin*, y *Ezhuahuacatl*; murieron en esta guerra, otros cinco mui esforzados capitanes, y señores...: y volvieron los Exercitos con victoria, y los cautivos fueron muertos en la fiesta de *Tlacaxipehualiztli* (que se celebraba entonces) y en la estrena del Templo de *Comnoli*, que se acabó de reedificar después de la Quema del Raio, que lo avía consumido."<sup>35</sup>

Era el año 1448, el séptimo año del reinado de Moctezuma I, *tlatoani* del Imperio Mexica.<sup>36</sup>

La región de Puebla-Tlaxcala se encontraba ya con algunos problemas en su territorio. La inestabilidad comienza a presentarse en los diferentes poblados que la conforman, siendo dos de los factores principales, la ineficiencia por parte de los grandes y pequeños señorios para establecer alianzas estables, que permitieran la defensa de su territorio y la ofensiva hacia otros y, la presión ejercida por el poderío

---

<sup>35</sup> Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana...*, p. 211

<sup>36</sup> Fernando de Alva Ixtlilxóchitl menciona que Moctezuma I gobernó entre 1441-1468, por lo que si Torquemada menciona que los sucesos señalados acontecieron en el séptimo año de su reinado, se toma entonces el año de 1448 como el señalado para la batalla.

tenochca, que crecía rápida y ferozmente, capturando y sometiendo bajo su mando nuevos territorios.

Como se sabe, esta región de Puebla-Tlaxcala fue muy codiciada por el Imperio Tenochca. Los habitantes de Tlaxcala, Huexotzinco y Calpan se presumían sus grandes enemigos inconquistables y autónomos. Sin embargo, entre estos mismos señoríos se sucedían luchas internas por las cuales no se pudo evitar el arrebató por parte de los mexicas de algunas poblaciones sujetas a los antes mencionados. De hecho, es con el comienzo del gobierno de Moctezuma I o Ilhuicamina que Huexotzinco empieza su caída como centro importante de la zona. Su decadencia continuaría hasta el reinado del segundo Moctezuma y mientras la influencia política de Huexotzinco se reducía, Tlaxcala subía como poder hegemónico de la región.

Estas circunstancias serían aprovechadas por los mexicanos (La Triple Alianza) para la conquista, sujeción y ocupación de algunos lugares cercanos en esta zona de conflicto interno.

Referente a esto, Paredes Martínez menciona que hacia 1466, el señorío de Tepeaca es conquistado por los mexicas, con lo que "el

señorío huaquechulteca también es dominado y convertido en señorío tributario de la Triple Alianza".<sup>37</sup>

Dentro de esta búsqueda y narración sobre los antecedentes históricos de Cuauhquechollan, se investigó sobre este vínculo tributario entre esta ciudad y la Triple Alianza, después de que esta última conquistó a Tepeaca.

De esta forma, encontramos en la *Crónica Mexicana* el relato de la conquista de Tepeaca por el imperio tenochca. Comienza explicando que la guerra se justifica, porque los de Tepeaca habían asesinado a unos mercaderes ("vasallos y valedores"<sup>38</sup>) del imperio mexica. Ante la derrota, los de Tepeaca expresan su ánimo decaído y piden ante los mexicanos que se tranquilicen y tomen a bien lo que los indios de Tepeaca pueden y quieren ofrecerles, enlistando una serie de productos y alimentos que tributarán al imperio tenochca<sup>39</sup>. Del mismo modo, aceptan su posición geográfica como estratégica y muy transitada por la población y mercaderes, por lo que mencionan que no importando el número, se les otorgará comida de buena y rápida

---

<sup>37</sup> Carlos Salvador Paredes Martínez, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco...*, p.30

<sup>38</sup> Así es como los nombra Tezozomoc en su crónica.

<sup>39</sup> "nos ofrecemos con tributo de maíz, frijol blanco, hojas de colores, chile, pepita, mantas delgadas de nequen, cotaras galanas de nequen, enteras y delicadas, labores galanas, que llaman alahuacapottatl, esteras de palma y cueros de venados, adobados." Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, Notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944, p.102

manera, pues tendrán "por padre y madre al imperio mexicano".<sup>40</sup> Siendo esta la actitud sumisa de los indios de Tepeaca, el *Cihuacoatl* *Tlacaeleltzin* respondió: "sea mucho de norabuena; que asimismo vayan por su orden al servicio nuestro y de nuestra casa y palacio, a servir tantos cada diez días, a barrer y traer agua y leña".<sup>41</sup>

Es entonces que ambas partes están de acuerdo. Cuando los de Tepeaca van a Tenochtitlan para consolidar el pacto de sujeción, Moctezuma Ilhuicamina los recibe y les recuerda que no deberán de maltratar a los viajeros y comerciantes mexicas que pasen por su territorio; que por el contrario, les buscarán y acogerán en lugares convenientes, para sus personas y las mercancías que llevan consigo. Los habitantes y señores de Tepeaca aceptaron de nueva cuenta el trato<sup>42</sup>. Con este concilio, "estos pueblos comenzaron a tener *calpixques* los reyes de México, para el tributo de cada pueblo un

---

<sup>40</sup> *Ibidem*

<sup>41</sup> *Ibidem*

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 104. "Vosotros seáis bien llegados, y venís a oír lo que os fuere por nos mandado, por vuestro padre y madre el imperio mexicano, y os mandamos que todos nuestros vasallos tratantes y mercaderes que fueren y llegaren a vuestra tierra a tratos y granjerías, les recibáis y situéis un lugar para ellos conveniente, que os llevarán allá piedras preciosas, plumería, ropas, esclavos, oro, preciadas plumas de diversas aves volantes, venidas del cabo del mundo, que son Xiuhtotl, Tlahquechol tzinizcan, cueros de tigres, leones, onzas, cacao, jícaras, y con esto prometieron los de Tepeaca guardarlo y cumplirlo y tener gran cuenta el que en parte ninguna se agravien los mexicanos tratantes, ni ofendertos."

mexicano *calpixque*, y que a este tal lo tuviesen por padre y señor después del rey Moctezuma".<sup>43</sup>

Tezozomoc describe el suceso con gran soltura y sumo detalle. Sin embargo, nunca hace mención de alguna relación existente de sujeción entre las ciudades de Cuauhquechollan y Tepeaca. Por otro lado, se revisó la conquista de Cuauhquechollan que narra Torquemada<sup>44</sup> de manera muy breve y tampoco en esa fuente se encontró alguna mención sobre la sujeción por el señorío de Tepeaca.

Como hemos visto, Cuauhquechollan fue conquistada por el imperio mexica en el año de 1448, mientras que Tepeaca es conquistada y sujeta 18 años después, en el año 13 *tochtli*.<sup>45</sup> Es decir, puede ser que ambas ciudades fueron conquistadas de forma independiente y no de forma conjunta como presume Paredes Martínez.

Se ha encontrado tanto en el códice Mendocino<sup>46</sup>(Ilustración 4) como en la Matrícula de Tributos<sup>47</sup>(Ilustración 5) una lámina dedicada a la provincia de Tepeaca, donde se halla plasmado el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan. La incógnita de porqué en estas fuentes

---

<sup>43</sup> *Ibidem*

<sup>44</sup> *Supra*, cita 20, Torquemada, p. 269

<sup>45</sup> *Historia Tolteca Chichimeca...*, § 371

<sup>46</sup> Frances F. Berdan and Patricia Rieff Anawalt, *The Codex Mendoza*, 4 Vols., USA, University of California Press, 1992

<sup>47</sup> *Matrícula de Tributos: Nuevos Estudios*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1991

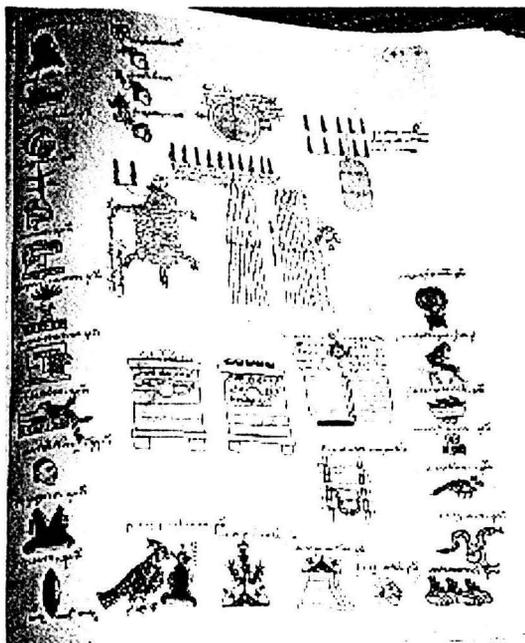


Ilustración 4 – Provincia de Tepeaca y sujetos  
Códice Mendocino (Folio 42 r)

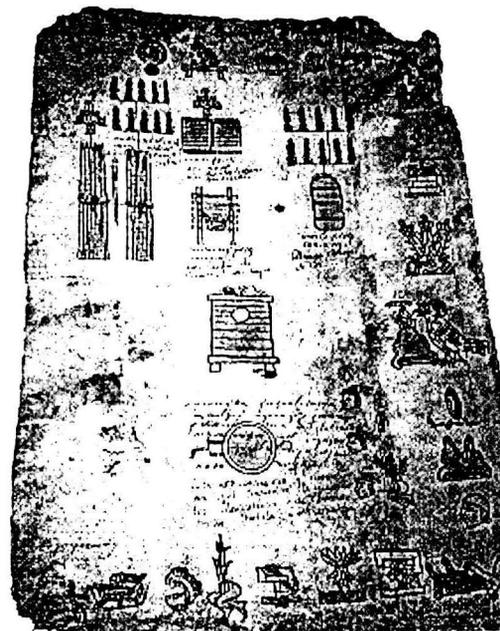


Ilustración 5 – Provincia de Tepeaca y sujetos  
Matricula de Tributos (Lámina 22)

Se puede apreciar en ambas láminas el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan: Un águila con plumas de quecholli, junto a un altepetl con cinco flores, lo que daría su nombre completo Cuauhquechollan Macuilxochitl.

se encuentra la ciudad de Cuauhquechollan como sujeto tributario a la ciudad de Tepeaca, mientras no fue encontrada ninguna mención de la relación entre estas dos ciudades en alguna crónica antigua. Este punto se esclarece con la ayuda de las investigaciones de Martínez Martínez y la narración de la *HTCh*.

Como pudimos observar, la ciudad de Tepeaca se somete a Tenochtitlan sin más protesta después de la derrota en 1466. Sin embargo, esta ciudad no contaba con un territorio propio, pues se encontraba en disputa con Cuauhtinchan a causa de las tierras; además - por lo que presentan las fuentes - Tepeaca le servía a esta ciudad. Cuando pasa a ser provincia tributaria del imperio tenochca los señores de Tepeaca piden a *Axayacatl* que le designe un territorio con el cual pueda solventar el tributo fijado, arguyendo que no poseen en propiedad alguna tierra de la cual disponer libremente y adquirir de manera adecuada los tributos establecidos, ya que el lugar donde se asientan es "propiedad de los tlatoque quauhtinchantlaca"<sup>48</sup> y por esa misma razón disponen de elementos ajenos para generar lo tributado a los señores mexicanos. De esta manera, los señores de Tepeaca ruegan al *tlatoani* que sea su voluntad el separar a los de Tepeaca de Quauhtinchan, dando limitaciones territoriales oportunas para la buena

---

<sup>48</sup> *Historia Toltteca Chichimeca...*, § 376

organización de los pueblos; *Axayacatl* asiente y manda cinco mexicas "que viene a poner linderos hacia los tepeyacactlaca, tecamachalca, quechollactlaca y tecalca; vinieron a dividir en cinco partes el pueblo de Quauhtinchan".<sup>49</sup>

Al obtener su territorio bien delimitado, la ciudad de Tepeaca queda como una de las provincias más importantes de esta zona. Martínez Martínez<sup>50</sup> propone que Tepeaca se colocó como centro político-administrativo y en él se hallaba la sede del calpixcazgo mexica; parece sugerir que los señoríos plasmados en la Lámina 42 del código Mendocino, se encontraban sujetos al territorio que le había sido asignado a Tepeaca por órdenes de *Axayacatl*.

Expuestos estos datos, se puede suponer que cuando Paredes Martínez comenta que con la conquista de Tepeaca, el señorío Huaquechulteca también es dominado, la razón es porque a partir de la conquista y sujeción de Tepeaca comenzó una reorganización de la delimitación territorial de esta zona, quedando como una ciudad importante - como menciona Martínez Martínez - al convertirse en sede del calpixcazgo mexica. Con la consecuente reorganización del territorio, parece ser que las ciudades plasmadas en la Lámina 42 del código Mendocino, tenían que enviar el tributo correspondiente a esta

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, § 378

<sup>50</sup> Hildeberto Martínez Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI...*, p. 52

ciudad, para que fuera llevado a Tenochtitlan, pues Tepeaca era la cabeza de recolección de esta zona.

En el relato de Tezozomoc observamos claramente cuales eran los artículos que se ofreció tributar la ciudad de Tepeaca, lo cual nos da una idea de lo que pudo tributar Cuauhquechollan.

En el código Mendocino y la Matrícula de Tributos se encuentran plasmados los artículos de tributo para la provincia de Tepeaca,<sup>51</sup> que consiste en (véase cuadro 2):

---

<sup>51</sup> *The Codex Mendoza...*, Vol. 2, p.98

CUADRO 2		
Tributo de la ciudad de Cuauquechollan a la cabecera de Tepeaca		
Cantidad	Especie	Periodo de Entrega
————	Cautivos de guerra provenientes de Tlaxcala, Cholula y Huexotzinco	Intervalos no determinados
4000	Fardos de Fruta	CADA  80  DIAS
800	Pieles	
4000	Fardos de cañas llamadas otlatl	
8000	Fardos de cañas para la manufactura de flechas	
8000	Fardos de perfumes llamados acayetl	
200	Manufactura de sandalias, llamadas cacaxtles	
2	Ataduras de Maíz	
2	Ataduras de Frijol	

Fuente: Códice Mendocino (folio 42 r) y Matrícula de Tributos (Lámina 22)

Sin embargo, Cuauhquechollan era considerada por los mexicas como tierra de frontera, por lo que tenían otras obligaciones especiales: "servicios guerreros tales como, captura de hombres y de hecho se convirtieron en la sede del señorío y junto con Atzitzihuacan en fortalezas mexicanas".<sup>52</sup> Del mismo modo, cuando los ejércitos de La Triple Alianza entraban en combate con ciudades enemigas, estas tierras de frontera tenían la obligación de "recibir a los combatientes con bastimentos y provisiones de guerra, así como mantener los caminos abiertos, limpios y con centinelas".<sup>53</sup>

Durán comenta sobre los servicios que debían dar las ciudades cercanas a la frontera mexicana en caso de haber una guerra<sup>54</sup>:

"Si un consejo de guerra se determinaba que por la rebeldía de tal ciudad o pueblo se le diese guerra para tal día, mandaban los del consejo que se diese aviso a los pueblos más cercanos para que tuviesen bastimentos y provisión de guerra, y limpios y abiertos los caminos por donde pasase el ejército, y puestas sus centinelas para que los del ejército fuesen recibidos de los pueblos y en cada uno se diese aviso de su llegada."<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Carlos Salvador Paredes, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco...*, p. 30

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.29

<sup>54</sup> Esto se apreciará mejor en el segundo capítulo, cuando tratemos la batalla en Cuauhquechollan con ayuda de los españoles.

<sup>55</sup> Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, II Tomos, México, Porrúa, 1967, (Biblioteca Porrúa, 36-37), Tomo I, p. 116

Estos pasos intersticiales resultaban muy peligrosos en contra del poderío mexica y es aquí donde reside la preocupación por parte del Imperio por tenerlos como aliados. La seguridad y tranquilidad de la Triple Alianza, dependía de quién entrara o saliera por estos pasos, además de que su imagen como el majestuoso poderío de la época podía ser puesta a prueba si no contaba con el apoyo y la buena coordinación en las estrategias de guerra en las fronteras de su territorio. Mencionaremos el siguiente ejemplo: en un tiempo en que los de Huexotzinco tuvieron fuertes querellas con los de Tlaxcala, estos los habían arrinconado en lo alto de la Sierra Nevada y el volcán; viéndose en gran aprieto, los de Huexotzinco pidieron auxilio a los mexicas, cuando su *Huei tlatoani* era Motecuhzoma, el cual les envió en ayuda un considerable número de guerreros para ir contra los de Tlaxcala;<sup>56</sup> el ejército arribó "por la parte de Tetella y Tuchimilco [y] Quauhquecholan, acudiendo allí todos [los] de Itzacan Chietlan como vasallos de los

---

<sup>56</sup> Este tipo de alianzas momentáneas se llevaron a cabo, aunque en contadas ocasiones. La mayoría de las veces no se consolidaban por el comportamiento de los de Huexotzinco y los mexicas, ya que se tenían rencillas que no lograban conciliar. Este tipo de alianzas se puede encontrar en Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia Cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala – Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural – CIESAS, 1995, (Colección: Historia, Serie: Historia de Tlaxcala, 4), p. 95, § 36-37

mexicanos".<sup>57</sup> De tal forma, que la función de estas ciudades de frontera resultaban sumamente benéficas para la Triple Alianza, al ser sujetos de ella: protectores y administradores del ejército mexicano en las batallas y vigías cuando se presentaba alguna posible invasión al territorio dominado por los mexicas.

Por otra parte, constan detalles acerca de la relación existente entre Cuauhquechollan y Tenochtitlan; estas noticias muestran el carácter simbólico de la relación entre los pueblos sujetos a la Triple Alianza. Así, el dominico Diego Durán escribe acerca de la participación de la ciudad de Cuauhquechollan en una fiesta de Tenochtitlan. Hacia el año 8 caña – 1487 – se terminó de construir el templo del dios *Huitzilopochtli*, por lo cual el *tlatoani* *Ahuizotl* mandó que fuesen sus embajadores a todas las provincias y ciudades a convidar a todos los señores gobernadores, para compartir las festividades a razón de la inauguración del templo, y pedir el conocido tributo de esclavos para el sacrificio.

Se invitó al señor de Cuauhquechollan y a sus correspondientes sujetos "que eran Acapetlahuacan, Atzitzihuacan, Yaoteuacan, Hueyapan, Tetela, Tlamimilulpan, cabeceras sujetas sólo al mando y

---

<sup>57</sup> Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, (Ms 210 de la Biblioteca Nacional de París), paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, con la colaboración de Javier Lira Toledo, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala – CIESAS – Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1998, (Colección: Historia, Serie: Historia de Tlaxcala, 5), p. 137-138, §162

régimen del señor de Cuauhquechullan, donde acudían con los tributos reales, debajo de cuya bandera y protección iban a la guerra".<sup>58</sup> Todos ellos recibieron y atendieron con agrado a los embajadores mexicas, respondiendo que irían "como les era mandado y que llevarían el tributo de esclavos que eran obligados a dar".<sup>59</sup> De esta manera llevaron el propio con "colleras" a la festividad.<sup>60</sup> Lo más significativo es lo que menciona Durán sobre la calidad de los esclavos: "Todos gente de Atlixco y de Huexotxinco, con quien esta provincia siempre tenía guerra, para cumplimiento de sus tributos".<sup>61</sup>

El cronista nos menciona algunos de los nombres de las ciudades sujetas al señorío de Cuauhquechollan, que demuestra la situación de la población: a pesar de que esta ciudad se encontraba bajo la tutela de la Provincia de Tepeaca para el pago de tributos a México, Cuauhquechollan tenía a sus sujetos propios que le servían y obedecían; es decir, conservaba el dominio sobre sus antiguas conquistas y algunos beneficios, aun siendo sujeta al poderío tenochca.

Del mismo modo, las palabras del cronista, corroboran la hipótesis de que parte del tributo establecido, era la entrega de esclavos o prisioneros para sacrificio en las festividades mexicanas. Además,

---

<sup>58</sup> Ibid., Tomo II, p. 334

<sup>59</sup> Ibidem

<sup>60</sup> Ibidem

<sup>61</sup> Ibidem

recordemos que en el México antiguo las alianzas y la continuación de las buenas relaciones entre los pueblos sujetos, correspondían al complejo ámbito simbólico que envolvía y guiaba a los diferentes pueblos indígenas de la región. Toda esta articulación entre lo histórico, lo mítico, lo político y lo cosmogónico, era parte importante de la esencia de cada uno de los grupos indios. Por ejemplo, se conoce que el pueblo de Huexotzinco tuvo una participación activa en esta tradición de captura de guerreros para el sacrificio ritual, a lo largo de diversos enfrentamientos contra los poderes de la cuenca lacustre<sup>62</sup>, así como de sus sujetos en la línea fronteriza. La razón responde a la necesidad de un equilibrio dentro de su cosmovisión: se requerían prisioneros de guerra para ciertas celebraciones específicas y los contendientes llegaron a un acuerdo silente de combatir solamente para satisfacer esta situación, para bien común y, sobre todo, para el bien de sus propios dioses.<sup>63</sup>

Como hemos podido observar de manera general, la situación de la ciudad de Cuauhquechollan en el México prehispánico se muestra bélicamente activa; fue partícipe en una variada serie de batallas y ya fuere que ella las hubiese comenzado o que tomara el papel de

---

<sup>62</sup> Xavier Noguez, *Códice de Huexotzinco...*, p. 24

<sup>63</sup> El tema de la guerra florida es una hipótesis que nos ayuda a explicar los lazos que pudieron haber tenido los diferentes grupos. Sin embargo, se deja en aclarado que existen investigadores y líneas de estudio que apelan por otra explicación diferente a este tipo de guerras.

resistencia, su población siempre se vio involucrada en el asunto de la guerra.<sup>64</sup> Quizá el motivo más fuerte fue su posición geográfica. Como mencionó Fray Toribio de Benavente, la antigua Cuauhquechollan se presumía como un territorio próspero, bueno y posiblemente fértil, del cual fue despojado<sup>65</sup> al traicionar la confianza y lazos familiares que tenían con Calpan<sup>66</sup>; la alianza Calpan-Huexotzinco destierra sempiternamente a los pobladores de la Huehucuahquechollan, aconteciendo después la repartición de este nuevo territorio conquistado, aumentando el poder y fortaleciendo los lazos político-bélicos entre las ciudades vencedoras.

Después en su nuevo territorio, a pocos años de haberse asentado, se enfrentan al poderío de Moctezuma I "el Viejo", Huei tlatoani de Tenochtitlan. El territorio fue conquistado por razones de expansión territorial, para conseguir más poblaciones que ayudaran a sustentar el poder mexica por medio de la tributación, quedando como una tierra de frontera de este gran imperio. Cuauhquechollan resultaba muy importante y podemos mencionar dos razones primordiales: era

---

<sup>64</sup> Esto no quiere decir que fuera un campo de guerra sin tregua o que fuesen unos bárbaros, como algunos cronistas lo manejaron en sus escritos. Según Ross Hassig, existía una compleja organización y explicación dentro de su cosmología acerca del ámbito bélico.

<sup>65</sup> Motolinía dice que fue despojado por su avaricia y soberbia. Motolinía, *Memoriales...*, pp. 269 - 270

<sup>66</sup> Vid. Motolinía, p. 269

una de las zonas más fértiles y por su localización, ya que se encontraba al paso de la ruta de comercio o fluencia de productos.

## HISTORIA COLONIAL DE CUAUHQECHOLLAN

Como es conocido, la conquista de México, es un complejo fenómeno social, comentado en numerosas fuentes primarias y secundarias. Basta recordar que antes que cayera a manos de Hernán Cortés, el conquistador llevó a cabo una serie de alianzas con las diferentes ciudades y poblaciones indígenas que encontraba en su camino hacia la poderosa ciudad tenochca.<sup>67</sup> Las buenas relaciones que logró en ese entonces basándose en promesas o buen trato para con sus aliados indígenas le valdrían de buena manera en el futuro, cuando comenzara a establecerse el nuevo orden colonial.

El explicar las diferentes alianzas que existieron entre las entidades indígenas y españolas comprende un problema interesante, ya que del estudio sobre las relaciones conformadas entre los diferentes grupos étnicos y los nuevos lazos que se forjan con el grupo extranjero, se podría analizar y entender de mejor manera y amplitud, el contexto social e histórico que corresponde a la etapa militar inicial de la conquista del territorio. Es por ello que en esta tesis, se presenta el caso

---

<sup>67</sup> Sobre las alianzas y estrategias que realizó Hernán Cortés para lograr conquistar el territorio mesoamericano existe una amplia bibliografía; de la cual podemos mencionar a los siguientes autores: Bernal Díaz del Castillo, Diego Durán, Miguel Cervantes de Salazar, Antonio de Solís, Antonio de Zorita, Manuel Orozco y Berra, Ross Hassig (*Mexico and the spanish conquest*, que trata de forma breve y bien documentada la ruta que siguió Cortés desde su primer arribo a la costa), entre otros.

de una de las ciudades aliadas en la conquista y pacificación del territorio mexicano, como aportación para el estudio y enriquecimiento a trabajos posteriores correspondientes al mismo tema.

Debemos recordar que algunas de las razones por las cuales las diferentes poblaciones ayudaron en la empresa de conquista, fueron quizá la complicada situación política, tributaria o de abierto enfrentamiento hacia los miembros de la Triple Alianza, especialmente con relación a Mexico-Tenochtitlan.

Como se sabe, los mexicas habían conquistado gran parte del territorio mesoamericano, llegando hasta la parte del Soconusco.<sup>68</sup> En ámbito económico, los tributos recogidos por las ciudades conquistadas comprendían hermosos y valiosos artículos, tanto de vestir como alimenticios; y en ámbito militar y religioso, la expansión del poder mexica ayudaba a la sustentación de su dominio en el mundo en esa era, como la más grande fuerza protegida y ayudada por los dioses

---

<sup>68</sup> A pesar de que se hable aquí sobre los mexicas, debemos aclarar que las rutas hacia la parte sureste y sur de Mesoamérica ya se conocían desde el preclásico. De esta manera, los mexicas hicieron uso de los conocimientos de ellas para conquistar y continuar con el comercio trasladándose por estos caminos. Para mayor información sobre este tema se pueden consultar la siguiente bibliografía:

\*Carmen Lorenzo, "La circulación", en *Historia Antigua de México*, Vol. IV, Coord. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, México, INAH / UNAM / MIGUEL ANGEL PORRUA GRUPO EDITORIAL, 1995, pp. 354 – 381.

\*Carlos Navarete, "El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco", en *Anales de Antropología*, Vol. X, México, I.I.H. / UNAM, 1973,

\*Pedro Carrasco, "La economía del México prehispánico, en *Economía política e ideología en el México Prehispánico*, Editores: Pedro Carrasco y Johanna Broda, México, CISINAH, 1980, pp. 15 – 76.

para dichos fines. Los gobernadores de las provincias y el *tlatoani* mismo, sabían que "cualquier cosa que pusiera en entredicho la superioridad militar de los aztecas podría llevar a la rebelión, a la pérdida del tributo y a una oleada de revueltas que costaría mucho revertir".<sup>69</sup> De esta manera, cuando los españoles arribaron al continente y comenzaron a demostrar su fuerza, sus armas y sus estrategias militares,<sup>70</sup> conquistando poco a poco los lugares que iban encontrando a su paso, fue una afrenta o reto hacia el poder predominante de ese tiempo y espacio.

Uno de los aliados indígenas más importantes para los europeos en la campaña de la conquista de México fue la población de

---

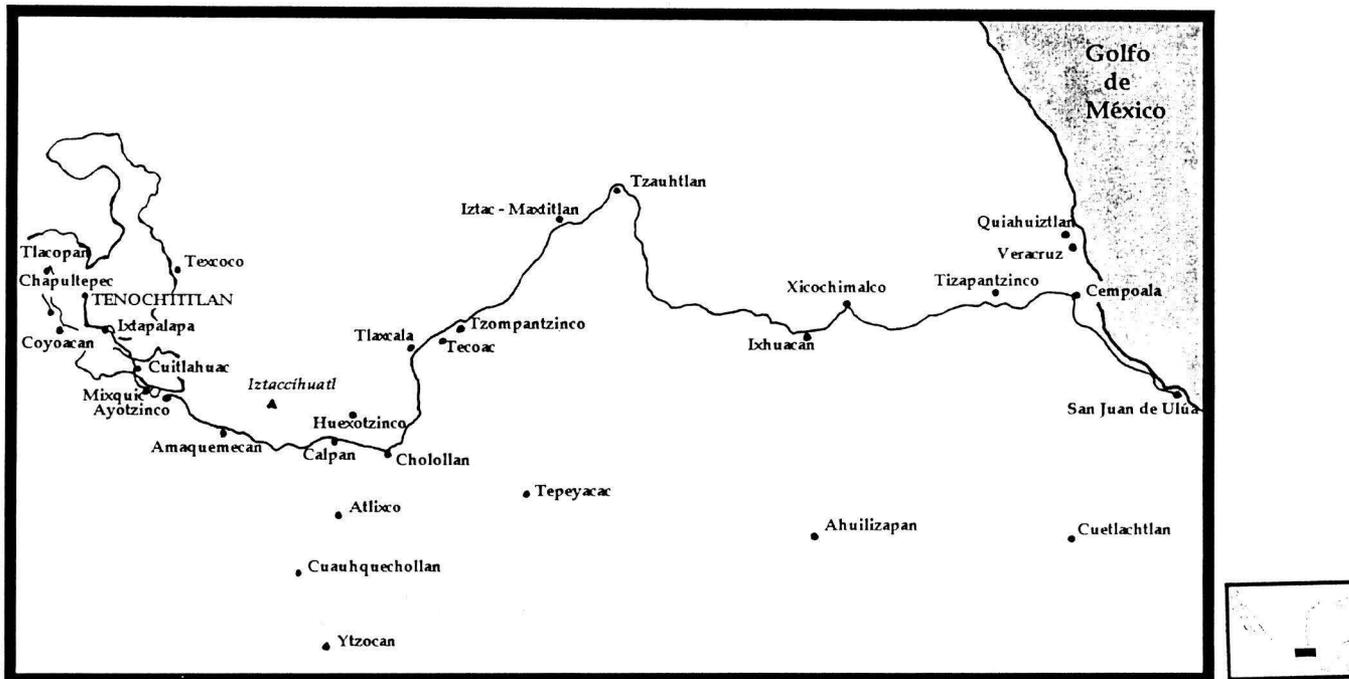
<sup>69</sup> Ross Hassig, "El sacrificio y las guerras floridas", en *Arqueología Mexicana*, Bimestral, México, DF, Vol. XI, # 63, septiembre-octubre, 2003, p. 50

Para información más detallada, se puede consultar el libro de Ross Hassig, *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*, USA, University of Oklahoma Press: Norman and London, 1988, (The Civilization of the American Indian Series). Los capítulos 2, 4, 5, 7,8 resultan ilustrativos sobre la manera en que los mexicas practicaban la Guerra, sus estrategias y los "convenios" o "tratos" que se llevaban a cabo en el combate y la forma de actuar en la derrota o victoria; mientras el capítulo 16 trata sobre las estrategias y formas de combate que se planearon en la conquista del territorio.

<sup>70</sup> Ross Hassig, *Aztec Warfare...*, p. 237. El autor habla sobre la superioridad tecnológica y sobre estrategias que los españoles traían consigo al nuevo territorio. Aunque las armas, los caballos y los perros de guerra fueron en verdad algo innovador en el ámbito militar indígena, Hassig sostiene que los indios estuvieron sorprendidos en un principio por estas cosas, pero que su capacidad de adaptación les permitió estudiar la nueva situación para contrarrestar estas desavenencias y así competir al mismo nivel con los extranjeros, pero utilizando aún su antiguo armamento. Desde esta perspectiva, podemos observar cómo los indígenas empezaron a amoldar su realidad a las nuevas necesidades que se les presentaba. Esto es sólo en el ámbito militar, después veremos el ámbito social y jurídico.

Tlaxcala. Aunque es el grupo más famoso, debemos decir que no fue el único ni el último. La alianza que se construyó entre los indígenas de Tlaxcala y los españoles, fue de las primeras en llevarse a cabo; y ellos guiarían a Cortés y su ejército hasta "la ciudad de plata", es decir, en su primer arribo a la ciudad de Tenochtitlan y a la bienvenida que les ofrece Moctezuma II o *Motecuhzoma Xocoyotzin* (Mapa 2). Cuando sucede la expulsión de los españoles de *Mexico-Tenochtitlan* (lo que se conoce como la Noche Triste), lejos de suponer que habría una cohesión uniforme con los diferentes grupos indígenas hacia el Imperio Mexica, las crónicas y relatos de la época nos mencionan que la situación se desarrolló de formas distintas.

Los pueblos y ciudades que habían apoyado a los españoles, desde su arribo a las costas hasta la derrota en la ciudad central mexicana, continuaron en lealtad con ellos. Los españoles y sus aliados indígenas salieron hacia Tlaxcala donde podrían volver a organizarse para un nuevo golpe militar. Con ello, Cortés tendría la oportunidad de conquistar o convencer a otras ciudades aledañas a los límites del territorio de Tenochtitlan, para fortalecer su ejército y apoyarse en nuevas estrategias que lo llevaron junto a sus aliados indígenas a vencer el ejército mexica y someter a sus antiguas zonas tributarias.



Mapa 2 – Conocida Ruta De Hernán Cortés

De hecho otra importante ciudad que ayudó al poderío español fue Cuauhquechollan. Según comenta Francisco Cervantes de Salazar,<sup>71</sup> cuando Cortés después de haber sido expulsado con sus soldados en la Noche Triste, procuró ir y ganar - por guerra o por alianzas - más hombres para poder llevar a cabo su conquista de Tenochtitlan. Los mexicas alertaron a los pocos sujetos aliados que todavía les eran fieles y aún a aquellos que permanecían en la duda, para que los ayudaran a desterrar de una vez por todas a esos extranjeros y su amenaza. Desde la salida forzosa que sufrieron los españoles de la ciudad de Tenochtitlan, sus tropas habían tenido bajas considerables; el número no era suficiente para combatir y reconquistar la ciudad de Tenochtitlan. Por lo que comenta Antonio de Solís,<sup>72</sup> las poblaciones que tenían o encontraban españoles en sus territorios, los asesinaron sin ninguna misericordia, confiando en ser la parte más numerosa en comparación con los cristianos. En poco tiempo las noticias llegaron a oídos de Cortés, por lo que comenzó a planear sus estrategias para apaciguar las ciudades que antiguamente había visitado, o para conquistar otras que conservaban todavía un vínculo con el imperio tenochca. Es en este tiempo cuando está refugiado en

---

<sup>71</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Pról. Por Juan Miralles Ostos, México, Ed. Porrúa, 1985, p. 530-531

<sup>72</sup> Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Méjico*, Argentina, Espasa-Calpe, 1947, (Colección Austral), p.351-355

Tlaxcala, que llega Francisco Hernández, con 300 soldados castizos, caballos, armamento y municiones. Esta arribo motivó gratamente a Cortés<sup>73</sup>. Apoyado por los indígenas de Tlaxcala, se lanza hacia la conquista de Tepeaca. Al ganar la batalla contra los indios de Tepeaca en Zacatepec, entra a la ciudad sin ninguna resistencia.<sup>74</sup> Se estableció por un tiempo en Tepeaca y estableció alcaldes y regidores (que eran españoles) y llamó el pueblo como Segura de la Frontera,<sup>75</sup> llegando poco tiempo después *Xicotencatl* con el resto de sus tropas. Según comenta Solís, "creció a cincuentamil hombres el ejército auxiliar de los tlaxcaltecas".<sup>76</sup> Seguían llegando noticias de las amenazas que sufrían los españoles en algunos lugares.<sup>77</sup> Por lo mismo, Hernán Cortés envió a varios capitanes con ejército suficiente<sup>78</sup> para aplacar, ya fuera por medios pacíficos o por la fuerza, a aquellas ciudades que atentaran contra la presencia española. Por lo que dicen las fuentes, en todos los lugares encontraron resistencia. En el caso de Cuauhquechollan, Cortés

---

<sup>73</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, numeración, anotaciones y apéndices de Ángel María Garibay K., 4ta Edición, México, Ed. Porrúa, 1979, (Colección "Sepan Cuántos..." Núm. 300), p. 744. Se dice también que Cortés y su ejército estuvieron más de medio año de estancia en Tlaxcala.

<sup>74</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 534.535

<sup>75</sup> Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, edición, versión paleográfica, estudios preliminares y apéndices de Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt, José Mariano Leyva, México, CONACULTA, 1999, (Cien de México), tomo II, p. 585

<sup>76</sup> Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Méjico...*, p. 356

<sup>77</sup> *Ibid.*, "Al fomento de los mexicanos se mantenían fuera de la obediencia tres o cuatro lugares de aquel distrito",

<sup>78</sup> *Ibid.*, Solís comenta que a cada capitán le comisionó de 20 a 30 españoles y número considerable de tlaxcaltecas.

envió a Diego de Ordaz y a Alonso de Ávila con 200 hombres de a pie y a algunos de a caballo a que entrasen por la tierra de Cuauhquechollan, mientras él se encontraba en Tepeaca. Estos dos tienen un encuentro con los indios y volvieron con 2,000 hombres y mujeres prisioneros, herrándolos después en las caras. Cortés los repartió como creyó conveniente y envió a los demás con Ojeda y Juan de Márquez a Tlaxcala, a que los señores de aquella provincia se sirviesen de ellos y se los guardasen<sup>79</sup>.

Pero después llegaron los mensajeros secretos del señor de Guacachula a presencia de Cortés (Ilustración 6). Los discursos que supuestamente<sup>80</sup> se manejaron fueron los siguientes:

---

<sup>79</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 539

<sup>80</sup> Digo supuestamente, ya Francisco Cervantes de Salazar es un autor posterior a la época que relata. Por lo mismo no podemos asegurar que sean las palabras exactas que se hayan usado, pero sí pueden ilustrarnos la manera de cómo se manejaron los discursos, por lo menos desde la percepción española.

"Gran Cortés,...., espanto de tus enemigos: El señor de Guacachula, cuyos criados nosotros somos,... Dice que si hasta ahora ha resistido a tus Capitanes no lo ha hecho por probar sus fuerzas y poder con el tuyo, que él confiesa que no puede ser vencido, sino de miedo de cincuenta mill mexicanos que están en su tierra amenzándole que si no se defiende de ti le han de matar con todos los tuyos; y como ha visto que ni él ni ellos son parte para resistirse, quieren tu amistad y que le tengas por servidor y quiere reconocer por supremo señor a ese gran Emperador de los cristianos en cuyo nombre vienes y cree que deber ser muy grande y poderoso señor, pues tú, que tanto vales, publicas que eres su criado. Por tanto, te suplica le recibas debaxo de tu amparo y favor, porque de muchos tiempo atrás está harto de verlos [sic] denuestos y afrentas que los mexicanos hacen a los suyos, tomándoles las mujeres, forzándoles las hijas, usurpándoles las haciendas; la cual tiranía y servidumbre, porque va siempre en crecimiento, quiere ver quitada de su tierra; y porque desea que primero lo remedies que sea sentido dellos, nos invía a ti tan solos y tan sin presentes, que es fuera de nuestra costumbre y usanza."<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Ibid., p. 540



Ilustración 6 – Alianza entre los habitantes de Cuauhquechollan con Hernán Cortés.  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del  
Museo Poblano)

(A-I)

Según Solís, justificaban esta empresa diciendo que su señor debía ser considerado vasallo del Soberano español, ya que fuera uno de los que asistió a la junta de nobles que se hizo en Tenochtitlan, en el Palacio de Moctezuma.<sup>82</sup> Esta participación en la ciudad de Mexico-Tenochtitlan de los ciudadanos de Cuauhquechollan también es mencionada en Torquemada.<sup>83</sup>

A esta petición, menciona Cervantes de Salazar que Cortés se expresó de la siguiente manera:

"Yo creo que todo lo que habéis dicho y vuestro señor lo ha acertado en querer ser mi amigo y vasallo del Emperador de los cristianos, porque ya ninguno será parte para ofenderle. Desharé y castigaré los agravios que los mexicanos le han hecho, de manera que él quede muy contento de querer mi amistad y arrepiso, de no haberla procurado antes. Decidle que vea por dónde quiere que vayan mis Capitanes con treinta o cuarenta mill tlaxcaltecas, porque yo los enviaré luego, de manera que cuando los mexicanos piensen, los míos están sobre ellos".<sup>84</sup>

Regresaron los mensajeros avisando a Cortés por donde debía ir. Entonces manda a los capitanes Diego de Ordaz y Alonso de Ávila con 200 españoles y mucha gente de Tlaxcala; los mensajeros los guiaron y atravesaron directamente la tierra de Huexotzinco. La ciudad de

---

<sup>82</sup>Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Méjico...*, p. 357

<sup>83</sup> Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, introd. Miguel León Portilla, México, Ed. Porrúa, 1969, Tomo I, p. 517

<sup>84</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 540-541

Huexotzinco se encontraba ya desde años anteriores en una franca lucha por su supervivencia y protección de su territorio, por lo cual, ante la llegada de los españoles y las noticias famosas sobre su fuerza y poderío, aprovecha la oportunidad del paso de los de Cuauhquechollan con el ejército español para unirse. Era el momento preciso para crear nuevas y poderosas alianzas contra los mexicas y ningún pueblo en franca oposición, desaprovecharía la ocasión. De este modo, los indios de ambos pueblos comenzaron a intercambiar ideas acerca de la guerra que harían en contra de los mexicanos en la fortificación de Cuauhquechollan. Sin embargo, los españoles aún no se fiaban de los indios por completo, y teniendo miedo de un ataque sorpresivo, detuvieron el avance y aprehendieron a "los mensajeros de Guacachula y a los Capitanes y otros principales de Guaxocingo".<sup>85</sup> Retornan a Cholula y estando ahí redactan una carta para Hernán Cortés,<sup>86</sup> enviándola junto con los presos. Cuando llegan a presencia del capitán español, duda de lo que le comentan sus coterráneos y comienza a analizar la situación. Interroga a los prisioneros y cae en la cuenta que todo lo que sus capitanes pensaron estaba tergiversado. La realidad fue que los indios de Cuauhquechollan y Huexotzinco estaban

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 542

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 542, Cervantes nos da el nombre del escribano: Domingo García. Y de los capitanes españoles que estuvieron: Andrés de Tapia, Diego de Ordás y Cristóbal de Olid.

comentando que con ayuda de los españoles "que luego podían matar a los de Cúlhua".<sup>87</sup> Cortés corroboró con esto la lealtad sincera de los indios y decidió que para quitar cualquier otro problema suscitado por la desconfianza demostrada a los grupos indígenas, lo mejor era partir con la comitiva para la ciudad de Cuauhquechollan, y no arriesgar el ataque a la ciudad por malentendidos gratuitos.

Los mensajeros llegaron a la ciudad por la noche y por órdenes de Cortés, le dieron aviso a su señor para que estuviera prevenido de la ayuda de las fuerzas españolas, y atacara en el momento preciso a los enemigos que tenían en común. "Los vecinos del pueblo y los que Guaxocingo y tlaxcaltecas, pasa la mayor parte della"<sup>88</sup> cercaron a los capitanes mexicanos... La batalla comenzó.

"Los enemigos eran más de treinta mill y de los más escogidos del imperio mexicano y estaban fortalecidos y como en su casa".<sup>89</sup> Los aliados indígenas peleaban junto con la milicia española, esperando la pronta llegada de Cortés con el resto. Había partido de Cholula una o dos horas antes del día... y dio sobre los enemigos con dos o tres horas de sol.<sup>90</sup> Cuando se enteraron los de Cuauhquechollan – porque tenían espías para que avisaran sobre el arribo del capitán español, y fueron

---

<sup>87</sup> Ibidem

<sup>88</sup> Ibid., 543

<sup>89</sup> Ibidem

<sup>90</sup> Ibidem

tan discretos, que no se supo de su presencia hasta que estuvo "quarto de media legua de sus enemigos"<sup>91</sup> - le dijeron: "Ahora, señor, verás como te diximos verdad y que el español se engañó".<sup>92</sup> Cortés asintió y les llamó *tiacanes*, que significa *valientes*.<sup>93</sup> Salieron a recibirlo con más de 40 prisioneros.

Por lo que comentan las fuentes, murieron muchísimos mexicanos en esa batalla, tanto antes como después de la llegada de Hernán Cortés. Sin embargo, los que lograron sobrevivir, huyeron hacia donde estaba una guarnición "de más de treinta mill mexicanos, los cuales sintiendo lo que en el pueblo pasaba, venían a socorrer a sus amigos".<sup>94</sup>

Cuando llegaron, incendiaron la ciudad, aprovechando que los aliados se encontraban ciegos en su sed de sangre. Pero se comenta que cuando Cortés los vislumbró, salió a su encuentro con la caballería y los escopeteros con que contaba. Los persiguió hasta una alta y grande cuesta, hasta la cúspide, "donde encalmados los unos y los otros, ni podían ofender ni ser ofendidos. Encalmáronse dos caballos, el uno dellos murió luego, y de los enemigos, sin herida, ahogados del

---

<sup>91</sup> Torquemada, *Monarquía Indiana...*, p. 518

<sup>92</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 543

<sup>93</sup> Es Cervantes de Salazar quien pluraliza el término con "S". En Alonso de Molina, las palabras que se encontraron para el término fueron las siguientes: **Tiacauh**: Valiente hombre, animoso y esforzado soldado, **Tiacauan**: Valientes hombres, animosos y esforzados soldados, Valiente: **Tiyacauh**.

Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana...*, p. 112 v., p. 115 v.

<sup>94</sup>Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 543-544

calor y cansados de la subida, cayeron muchos muertos en tierra, y llegando de refresco muchos indios amigos, casi sin resistencia de los contrarios, hicieron tanto estrago que en breve estaba el campo vacío de vivos y lleno de muertos".<sup>95</sup>

Al terminar la batalla, quedó claro que fue de los más fuertes agravios que tuvieron los mexicanos. Además, el botín que obtuvieron los españoles fue hasta cierto punto satisfactorio, pues comenta Cervantes que saquearon todo en cuanto toparon, quemaron las casas, en las cuales hallaron muchas vituallas. Tomaron ricos plumajes, argentería, joyas de oro y plata, piedras preciosas, y dice lo siguiente: "muchas de las cuales parecían porque lo debían [ser], de las que los nuestros habían perdido a la salida de México".<sup>96</sup>

En esa batalla, Cortés contó con más de 60,000 hombres de guerra sin contar a los tlaxcaltecas.<sup>97</sup>La ciudad de Cuauhquechollan, según Hernán Cortés, estaba conformada de 5,000 a 6,000 vecinos tributarios. La razón de que haya existido una participación tan alta por parte de las ciudades aledañas se puede adjudicar a diversos factores.

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 544

<sup>96</sup> *Ibidem*

<sup>97</sup> Comenta Solís: "según su misma relación [Cortés] llegó a Guacachula con más de ciento y veinte mill hombres." *Historia de la conquista de Méjico...*, p. 360 Torquemada comenta que al encuentro con los otros dos capitanes (Diego de Ordás y Alonso de Ávila), su comitiva fue de "cien mil indios amigos." *Monarquía Indiana...*, p. 518

El descontento por parte de estas ciudades hacia el poderío mexica se hallaba desde tiempo atrás, sin embargo, en la práctica militar y política existían ciertos usos, costumbres y creencias que les limitaba atacar abiertamente al imperio tenochca. Uno de ellos fue la imagen de poder que habían forjado los emperadores nahuas a partir de sus conquistas y alianzas a lo largo del territorio mesoamericano, las estrategias que habían jugado para mantener a ciertas zonas al margen sin que amenazaran esa imagen de supremacía que ya se había estabilizado, también ayudó mucho a que los mexicas se consolidaran como una poderosa fuerza. Las ciudades enemigas, conocían de las cualidades de los tenochcas, pues habían luchado anteriormente contra ellos sin ninguna o poca fructificación. No existía otro poder que superara la fuerza y el esplendor de la Triple Alianza, y por eso mismo, no podían las ciudades enemigas – ya fueren Huexotzingo, Tlaxcala, Calpan y demás – enfrascarse en una batalla contra los mexicas sin sufrir una derrota lastímera. Sin embargo, con la llegada de los españoles, vislumbraron una buena oportunidad para contraatacar al poderío establecido, pues los nuevos personajes demostraban tener una fuerza superior a lo conocido, con su nueva tecnología y sus tácticas militares.<sup>98</sup> De esta forma, al escuchar sobre la

---

<sup>98</sup> Ross Hassig, *Aztec Warfare...*, p. 237, 242 y 243

actividad de los extranjeros, de las ciudades que habían sometido y ante la oportunidad de amenazar a los poderosos enemigos de la triple alianza en una ciudad cercana de su territorio, las ciudades enemigas se coaligaron en esta batalla en Cuauhquechollan a favor del cambio de la situación que venían viviendo.

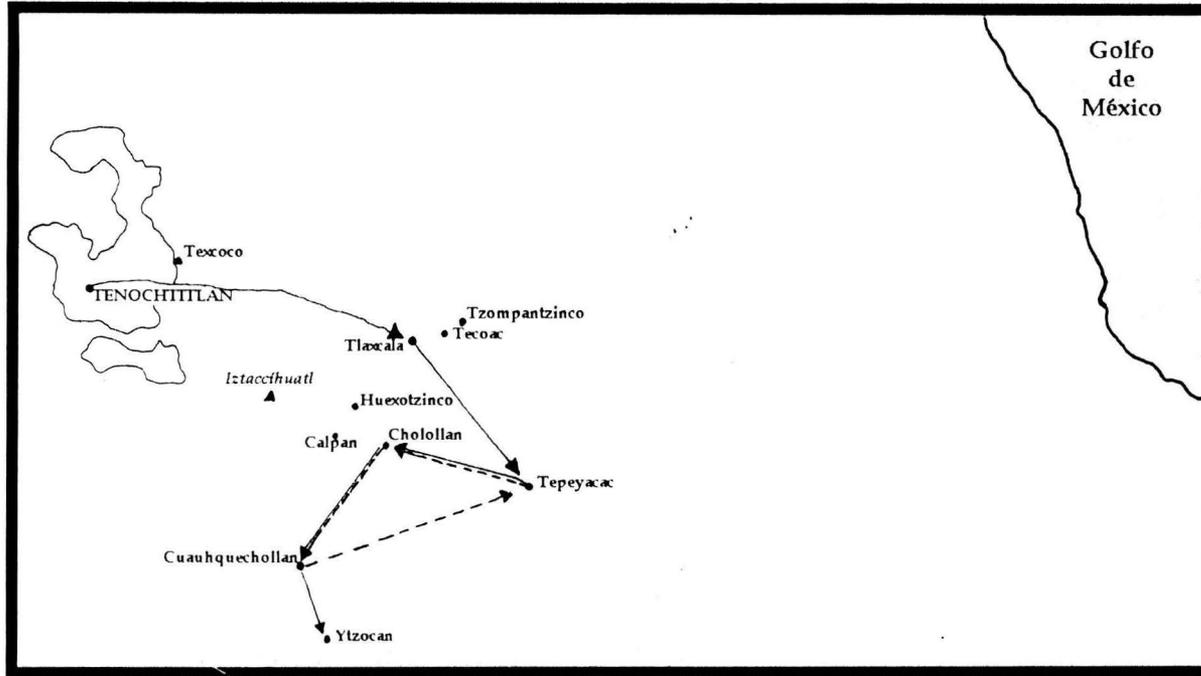
Estuvo Cortés en la ciudad de Cuauhquechollan tres días, tomando en cuenta lo que le comentaban los indios, para tener una perspectiva mejor de lo que le convendría hacer después. Llegaron ante él mensajeros del pueblo de Ocopetlayuca, ofreciéndose en nombre de su señor y de los pueblos sujetos que tenía, "diciendo que querían hacer lo mismo que los de Guacachula".<sup>99</sup>

Algún tiempo después, cuando Cortés decidió partir para Izúcar, los de Cuauhquechollan se ofrecieron a acompañarlo en dicha empresa, pues creyeron ser de gran apoyo y además por haber demostrado que eran personas respetables, dignas de confianza y leales al capitán español, representante en ese momento de la autoridad de la corona española.

Cortés y su enorme y fuerte compañía, se lanzan a la conquista de Izúcar (Mapa 3), alcanzando su cometido de sacar a los guerreros mexicas de esta ciudad y disponer para el bando español de estos

---

<sup>99</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España...*, p. 544-545



Mapa 3 – Ruta De Hernán Cortés Después De La Noche Triste

- La ruta del ejército español con sus aliados indígenas después de la Noche Triste
- - - Mensajeros de Cuauhquechollan viajan hacia Tepeaca para ver a Cortés y pedirle ayuda en contra de la armada Mexica en su ciudad
- ➔ El ejército español y los mensajeros de Cuauhquechollan viajan juntos hacia la batalla en la ciudad.

nuevos aliados, la gente de Izúcar. Estuvo "dos o tres días para que perdiesen el miedo y abrazasen la obediencia con el ejemplo de Guacachula".<sup>100</sup> Después regresó a Tepeaca con toda su comitiva, satisfecho de haber "dejando libre de mejicanos la frontera, obedientes aquellas ciudades que tanto suponían, asegurando la experiencia el afecto de las naciones amigas, y frustradas las primeras disposiciones del nuevo emperador mejicano".<sup>101</sup>

El conquistador seguiría recorriendo el territorio, obteniendo cuanto aliado o sujetos pudiese. La conquista estaba en marcha y no llevaría mucho tiempo el poner bajo control el territorio en manos españolas. Lo que sucedería después, sería el poblar con nueva gente y establecer los requerimientos necesarios para gobernar este territorio recién adquirido.

### **Panorama de la institución de la encomienda en Nueva España**

Después de la caída de Tenochtitlan en 1521 comienza la reorganización social y territorial. Los españoles adquieren por la voluntad de Hernán Cortés pueblos encomendados, como retribución a su valerosa participación en la exploración, conquista y pacificación de

---

<sup>100</sup> Antonio de Solís, *Historia de la conquista de Méjico...*, p. 360-361

<sup>101</sup> *Ibid*, p. 361

estas nuevas tierras llamadas desde las Cartas de Relación, "Nueva España". Sin embargo, el capitán al otorgar los títulos de encomienda, no hizo alusión a la propiedad territorial en ninguna manera.<sup>102</sup>

Según menciona Hildeberto Martínez, Cortés habló con los señores naturales de la tierra que habían participado en la conquista de Tenochtitlan (que no se habían sojuzgado o comprometido hasta entonces), tratando de hacerles entender que lo mejor era "que solo deberían tributar al emperador "y en su nombre a aquellos españoles que allí estaban e a él [sic]"<sup>103</sup>, repartiendo entre los conquistadores lo que serían las primeras encomiendas en el nuevo territorio; forjando lo que se conocería como uno de los principales derechos de los colonos recién llegados: la tierra y fuerza de trabajo suficiente para poder asentarse y prosperar. Sus lugares de ejercicio serán la hacienda, la mina, el taller artesanal y el obraje.

Pedro Carrasco nos habla de la situación política de la época colonial. Menciona que las formas de gobierno local fueron reorganizadas pero basándose en ciertas estructuras indígenas que les

---

<sup>102</sup> Silvio Zavala menciona que estos títulos se diferenciaban de los de Antillas "en que no incluían permiso para el aprovechamiento de servicios mineros". Silvio Zavala, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940, pp. 15 – 16.

<sup>103</sup> Hildeberto Martínez, *Codiciaban la tierra. El despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (Puebla, 1520-1650)*, México, CIESAS, 1994, p. 71

servían para estabilizar el nuevo gobierno. Estas estructuras fueron: "El régimen de la tierra en barrios (*calpules*) y pueblos, y el sistema de organizar localmente las obras públicas y la recaudación de tributos."<sup>104</sup> Comenta James Lockhart que "los imperios antes de la conquista eran conglomerados en lo que algunos *altépetl* dominaban y otros eran subordinados, pero tanto a la unidad que daba tributo como a la que lo recibía se la llamaba invariablemente *altépetl*."<sup>105</sup> A pesar de haber elementos que se respetaron, otros fueron desapareciendo al ser reprimidos por la voluntad española; estos elementos se encontraban relacionados frecuentemente con la religión y con la organización o visión militar indígenas, dos aspectos que resultaban agresivos y que incluso amenazaban al nuevo orden impuesto por la entidad castiza.

Después de la Conquista, la colonia provocó profundos cambios en la vida de las comunidades indígenas. Las instituciones económicas donde se llevaron a cabo la utilización de mano de obra indígena fueron: la esclavitud, la encomienda, el repartimiento, la *gañanería* o *naboríos*, entre otras de menor importancia, aunque que no menos crueles.

---

<sup>104</sup> Pedro Carrasco, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en: *Historia Mexicana* 98, Trimestral, México, D.F., Vol. XXV, #2, Octubre-Diciembre, 1975, p. 179

<sup>105</sup> James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México Central, del siglo XVI al XVIII*, Trad. Roberto Reyes Mazzoni, México, F.C.E., 1999, p. 28

En lo respectivo a la encomienda, vemos que es otorgada por la corona como pago a los participantes de la expedición de conquista y poblamiento. Por falta de dinero, se encomiendan diversas porciones de trabajadores indígenas, con el fin de evangelizarlos. A pesar de que la carga religiosa era muy fuerte, además de fundamental, no quedaba sólo a cargo de la Iglesia como pudiera pensarse. La Iglesia tuvo a su cargo encomendados por el pago de los colonos. La forma de darlo era enviando a trabajar en las construcciones de las órdenes a sus encomendados.

Con respecto de la protección a los indios, José Miranda menciona que se formuló una ley para evitar que los encomenderos se apropiaran de las tierras de los indios encomendados, dado que el título de encomienda no llevaba implícito el valor de propiedad territorial.<sup>106</sup> Las tierras, en caso de no haber heredero, se entregarían a los pueblos, "a fin de que las gozaran y pudieran pagar los tributos tasados."<sup>107</sup> Los títulos de encomienda no otorgaban de ningún modo la propiedad de las tierras, y sólo para algunas excepciones, como el pago de tributos

---

<sup>106</sup> José Miranda explica muy bien este asunto en su libro *La Función Económica del Encomendero en los Orígenes del Régimen Colonial (Nueva España, 1525-1531)*, México, UNAM-IIIH, 1965, [Cuadernos, Serie Histórica, Número 12]

<sup>107</sup> Silvio Zavala, *De encomiendas y propiedad territorial...*, p. 24-25

en especie agrícola, podían ser afectadas temporalmente algunas sementeras sin variar su dominio.<sup>108</sup>

Ya es conocido, que los colonos y de las autoridades en Nueva España intentaron despojar a pueblos e indígenas, que en ley se reconocían como vasallos de la corona de España.<sup>109</sup> Las encomiendas habían presentado algunos problemas desde que fueron concedidas a los conquistadores y pobladores; puesto que se les había otorgado el derecho a exigir servicios de los indios, los encomenderos abusaron de este poder. La respuesta de la corona fue reducir poco a poco, terminando por retirar definitivamente esta facultad a los encomenderos en 1549,<sup>110</sup> el tributo no se tocó, solo el servicio personal. Sin embargo, en términos políticos y económicos, no fue una buena maniobra por parte de la corona, ya que ella sabía que del trabajo indígena y los tributos recabados en las encomiendas, su poder se fortalecía; fue entonces que, anteponiendo estos intereses sobre la justicia que debía ejercerse, se reconsideró el tema del derecho de los encomenderos sobre los indígenas, y se enviaron las instrucciones precisas al virrey don Luis de Velasco con la autorización de repartir

---

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 29

<sup>109</sup> Ethelia Ruiz Medrano, "Códices y Justicia: Los caminos de la dominación", en *Arqueología Mexicana*, Bimestral, México, D.F., Vol. VII, # 38, Julio-Agosto, 1999, p. 47

<sup>110</sup> José Miranda, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, 1962, (Publicaciones del Instituto de Historia. Serie de divulgación, No. 1) p. 103

indios con destino a las diferentes áreas de trabajos existentes en la Nueva España. Esta autorización estaba acompañada por las siguientes palabras: "se les dará a entender (a los indios) que son libres, vasallos de su majestad y no esclavos ni sujetos a servidumbre alguna..., pero que tengan entendido que han de trabajar para su sustentación y que no ha de quedar a su voluntad, sino que si no quisieren trabajar, que sepan que han de ser compelidos a ello, pagándoseles."<sup>111</sup> A pesar de que la corona los consideraba como iguales vasallos a indios y españoles, los indígenas fueron maltratados y abusados en su condición humana por sus encomenderos y las autoridades virreinales de su territorio. Este tipo de actividades en perjuicio a la población indígena, aun corriendo el riesgo de que la ley pudiera alcanzarlos y hacer justicia, se hacía ordinariamente en la época de la colonia. Sin embargo, se tienen noticias también, de que algunos ministros de la Audiencia, fueron puestos en juicio, siendo sentenciados y multados a causa de sus faltas.

Este tipo de control real se ejercía a través de la "visita" o inspección general a las colonias.<sup>112</sup> La corona requería conocer acerca de la situación verdadera de su territorio, tanto en cuestión económica como social; por esta razón, Valderrama tenía el encargo

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 103-104

<sup>112</sup> Ethelia Ruiz Medrano. "Las primeras instituciones del poder colonial", en: *Gran Historia de México Ilustrada*, Tomo 3, México, Editorial Planeta De Agostini, S.A. de C.V./CONACULTA-INAH, 2001, p. 59

de "reorganizar económicamente el territorio y evaluar mediante juicios, llamados de residencia, la actuación administrativa de todos los altos oficiales reales en Nueva España."<sup>113</sup> El panorama ante el que se encontró el visitador fue que algunos ministros de la Audiencia estaban haciendo caso omiso a las leyes dictadas por el rey, quebrando así la justicia que supuestamente debían defender. Se encuentran testimonios de sentencias impuestas a oidores por el maltrato a los indios: Vasco de Puga, Villanueva, Orozco, Villalobos y Zurita.

Baste como ejemplo el caso de Vasco de Puga, a quien en 1563 se le acusó del cargo (nuevamente, pues ya con anterioridad se le había acusado por este y otros cargos) de infringir la prohibición de utilizar a los indios como cargadores o *tamemes*, pues recorrieron tres leguas y media con trescientas fanegas de maíz a costas, además de que al recibir las, solo pagó la mitad de su valor. El Consejo de Indias le condenó a pagar a cada uno de los indios, por cada una de las fanegas el precio justo, indicando además, que en caso de no vivir los indios, debía pagar la cantidad a sus herederos.<sup>114</sup> Los indígenas presentaban testimonios por las vejaciones que sufrían, tanto de sus encomenderos, como de los oidores, siendo posible para nosotros

---

<sup>113</sup> *Ibidem*

<sup>114</sup> Pilar Arreguí Zamorano, *La audiencia de México según los visitadores (siglos XVI y XVII)*, 2ª Ed., México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, (serie C. Estudios Históricos Núm. 9), p. 246-247

observar la situación entre los diferentes grupos, pues los testimonios aún permanecen en los archivos.<sup>115</sup>

Con este panorama general, ahora se enfocará el estudio con el caso de Cuauhquechollan.

### **Jorge de Alvarado y la encomienda de Cuauhquechollan**

La población de Cuauhquechollan quedó encomendada al conquistador Jorge de Alvarado, junto con los pueblos Tepapayeca y medio Guazpaltepec.<sup>116</sup> Los cedió a su muerte en 1540 a su hijo y hacia 1563 pasó a su nieto, ambos de igual nombre al conquistador. Aún en 1696 fue parte de una encomienda privada.<sup>117</sup>

En la década de 1560, la ciudad de Cuauhquechollan fue puesta a disposición del alcalde mayor de Izúcar, sin embargo, en 1602 con una reorganización territorial, llegó a ser parte de la Jurisdicción de Atlixco (Valle de Atrisco, según lo mencionan las fuentes), quedando algunos pueblos sujetos de Cuauhquechollan "separados de su

---

<sup>115</sup> Aunque como hemos mencionado en la introducción, existen cientos de archivos en el extranjero, impidiendo a cierto sector de la investigación acceder a ellos.

<sup>116</sup> María Justina Sarabia Viejo, *Don Luis de Velasco. Virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla), p. 244

<sup>117</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 2ª Ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000. p. 57

cabecera por otros pertenecientes a Izúcar, formando dos pequeños enclaves al suroeste".<sup>118</sup> Es una de las cabeceras en la Jurisdicción de Atlixco, pero al mismo tiempo es una cabecera subordinada en la Jurisdicción de Izúcar.<sup>119</sup> En el siglo XVI tuvo diecisiete sujetos, en el año 1697 subió el número a diecinueve y en 1792 bajó a dieciséis.<sup>120</sup> Por otro lado San Martín Huaquechula<sup>121</sup> conservó sus tierras de propiedad comunal hasta la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>122</sup> Referente a la Jurisdicción Eclesiástica, "fue la cabecera con doce visitas en los pueblos de San Juan Amecac, San José, San Francisco Xochitliapan, San Mateo Coatepec, Santa Ana Coatepec, San Juan Huiluco, San Diego, San Miguel [Aguacomulcan], San Juan Tejupa, San Antonio [Cuautla] y Santiago Atzizihuacan."<sup>123</sup>

Jorge de Alvarado, hermano del célebre Pedro de Alvarado, fue una de las personas de confianza de Hernán Cortés y de su propio hermano. La información que se encontró sobre él fue poca, ya que no se pudieron encontrar fuentes suficientes en los centros de

---

<sup>118</sup> *Ibidem*

<sup>119</sup> Alejandra Vigil Batista, *Catálogo del Archivo de Tenencia de la tierra en la Provincia de Puebla (Sección de manuscritos, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional)*, México, Gobierno del estado de Puebla, 1992, (Colección V Centenario), p. 38 y 40

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 38

<sup>121</sup> Es el nombre colonial por el cual se le conoce a la región. En diferentes documentos del Archivo General de la Nación se le menciona como San Martín Guaquechula también.

<sup>122</sup> Alejandra Vigil Batista, *Catálogo del Archivo de Tenencia...*, p. 52

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 39

investigación, bibliotecas y archivos en el centro de México, pero lo poco que se puede decir, es que los cronistas mencionan que fue un excelente capitán y hombre de carácter emprendedor; sin duda fue un gran apoyo durante los años de las campañas de conquista, realizadas por Cortés y por el propio Pedro de Alvarado.<sup>124</sup>

Asimismo, encontramos en Peter Gerhard<sup>125</sup> varias noticias referentes al pueblo de Cuauhquechollan o Guaquechula, durante estos años, especialmente en relación con los servicios personales que prestaron al encomendero y su familia, y un poco de sus costumbres. Todo esto a lo largo del siglo XVI.<sup>126</sup>

Las noticias son variadas, desde el sencillo hecho de decidir cuándo y dónde se tenía que realizar el tianguis de la región, la construcción de un monasterio, la doctrinación de los indígenas, hasta demandar el caso de exceso de pago de tributo a su encomendero, de rehusar llevar el tributo a lugar asignado o algunos desacuerdos con respecto a la obediencia a cierta cabecera. Me parece necesario

---

<sup>124</sup> A lo largo de la *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar y en las cartas de relación de Hernán Cortés, se puede apreciar algunos apelativos honrosos que le adjudican a Jorge de Alvarado; sin embargo, son muy breves las ocasiones en que se menciona su nombre. Sin duda, su persona ha quedado opacada por la sombra de su famoso hermano.

<sup>125</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548 – 1553*, México, IHH-UNAM, 1992. (Serie Documental/21)

<sup>126</sup> Lamentablemente, algunos documentos importantes para la tesis se encuentran en el extranjero. Y al parecer no se guarda una copia en el Archivo General de la Nación.

presentar una sinopsis de los documentos, ya que reseñan la época en la que fueron escritos, pues sirven como ejemplo acerca de algunas actividades que se llevaron a cabo en esta encomienda, la participación de los indígenas de la ciudad de Guaquechula en las instancias de justicia y la constancia con que exigían fueran revisados los casos presentados. Esta situación muestra el rápido aprendizaje que desde el inicio de la colonia manifestaron los pueblos ante las instancias coloniales de justicia en Nueva España.

En 26 de noviembre de 1549, los indios de Guaquechula expusieron ante el virrey que habían dado más tributo del que estaban tasados entre 1531 y 1549, y pidieron que se llevara a cabo un "concierto"<sup>127</sup> entre ellos y doña Luisa de Estrada (tutora de Jorge de Alvarado, su hijo y encomendero de la zona). El acuerdo se realiza el 20 de noviembre de 1550 en la casa de campo de doña Luisa, en Coatepeque, que fue uno de los pueblos sujetos a Guaquechula. La asistencia es variada, pues se encuentran por parte de la señora Luisa de Estrada, el conquistador Pedro de Meneses y cuatro frailes franciscanos; además de los representantes del pueblo, el gobernador don Alonso Darías, los alcaldes Gregorio Téllez y Alonso Hurta, más otros dos testigos. Al final se reconoce que los indios de la zona habían pagado nueve veces el

---

<sup>127</sup> *Concierto* o acuerdo escrito entre los pueblos y en este caso, con su encomendero.

tributo a su encomendero entre las siguientes fechas: 12 de marzo de 1531 y 21 de febrero de 1549. Al parecer se pusieron de acuerdo ambas partes y acordaron en que se pagarían medios tributos hasta que se hubiera restituido lo sobrante.<sup>128</sup>

Otro testimonio sobre la actividad en la encomienda de Guaquechula es acerca de la construcción de un monasterio franciscano. Se encuentran tres documentos: el primero con fecha 8 de mayo de 1550 y, donde se expresa una orden a los oficiales reales de que paguen al corregidor de Izúcar - Gonzalo Díaz de Vargas - la cantidad de \$100, para continuar con la construcción del monasterio franciscano en la ciudad de Guaquechula. Se hace hincapié en que es la encomienda del hijo de Jorge de Alvarado y se anexa a este documento una real cédula (Valladolid del 1º de septiembre de 1548);<sup>129</sup> el segundo documento es con fecha 9 de mayo de 1550 y, donde se ordena a Doña Luisa de Estrada de que entregue la dicha cantidad de \$100 de los tributos de Guaquechula al corregidor de Izúcar, para la dicha obra del monasterio;<sup>130</sup> es con esta misma fecha, que otra orden se extiende en el tercer documento: una orden a

---

<sup>128</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e índice...*, p. 216 §899. Este documento se encuentra en Library of Congress (Washington), Kraus Collection, MS 140, fol. 37v-39 EN V. Exp. 897.931 y 955

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 221 § 920. Este documento se encuentra en el AGN, ramo de mercedes, tomo 3, fol. 60v.

<sup>130</sup> *Ibid.*, § 921

Gonzalo Díaz de Vargas para que con los \$200 que recibirá, gaste lo necesario en la obra del monasterio franciscano de Guaquechula, llevando cuenta de todo.<sup>131</sup>

Unos meses después, el 3 de junio de 1550, se otorgan títulos a Juan Gómez y Bartolomé Ximénez, principales de Guaquechula, para ser alguaciles encargados de recoger los indios de esa doctrina y cumplir lo que mandan los religiosos.<sup>132</sup>

Para el 16 de junio de 1550, se expide por el corregidor de Izúcar, Gonzalo Díaz de Vargas, que se haga cumplir la tasación de Guaquechula. Doña Luisa de Estrada habla en nombre de sus hijos, diciendo que sus encomendados, se rehúsan en llevar la cosecha a donde están obligados, especialmente los de las estancias de Calmecatitlan, Atenpan y Aguazguatepeque.<sup>133</sup>

El 24 de septiembre de 1550 se le comisiona a Gonzalo Díaz de Vargas para ver la tasación de Guaquechula y que haga justicia en la queja de doña Luisa de Estrada, siendo ella tutora y curadora de sus hijos y los de Jorge de Alvarado (conquistador), encomenderos de ese pueblo; pues ella alega que los indios no cumplen su tasación.<sup>134</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 221-222 §922

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 222 §927. Este documento se encuentra también el AGN, pero no esclarece si es para recoger el tributo de los indios o gente para trabajar.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 223 §931. Este documento también se encuentra en el AGN

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 228 §955. Este documento también se encuentra en el AGN

En mayo de 1551 se comisiona a Juan de los Ángeles, que es un principal de Tecamachalco, que averigüe las diferencias entre los indios de Calmetitlan y Cuespala sobre tierras y otras cosas; que haga justicia en lo que puede y que informe al virrey de todo. Al parecer, lo que sucede es que la gente de Calmecatitlan alega que los de Cuespala les obedecían antiguamente, reconociéndoles como cabecera, pero que ahora reconocen a Tepapayeca.<sup>135</sup> Este pleito nos concierne, pues hacia 1548 Calmecatitlan era una cabecera sujeta a la ciudad de Guaquechula, mientras Cuezpala se consideraba estancia sujeta a Tepapayeca. Al parecer, después de la reorganización colonial del territorio, las estancias pudieron apelar o no a su historia oral o conformarse con la nueva situación, quizá porque los beneficios resultaban mayores.

El 9 de noviembre de 1551 se encuentra la queja de los habitantes de Huexotzingo de que algunos indios residentes de Guaquechula rehúsan pagar sus tributos, y antes mejor los llevan a su pueblo Guaquechula.<sup>136</sup> Aquí pareciera ocurrir que las tradiciones y costumbres del pueblo de Guaquechula siguen vigentes, es decir, que se respaldan en su historia o sus viejas costumbres para seguir actuando en su nueva

---

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 241-242 §1029. La información sobre este caso se encuentra en Library of Congress (Washington), Kraus Collection, MS 140, fol. 137-137v; en el AGN, ramo de mercedes, tomo 3, fol. 374-347v

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 247 §1058. Este documento se encuentra en Library of Congress (Washington), Kraus Collection, MS 140, fol. 265-266v.

realidad, obviamente, adaptándolas de la mejor manera que se les permita: le siguen guardando fidelidad a la cabecera de su propio pueblo antes de pagar en el lugar donde vivían en ese momento.<sup>137</sup>

Para mayo de 1552, se vuelve a emitir una orden hacia doña Luisa de Estrada, con razón de que entregase a Francisco Rubio, el nuevo corregidor de Izucar, \$100 para la obra del monasterio franciscano que se construye en Guaquechula. Esta misma orden se les extiende a los oficiales reales y al mismo tiempo se le ordena a Francisco Rubio que gaste los \$100 que va a recibir en la obra del dicho monasterio.<sup>138</sup>

Esta situación ya se ha presentado por segunda ocasión, y no se le tomaría como relevante si no se hubiese encontrado el siguiente documento:

Noviembre de 1552. El alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles ordena que se haga traer indios de los pueblos comarcanos para servir a los vecinos españoles, además de los que ya se encuentran para dicho fin o de los que trabajan en las obras de los monasterios dominico y agustino. Se establece la cantidad de indios que deberán provenir de cada población, de la cual se menciona que deberán venir a la ciudad

---

<sup>137</sup> *Supra* nota 105. Aquí se aplica lo que mencionaba James Lockhart acerca de los altépetl.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 259 §1123,1124,1125. Los documentos se encuentran en Newberry Library (Chicago), Ayer Collection, MS 1121, fol. 46v-47, 48v-49v

50 indios de Guaquechula.<sup>139</sup> Se advierte a los españoles de Atrisco que esos indios no los pueden ocupar en otras cosas que no sean las establecidas y que además les pagarán la ida y vuelta a su casa. Se les pagará a cada indio campesino o del común, 12 maravedíes diarios y a cada oficial 24, en presencia del alcalde mayor o el repartidor. También se hace la observación de que se escogerán indios que no hagan mucha falta en su casa o haciendas, y especialmente en lo correspondiente a lo que en instrucción religiosa compete.<sup>140</sup>

He dicho que este documento es relevante, pues se hace el hincapié de que los indios de Guaquechula sólo serán ocupados para las tareas que se les han solicitado, además de las condiciones en que se les debe de tratar para poder autorizar la utilización de su fuerza de trabajo. Recordemos que la corona estaba llevando a cabo una revisión del territorio y del ejercicio de las leyes sobre el trato de sus vasallos. Es por ello, que este conjunto de documentos, y en especial este último es interesante de mostrar, pues ejemplifica de manera clara la situación de la época: la protección de la corona hacia sus vasallos, la participación de los indígenas en la edificación de las ciudades de la

---

<sup>139</sup> Se mencionan también los siguientes poblaciones: *Cholula, Totemiguacan, Tecalco, Tepeaca, Calpa, Copetlayuca, Tepapayeca, Izucar, Epatlan, Teupantlan, Guebettan y Tepoxoxima.*

<sup>140</sup> Peter Gerhard, *Síntesis e índice...*, p. 265 §1152. Este documento se encuentra en Newberry Library (Chicago), Ayer Collection, MS 1121, fol. 174-175. V. Exp. 1002

colonia, la relación entre los grupos sociales y el papel que el grupo indígena desempeñó en las audiencias o instancias del virreinato.

Para el 12 de agosto de 1553, se le comisiona al corregidor de Cholula Juan Sarmiento que ampare a don Felipe de Arellano en la posesión de unas caballerías de tierras que le fueron dadas en merced en términos de Guexocinco y Guaquechula, lugar donde los indios se molestaron y por medio de la fuerza echaron fuera a las personas que las estaban labrando.<sup>141</sup>

Como podemos observar con estos ejemplos, la encomienda de Guaquechula, tuvo una comunicación consecuente con las autoridades virreinales o españolas, pues para algún manejo en construcciones o pleitos de tierras, siempre se tuvo en consideración. A partir de esta situación, podemos hacer la conjetura que fue a partir de esa actividad libre en estas circunstancias, que los habitantes de Guaquechula (junto con otras poblaciones aledañas) aprendieron mejor los usos y costumbres en las cortes y audiencias para poder expresar su descontento con algunas situaciones que se les presentan, como también presentar ciertas actuaciones que tuvieron en el territorio por el pago del tributo estipulado, siendo uno de ellos, la participación en la conquista de Guatemala.

---

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 275 §1215. El documento se encuentra en Newberry Library (Chicago), Ayer Collection, MS 1121, fol. 302-302v. V. Exp. 1200

Florine Asselbergs en su estudio,<sup>142</sup> revela datos sobre la participación de Jorge de Alvarado y los indios encomendados a su cargo en la conquista de Guatemala y la estancia que tuvieron en este lugar.<sup>143</sup>

Al parecer Jorge de Alvarado apoyó a su hermano desde la primera expedición de conquista de Guatemala, a finales de 1523, pues menciona que la gente de Cuauhquechollan estaba bajo el mando de Jorge de Alvarado.<sup>144</sup> Durante el tiempo que prosiguió con la conquista total del territorio, Jorge fue llamado consecutivamente para servir de capitán, en lugar de su hermano. En la ausencia de Pedro de Alvarado, se hizo cargo de la conquista y pacificación del territorio, fungiendo como teniente de gobernador de Guatemala del mes de marzo de 1527 a agosto de 1529. Durante este tiempo, no sólo conquistó muchos lugares, sino que fundó la ciudad de Santiago en Almolonga el 22 de noviembre de 1527 e hizo un reparto de encomiendas.<sup>145</sup> Además, cuando Pedro de Alvarado salió para una expedición a tierras

---

<sup>142</sup> Florine Asselbergs, "La conquista de Guatemala:...", pp. 1-53

<sup>143</sup> La investigadora ha hecho un estudio exhaustivo en cuanto esta zona y lo que ve plasmado en el lienzo a lo largo de su artículo que aquí se cita. Por lo mismo, yo no tocaré ese tema, ya que ella da una explicación más detallada. Lo que pretende esta tesis, es dar a conocer otros datos que pueden ayudar en conjunto al estudio de este documento y de la población que lo manufacturó.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 22. También se menciona en la misma página que Gonzalo de Alvarado le escribió a Carlos V: "Jorge de Alvarado fue una de las personas que más principalmente sirvieron a su majestad en la conquista y pacificación desta provincia de Guatemala".

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 23

peruanas, fue su hermano Jorge el que se quedó en el control del gobierno de Guatemala, entre febrero de 1534 y abril del siguiente año. En este tiempo, se encargó de pacificar las regiones indígenas en este territorio que se habían sublevado al poder español. Al regreso de Pedro, Jorge de Alvarado retornó a Nueva España y no volvió a Guatemala otra vez.<sup>146</sup>

Ahora, expuestos en panorama general los datos históricos, veamos la manera en que se entretajan con las escenas del lienzo de Cuauhquechollan.

Según Florine Asselbergs, el documento refleja la conquista de Guatemala con la ayuda de los de Cuauhquechollan, además de plasmar la región de la capital colonial de Santiago de Guatemala y sus provincias circundantes.<sup>147</sup> El lienzo de Cuauhquechollan parece haber sido pintado por gente que conoció bien el área, posiblemente por residentes.<sup>148</sup> Si bien el trabajo de esta investigadora ha ayudado en gran medida en el estudio de esta tesis, me gustaría aportar información que ayudaría en el análisis de este interesante lienzo.

A lo largo de su artículo, propone que el documento fue creado en Guatemala, para hacer válidos los derechos de algunos indios de

---

<sup>146</sup> ibidem

<sup>147</sup> ibid., p. 4

<sup>148</sup> ibid., p. 5

Cuauhquechollan que habían permanecido ahí, como habitantes del lugar y dado que fueron parte de los auxiliares en la conquista y pacificación del territorio guatemalteco, merecían ciertos privilegios. La permanencia de algún grupo de indígenas de Cuauhquechollan en la provincia de Guatemala, luego de que su encomendero partiera de regreso a Nueva España, lo sustenta con el hecho de que en 1774, a uno de los barrios de Almolonga le dieron el nombre de "Coaquechula" o "Kuaquechula", por su pueblo nativo Quauhquecholan.<sup>149</sup>

Los conquistadores o encomenderos se apoyaron en los pueblos indios a su "cargo" para las empresas de conquista, sin embargo, desde mi parecer, me resulta una situación difícil para los indios el haber abandonado definitivamente sus antiguas tierras, sus familias y los privilegios obtenidos en Nueva España para asentarse en un lugar desconocido... Al menos sin alguna justificación real y avalada por las autoridades de la época. Hasta donde las investigaciones nos dejan conocer, sí existieron grupos indígenas del centro que estando en Guatemala se asentaron en estas tierras, pero también existe noticia de que no estaban a gusto, dado que mandaron quejas hacia la audiencia de México y a la corona española. Quizá estos mismos

---

<sup>149</sup> Ibid, p. 8

grupos pronto regresaron a su antigua y original tierra, al no soportar el nuevo lugar en el que se habían asentado.

Del mismo modo, tenemos información suficiente sobre la situación de las encomiendas y los indios en el siglo XVI. Numerosos encomenderos en las empresas de conquista tomaron como pago de su tributo la ayuda indígena, ya fuere por iniciativa propia o por la solicitud de las autoridades virreinales, y en ningún momento se sugiere que los indígenas encomendados participantes y sobrevivientes generalmente se hayan asentado en el lugar conquistado, ya que no era una norma rígida; antes bien, se menciona que los sobrevivientes regresaron junto con su encomendero a sus tierras para seguir trabajando conforme a la ley.<sup>150</sup>

Ante este problema, debemos recordar las tres vertientes que se suscitaron a lo largo de la conquista, pacificación y poblamiento del territorio americano: por campaña bélica o conquista, la pacificación y sometimiento de las sublevaciones y por el poblamiento de la zona o colonización. En la primera vertiente, se puede involucrar la participación de los indígenas ayudando a sus aliados españoles en las campañas de guerra para conquistar Tenochtitlan. La segunda

---

<sup>150</sup> Un ejemplo claro sobre esto, es el artículo de Ethelia Ruiz Medrano, "Versiones sobre un fenómeno rebelde: la guerra del Mixtón en Nueva Galicia", en Williams Eduardo, *Contribuciones a la Arqueología y Etnohistoria del Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 355-378

vertiente en específico se puede ejemplificar con la colaboración que tiene la **encomienda** de Cuauhquechollan hacia la conquista y pacificación del territorio en Guatemala, con Pedro de Alvarado a la cabeza de la expedición y con la ayuda de algunos capitanes, de los cuales está incluido su propio hermano. Asimismo se puede mencionar el caso de la guerra del Mixtón, donde hubo un gran apoyo indígena a esta expedición bajo el mando del virrey Nuño de Guzmán, llevando a su cargo un ejército de sesenta mil indios reclutados en Tenochtitlan, Texcoco, Coyoacan, Tlaxcala, Cholula, Huexotzinco, Tepeaca, Tecuantepec y el mismo Cuauhquechollan entre otros pueblos, dirigiéndose hacia la Cazcana.<sup>151</sup> Como ya he mencionado en líneas anteriores, después de su participación en estas empresas, los sobrevivientes de la encomienda regresan a su lugar de origen y asentamiento.

En cambio en la tercera vertiente, podemos mencionar el caso de los tlaxcaltecas que fueron a poblar el norte de la Nueva España, a petición de las autoridades, respetándoseles todos sus derechos como vasallos del rey, además de ser el ejemplo por excelencia de la lealtad

---

<sup>151</sup> Mario de la Torre, Editor, *El Lienzo de Tlaxcala*, textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Edición Privada de Cartón y Papel de México, S.A. de C.V., 1983, (Cultura y Pasado de México), p. 137.

hacia la corona y el nuevo gobierno.<sup>152</sup> Esta colonización llevada a cabo por indígenas del centro del país, totalmente adoctrinados a las nuevas normas, tenía el interés económico y político sobre esta zona en los ámbitos agrícolas y mineros, pero sobre todo se debe resaltar que, a pesar de que los tlaxcaltecas serían apoyados por algunos jefes castizos en estas empresas, no irían bajo la encomienda de ningún señor español, sino como señores de sí mismos, reconocidos en el mismo nivel que cualquier español natural. Esta migración comienza en la segunda parte del siglo XVI en Zacatecas y Guanajuato de menor manera,<sup>153</sup> transformándose en una gran oleada migratoria tlaxcalteca a finales del siglo XVI en San Luis Potosí y Saltillo y continúa en Nuevo León durante el siglo XVII y XVIII, fundando nuevas poblaciones y ayudando a la pacificación de los grupos beligerantes en estas zonas.<sup>154</sup> Sin embargo, se tiene que reiterar que esta vertiente de poblamiento,

---

<sup>152</sup> Este tema ha sido estudiado de manera extensa y precisa por Philip Wayne Powell en dos de sus libros: *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Trad. Juan José Utrilla, México, F.C.E. 1977; *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas, 1548-1597*, Trad. Juan José Utrilla, México, F.C.E., 1980.

<sup>153</sup> Tomás Martínez Saldaña, *La diáspora tlaxcalteca. Colonización agrícola del norte mexicano*, 2ª Edición, México, Tlaxcallan, Ediciones del Gobierno del Estado, 1998, p. 54.

<sup>154</sup> Israel Cavazos Garza, Rodolfo Fernández, José Francisco Román, *et al.* *Constructores de la Nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, México, El Colegio de San Luis / Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999, (Biblioteca Tlaxcalteca), p. 6

sucedió después de que los españoles ya tuvieran la mayor parte del territorio de Nueva España sojuzgado.

Cabe recordar que la corona debía proteger a sus nuevos vasallos indios, especificando en la legislación que no se les podía obligar a trabajar en otras cuestiones que no fuesen las explícitamente solicitadas, pues las encomiendas sólo se referían al encargo de la gente o pueblos y el cuidado y evangelización de ellos, y de ninguna condición, convertía a los encomenderos en propietarios de las tierras o de las vidas indígenas.<sup>155</sup> De esta manera, por el marco social y político que se presentaba en esos años en la Nueva España, considero se debe fundamentar en primer lugar el porqué no era necesario que los indios de Cuauhquechollan salieran rumbo a la conquista de Guatemala y, que al terminar su participación y la entrega correspondiente del tributo que le merecía a su encomendero, hubieran permanecido como habitantes en esta zona, recordando que continuaría siendo una encomienda hasta casi principios del siglo XVIII, como ya se ha mencionado anteriormente.<sup>156</sup>

Otra cosa que debo reconocer, es el trabajo exhaustivo de la investigadora Asselberg por identificar los topónimos a lo largo del lienzo. En la parte superior izquierda, cerca del gran topónimo que

---

<sup>155</sup> De esto ya he hablado en el inciso de Encomienda y sus características.

<sup>156</sup> Véase pp. 23 - 24 de esta tesis.

identifica la ciudad de Cuauhquechollan, se encuentran plasmados varios topónimos de menor tamaño; algunos son todavía visibles y legibles en sus nombres: Tepexi, Acatlán, Atzintzintitlan, Cuauhyocan, Nacochtla, Epatlán, Teopantla, Huehuetlan y Tepapayeca. Todos ellos, son lugares establecidos en las cercanías de Cuauhquechollan.<sup>157</sup> (Ilustración 7)

Menciona también que la parte izquierda y la parte de abajo del lienzo están bordeadas por una banda azul con dibujos de peces, tortugas y caracoles; esto nos indica el mar (Ilustraciones 8, 9 y 10). Su propuesta es que posiblemente los pintores hayan plasmado el mar para aislar los territorios que les importaban, siendo la exactitud geográfica correspondiente en la parte de arriba del lado izquierdo, donde identificó pueblos y regiones situados relativamente cerca del Océano Pacífico.<sup>158</sup> La visión sobre el mar ha sido relevante para el estudio de esta tesis, sin embargo, me gustaría sugerir otra hipótesis al respecto. Se puede observar en el lienzo de Tlaxcala, cómo sucede la expedición de Pedro de Alvarado hacia Centroamérica, salen de la capital de Nueva España (Mexico-Tenochtitlan) siguiendo hacia Puebla de los Ángeles y llegan hasta la Antequera (Oaxaca). De aquí, bajan

---

<sup>157</sup> Florine Asselberg, "La conquista de Guatemala...", p. 17. Y cabe recordar que se mencionó que Tepapayeca también fue encomienda de Jorge de Alvarado.

<sup>158</sup> *Ibid.*, pp. 15-16



Ilustración 7 – Ciudades aledañas a la población de Cuauhquechollan  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(A.4)

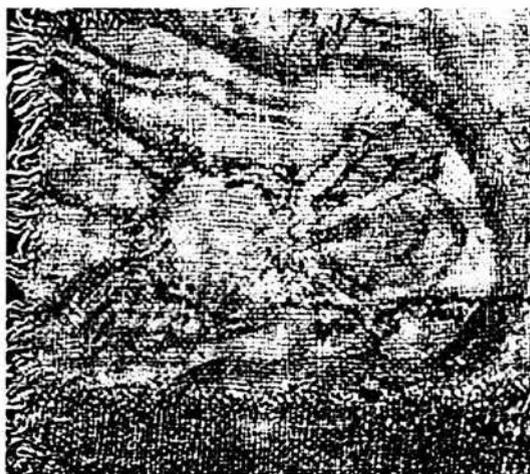


Figura 8 – Cangrejo de mar en la cenefa del lado izquierdo inferior  
 (Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del  
 Museo Poblano)  
 (B-1,5)



Figura 9 – Tortuga de mar en la cenefa del lado bajo medio  
 (Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del  
 Museo Poblano)  
 (C.9)

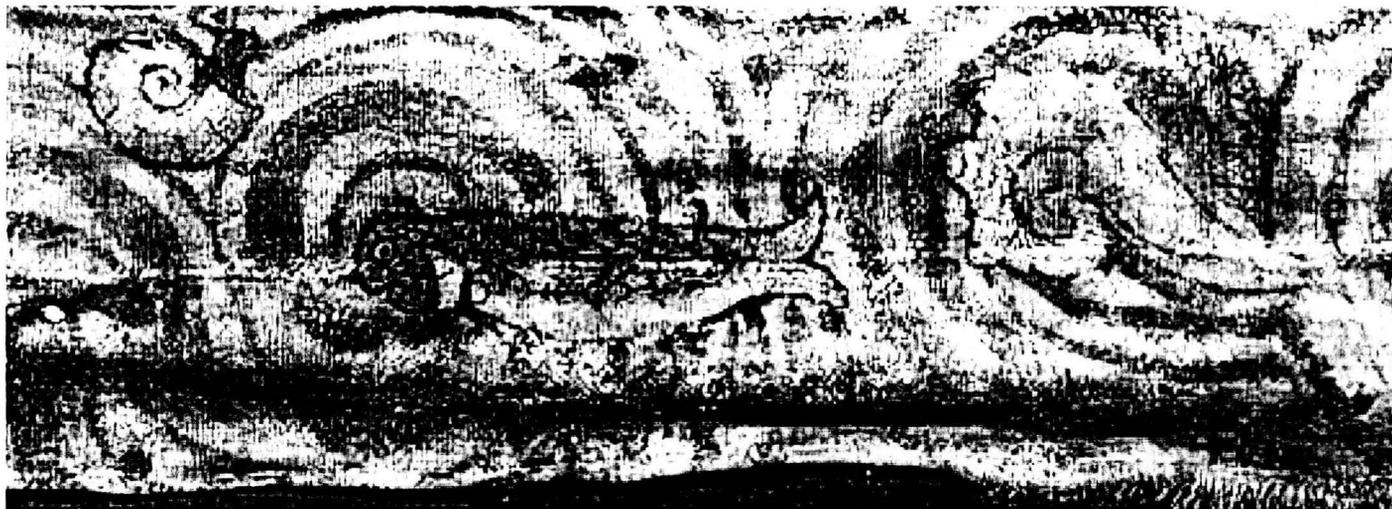


Ilustración 10 – Animales Marinos en la cenefa de mar parte baja derecha  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(H,15)

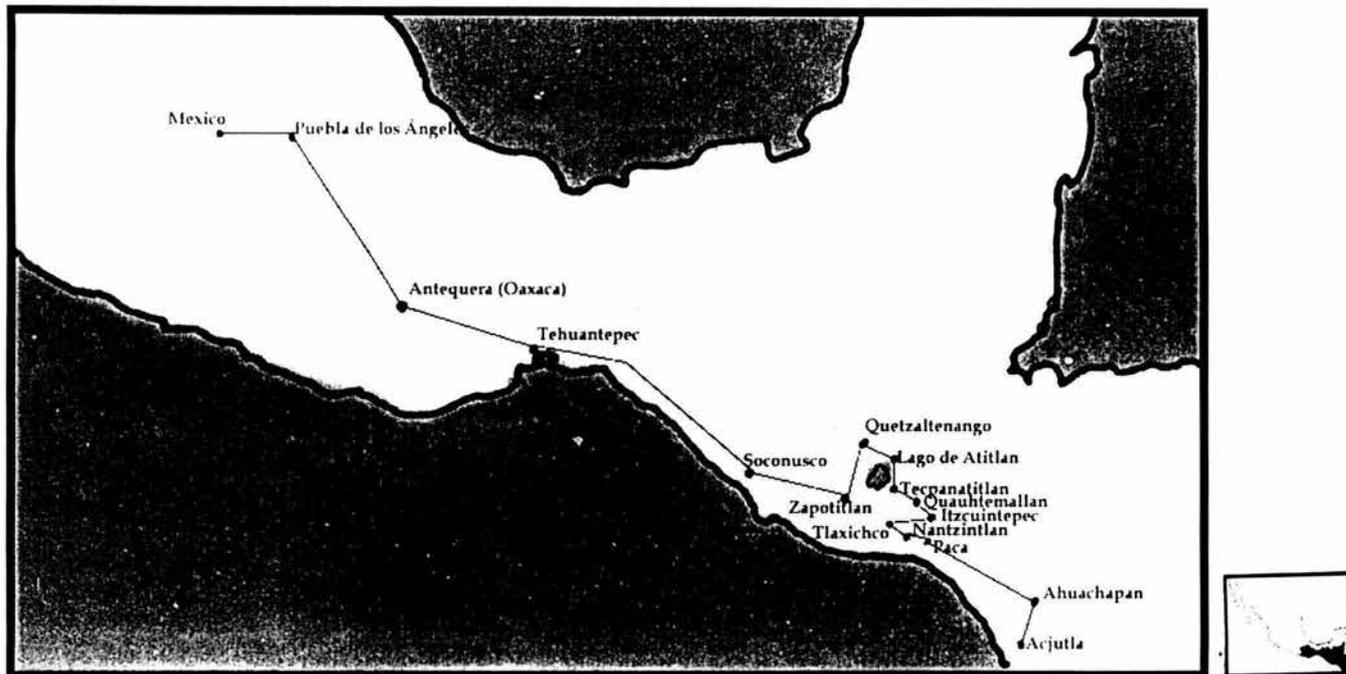
hasta Tehuantepec, bordean la costa hasta llegar a las tierras mayas del Soconusco y continúan hacia Zapotitlan, Quetzaltenango, Atitlan, Tecpanatitlan, Guatemala (Quauhtemallan), Itzcuintepec, Tlaxichco, Nantzintlan, Paca y siguen hasta Ahuachapan y Acjutla, en El Salvador. De ahí continuarían hasta el Perú.(Mapa 4)

Pedro de Alvarado y su compañía irían conquistando y pacificando esta zona, encontrándose con algunos problemas en algunas lugares a causa de las emboscadas de ciertos grupos indígenas locales. Por ejemplo, después de salir de la zona de Itzcuintepec, llegaron al pueblo de Aticpac donde los indios al verlos huyen evadiéndolos, repitiéndose esta situación en algunos lugares cercanos a Tlaxichco y Nantzintlan; pero antes de llegar a la última población, los indígenas evadidos caen sobre la retaguardia de la comitiva española, matando muchos de sus indios aliados y robando los "fardos y equipaje que llevaban los españoles."<sup>159</sup>

Pedro de Alvarado se quedó ocho días en Nantzintlan esperando a los hombres y la caballería que habían salido junto con su hermano Jorge de Alvarado en la campaña de recuperación de lo que habían perdido. El rescate fue inútil y Jorge de Alvarado tuvo que salir nuevamente de Nantzintlan "porque todos los serranos de los

---

<sup>159</sup> Mario de la Torre Editor, *El Lienzo de Tlaxcala*, p. 166



Mapa 4 - Expedición de Pedro de Alvarado hacia Centroamérica

alrededores se habían alzado y no bastó la hueste y los esfuerzos del hermano del Adelantado que tuvo que enviar al eficaz y duro Pedro Puertocarrero con sus infantes para auxiliarlo."<sup>160</sup> Más aún con esta última ayuda, poco pudieron hacer y Pedro de Alvarado mandó algunos mensajeros para requerir a los indios de paz, pues no volvieron a pesar de la advertencia de que si no se rendían serían esclavizados.<sup>161</sup>

Tiempo después de la pacificación del territorio, se tiene noticia que durante mucho tiempo hubo un comercio fluido además de viajes por parte de los colonos de la Nueva España al Perú en el siglo XVI; el camino para llegar al reino de Perú, tenía a Guatemala a su paso. Las rutas iban de la capital de Nueva España a Oaxaca, llegando al puerto de Huatulco, pues los caminos se ofrecían menos complicados, aún cuando la ruta era más larga. (Mapa 5)

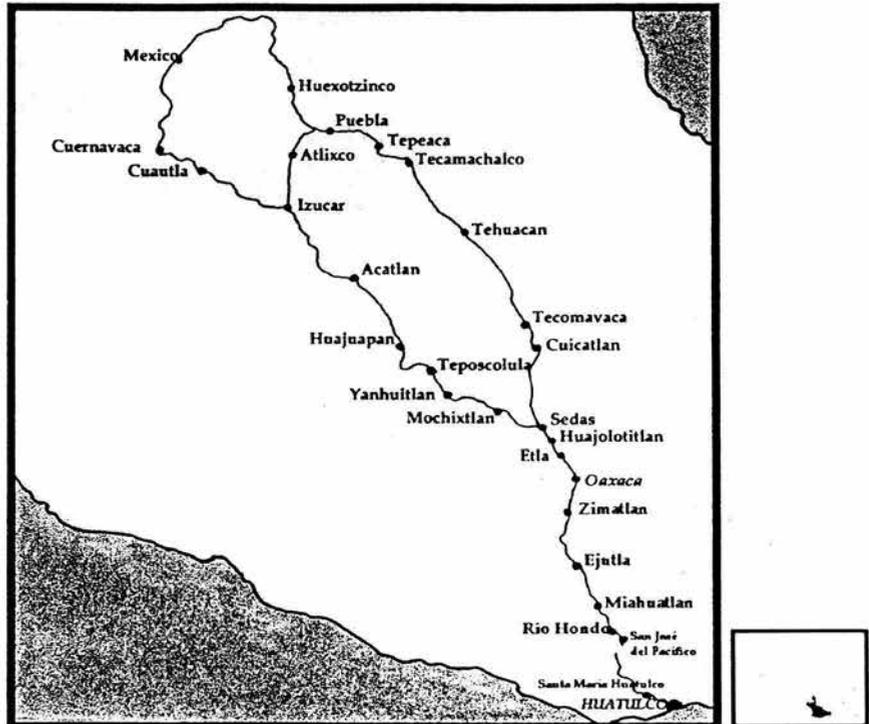
De Huatulco se iban a Tehuantepec, siguiendo por el Soconusco a Guatemala.<sup>162</sup> Pedro de Alvarado mencionó en una carta en mayo de 1536, que muchos emigrantes que se dirigían a las tierras peruanas, pasaban por camino a Guatemala "pasan cada día en tales cantidades que me maravillaría yo si quedara gente en la ciudad de

---

<sup>160</sup> *Ibidem*

<sup>161</sup> *Ibidem*

<sup>162</sup> Woodrow Borah, *Comercio y Navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, Trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, p. 63



Mapa 5 - Ruta hacia el puerto de Huatulco

México."<sup>163</sup> Existía por ese tiempo, en la década de 1530, una movilización de la población hispana de Nueva España hacia las Antillas y Perú. La razón era que conforme se sujetaban los territorios de América, los conquistadores y colonos encontraban un contexto poco favorable a sus demandas ilimitadas sobre los pueblos indios; por ejemplo el sistema de tasar los tributos (que se encontraba controlado y limitado por las autoridades), el servicio personal de los indios, así como todo un sistema legal que restringía sus anhelos señoriales. Por lo que cada vez ansiaban salir en busca de tierras nuevas que sojuzgar y mayores riquezas con menor vigilancia de la corona y sus representantes en las colonias. En junio 26 de 1534, el cabildo de la ciudad de México se dirigió a la Audiencia, mencionando la situación que acaecía en la Nueva España; con respecto a Puebla se dice: "La nueva ciudad de Puebla está perdiendo a sus colonos, de manera que casi no vale la pena trabajar tanto con los indígenas para que "siga existiendo contra la razón"<sup>164</sup>

Con estos datos, se puede hacer la conjetura con respecto a la cenefa del mar. Al observar los mapas 4 y 5, podemos ver que después de salir de la zona centro del país, la expedición conquistadora en un

---

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 31. El dato está en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias (Madrid, 1864-1884), XXIV, 234-235

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 30

principio y años después la emigración de la población novohispana, iban viajando rumbo al mar, caminando cerca de la costa hasta llegar de nuevo a tierra adentro en la zona maya. Parece viable que los capitanes españoles, hayan recorrido en diversas ocasiones la ruta que ya he mencionado para llegar a Guatemala. Como mencionan Peter Gerhard<sup>165</sup> y Florine Asselbergs<sup>166</sup> los caminos ya eran bien conocidos por los indígenas con anterioridad por las conquistas realizadas a estos territorios y los vínculos comerciales prehispánicos con Guatemala. Además Florine menciona también sobre el glifo de Tehuantepec:<sup>167</sup> un jaguar encima de un *tepetl*.<sup>168</sup> Desgraciadamente el glifo se encuentra muy deteriorado, pero en el lienzo original, viéndolo muy de cerca se puede llegar a apreciar. ( Ilustraciones 11 y 12)

De este modo, al seguir por esta ruta, los indígenas vieron y conocieron el mar produciéndoles el impacto y la necesidad de plasmarlo en el lienzo. Apoyándose en conjunto sobre lo que habían visto, los indígenas plasmaron su visión del mar (entre otras cosas), ayudándose con una antigua herramienta de su cultura: la tradición oral. Quizá también es por eso que la Cenefa se encuentra del lado izquierdo y en la parte

<sup>165</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste...*, p. 4

<sup>166</sup> Florine Asselbergs, "La conquista de Guatemala...", p. 31-32

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 24

<sup>168</sup> **Tequani**: Bestia fiera, o ponzoñoza, o persona brava y cruel, **Tepetl**: Sierra, Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana...*, p. 102r, 104r

**TEQUANTEPEC**: "En el cerro (sierra) del Jaguar". Frances F. Berdan and Patricia Rieff Anawalt, *The Codex Mendoza*, Vol. 1, p. 212

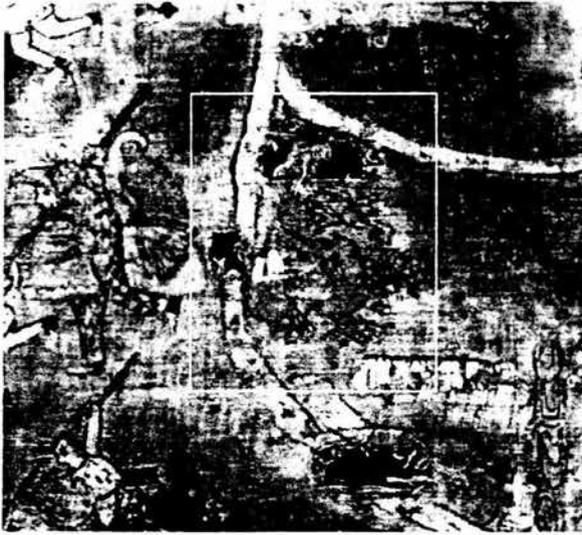


Ilustración 11 – Topónimo de Tehuantepec  
 (Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del  
 Museo Poblano)  
 (C.7)



Ilustración 12 – Reproducción del topónimo de Tehuantepec en el  
 Lienzo de Cuauhquechollan

baja, pues hace alusión al Océano Pacífico, que como podemos apreciar en los mapas, es imposible dejar de relacionar la geografía con la memoria de ese tiempo: los indígenas sabían que el mar se encontraba del lado Oeste del territorio, y lo plasmaron de ese modo en el lienzo, a pesar de que los mapas indígenas están orientados al Oriente siempre, pareciera que este lienzo se haya orientado hacia el Norte.

Por otro lado, quiero discutir la idea de que el lienzo fue creado en Guatemala que sustenta Florine Asselbergs. Los datos mencionan que la Audiencia de los Confines fue instituida por las Leyes Nuevas emitidas en 1544,<sup>169</sup> cuya sede inicial se estableció en Gracias a Dios, Honduras, pasando después a establecerse en Santiago, capital de la provincia de Guatemala en 1549.<sup>170</sup> Sin embargo, a pesar de que se menciona que la Audiencia de los Confines se encargaría de todos los asuntos de la Provincia de Guatemala, en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680, se encuentran los límites del distrito de la Audiencia de México, correspondiéndole lo siguiente:

---

<sup>169</sup> Existen variaciones con respecto al año en que se fundó la Audiencia de los Confines: Gudrun Lomeyer Lindner menciona que fue en 1542, Pilar Arreguí menciona que fue en 1543 y Peter Gerhard menciona el año de 1544. Esto es porque fue en 1542 cuando se expidió la ley escrita y es hasta 1544 cuando se aplica la ley como tal.

<sup>170</sup> Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, Trad. Stella Mastrangelo, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, 1991, (Espacio y Tiempo/2), p. 12

"La cual tenga por distrito las provincias que propiamente se llaman de la Nueva España, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; y por la Costa de la Mar del Norte y seno Mexicano hasta el cabo de la Florida; y por la Mar del Sur, desde donde acaban los términos de la Audiencia de Guatemala, hasta donde comienzan los de la Galicia, según les está señalado por las leyes de este título, partiéndonos con ellas por el Levante y Poniente: con el Mar del Norte y Provincia de la Florida por el Septentrion; y con el Mar del Sur por el Mediodía." <sup>171</sup>

Es decir, aunque el documento fuese hecho en Guatemala, según esta ley, aún le competía ser presentado en la Audiencia de México. La Audiencia de los Confines tuvo muchos cambios desde su creación hasta su último dictamen. Al parecer no había un acuerdo total acerca de los territorios y los límites que debía contener y a los cuales controlaría, por lo que se movían de forma constante. Lo que sí podemos asegurar, es que todos los documentos elaborados dentro de los márgenes correspondientes de la Audiencia de los Confines, eran llevados directamente a España para competencia de la corona, por lo que nunca llegó ningún documento al centro de México. Es con esto, que podemos argumentar que el lienzo de Cuauhquechollan no haya sido elaborado en Guatemala, pues en dado caso, se hubiera encontrado en el Archivo de Indias y no en el Estado de Puebla; a parte de que el documento fue encontrado en Puebla, México, se consultó

---

<sup>171</sup> Pilar Arreguí, *La audiencia de México...*, p. 23

en el Archivo General de la Nación de México, un documento sobre propiedad de tierras de Cuauhquechollan o Huaquechollan, en el que se menciona lo siguiente:

"Mediante a estas los cuatro mapas, tres en papel de marquilla y el otro en lienzo, no se pueden acumular a estas diligencias aunque si se tienen presentar para lo que importe. Lo que asiento por diligencia para su constancia que rubrique."<sup>172</sup>

El lienzo bien puede tratarse del lienzo de Cuauhquechollan, pues el documento es un alegato por parte de los indígenas de San Martín Huaquechula sobre la extensión de sus tierras y la exigencia del cumplimiento de sus privilegios. Esto se verá en el siguiente capítulo con más precisión.

---

<sup>172</sup> AGN, Tierras, Vol. 2683, Exp. 4, f. 235v

## LA VOZ DE LOS INDIOS ANTE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Las diferentes instituciones establecidas en la Nueva España funcionaban con normalidad para la realidad castellana. Su función se había previsto necesaria para el gobierno y buen funcionamiento de la sociedad en la colonia. Sin embargo, a pesar de que en su mayoría los casos presentados fueron por la parte española, hubo algunos reclamos por parte de la población indígena ante las audiencias y cortes existentes. Es entre los años de 1532 y 1564 que las autoridades coloniales centralizan las demandas indígenas ante los tribunales dentro de un marco administrativo.<sup>173</sup> Con esto, las comunidades indígenas demandantes comienzan a jugar su papel dentro del derecho castellano, aprendiendo sus usos y ejerciendo sus derechos en ese ámbito que hasta cierto momento se les presentaba ajeno.

Algunos reclamos se harían por limitación o reconocimiento de ciertos límites de territorio, autorización para crianza de ganado o incluso por pelea de derechos en bienes dejados en testamento. Pero el interés de los indios por luchar por el respeto y la legalidad "justa" que

---

<sup>173</sup> Ethelia Ruiz Medrano y Perla Valle, "Los colores de la justicia, códigos jurídicos del siglo XVI en la Bibliothèque Nationale de France", en *Journal de la Société des Américanistes*, Tome 84 – 2, Paris, Au Siège de la Société Musée de L'Homme, 1998 P.230

merecían como vasallos de la corona, no se detendría en estos asuntos nada más. Existen casos de mayor magnitud que fueron denunciados por la parte indígena y que nos hablan de la complejidad existente en la época.

Se conocen testimonios sobre quejas de los indígenas ante el maltrato de sus encomenderos y la sobre-tributación o elevada tasa de tributos sobre lo establecido; así como también sobre la exigencia de que se les reconozcan y hagan legítimos sus derechos como aliados en la conquista y pacificación del territorio de la Nueva España. Sobre estos temas, la documentación existente se halla en dos formas distintas: algunas veces, son testimonios escritos ante autoridades coloniales (alcalde mayor, corregidor, oidor, secretario o el mismo virrey), que manifiestan la inconformidad a su situación existente, regularmente con una serie de declaraciones de diferentes testigos que saben sobre el tema, y que apoyan a una u otra parte; y en otras ocasiones, se encuentran plasmados en lenguaje pictórico como en la tradición indígena, es decir, lo que conocemos como códices, tiras y lienzos. A veces estos testimonios pintados llegan a tener algunas leyendas en el español de la época, aunque no puede tomarse como una regla general. En muy raras o contadas ocasiones se puede encontrar un testimonio escrito en lengua castellana y encontrar su

reflejo en un testimonio pictográfico. El cotejo o relación entre un testimonio y otro no sucede con mucha frecuencia, pero sí existen casos conocidos actualmente.

Uno de ellos es el código de Huexotzinco,<sup>174</sup> que al parecer fue utilizado en 1531. El código es una queja por parte de los líderes indígenas de la población de Huexotzinco ayudados por Hernán Cortés; la razón de la queja es sobre los excesivos tributos que les son cobrados. Los indígenas perjudicados utilizaron un registro pictórico donde plasmaron los pagos de tributo hechos a las autoridades españolas durante los dos años anteriores, además del registro de la participación forzada que hicieron como comunidad en la conquista del Occidente de México, junto al conocido virrey Nuño de Guzmán; del mismo modo se plasmó en este código con otros tributos y servicios que exigieron los miembros de la Primera Audiencia. Aunque este código realizado por manos indígenas es interesante y valioso por sí solo, comparte más conocimiento de las formas legales de la época que otros muchos; con él se encuentran adjuntos testimonios recopilados en un juicio. Es decir, la información que existe en el código de Huexotzinco, fue plasmada en las dos maneras existentes de la época: la mano indígena y la española colaboraron al mismo tiempo.

---

<sup>174</sup> Xavier Noguez, *Código de Huexotzinco*, México, Ediciones Multiarte-The Library of Congress-Coca Cola de México, 1995

Otro caso es el del códice de Tepeucila,<sup>175</sup> pintado por los indios de Tepeucila, Oaxaca. En él exponen los objetos tributados a Andrés de Tapia y su esposa. El argumento utilizado fue que estas dos personas no eran los encomenderos oficiales, pues su verdadero encomendero fue un español de apellido Cárdenas de Cárcamo, que había partido en búsqueda de "especiería" y dejó encargado el cobro de los tributos del pueblo a Andrés de Tapia; además que en este tiempo que llevaban ejerciendo su presencia, se había excedido en el cobro de tributo con las conocidas formas de amenaza y castigos por las cuales eran objeto los indígenas. El pleito entre esta pareja española y los indios de Tepeucila duró varios años. Lo que resulta para el estudio histórico es que el códice pintado a la usanza indígena, fue reconocido como documento válido por la corona para ser utilizado en el alegado jurídico. El códice no tenía adjuntado ningún tipo de información escrita en idioma español, sin embargo, al realizar un estudio sobre él, se pudo rastrear gran parte de los testimonios en el Archivo General de Indias. Esta información ayudó a descifrar el motivo por el que fue hecho el códice, además de legarnos el mensaje que llevaba en él.

Estos dos ejemplos son una muestra de la capacidad indígena para poder exigir y luchar por los derechos que se les habían concedido

---

<sup>175</sup> Ethelia Ruiz Medrano y María del Carmen Herrera Meza, *El códice de Tepeucila. El entintado mundo de la fijeza imaginaria*, México, INAH, 1997

al proclamarse su antigua tierra como territorio anexo a la corona de España y, sobre todo, utilizando los mecanismos del nuevo régimen para hacerse presentes y ser escuchados ante las autoridades hispanas. Como es conocido, la conquista militar fue un proceso continuo y arduo, del mismo modo en que lo fue la influencia hispana en el ámbito artístico.<sup>176</sup> Los españoles se encontraban escribiendo en su lenguaje la relación de hechos, mientras los indígenas hacían lo propio, reutilizando sus antiguas creencias adaptadas con detalles de la nueva plástica que empezaban a conocer, es decir, con los grabados traídos de Europa. La situación legal resultaba muy difícil para la comunidad indígena de entonces, pues como sabemos, eran los españoles los que gozaban de los privilegios y favoritismos de sus propias leyes. La solución que procuraron los indios, fue la de presentar otro tipo de documento que narrara su historia y sus privilegios, que fuera un documento igual de válido como lo eran los testimonios escritos hispanos; "Pintaban las historias en vez de escribir las palabras en una narrativa textual",<sup>177</sup> para

---

<sup>176</sup>Donald Robertson, *Mexican manuscript painting of the early colonial period. The metropolitan schools*, New Haven, Yale University Press, 1959, (History of Art 12), p. 55

<sup>177</sup> Elizabeth Hill Boone, "Pictorial Documents and visual thinking in Postconquest Mexico", en Elizabeth Hill Boone and Tom Cummins, Editors, *Native Traditions in the Postconquest World. A Symposium at Dumbarton Oaks. 2<sup>nd</sup> through 4<sup>th</sup> October 1992*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1998, p. 191

poder argumentar con pruebas sólidas sus quejas hacia la parte española que estaba afectándolos.

Los cambios sufridos dentro de la adaptación de las instituciones españolas implantadas en el nuevo suelo, llegarían al punto tal de aceptar estos documentos pictóricos hechos a la usanza indígena. Los títulos de posesión de las tierras, otorgados por "los antiguos" o preservados por su antigua tradición desde su más recóndito linaje, resultaban suficiente para legitimizar su posesión al hombre o comunidad que presentaba o exigía le fueran reconocidas como suyas, pues se aceptaba la existencia de una tradición jurídica en tiempos prehispánicos, además de las resoluciones administrativas del virrey de todos los litigios presentados por los indios.<sup>178</sup> Lo que se requería, era presentar el documento escrito, que "narrara" o constatará que tal cosa era verdad. Estos grupos indígenas lograron acomodar de manera exitosa muchos aspectos del gobierno y la sociedad prehispánica a las nuevas formas españolas.<sup>179</sup> La historia oral se veía en esta época colonial, asistida por la representación de pictogramas, relatando los orígenes de esa comunidad o señores en particular, para defender y sustentar los derechos y privilegios que le merecían. Las historias

---

<sup>178</sup> Ethelia Ruiz Medrano y Perta Valle, "Los colores de la justicia...", p. 230

<sup>179</sup> Robert Haskett, "Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation and Change" en *Hispanic American Historical Review*, vol. 67, No. 2, 1987, p. 204

satisficieron la necesidad en todos los sentidos, de entender cómo la gente de Mesoamérica alcanzó su situación hasta el momento en que se encontraban, y también de cómo se habían establecido las relaciones existentes con los otros gobiernos y gente alrededor de ellos.<sup>180</sup> Todo este conocimiento fue contenido en los libros pintados en un principio, pero fue después, con los códices, tiras y lienzos posteriores a la conquista, que la historia oral indígena hablaría en los tribunales y audiencias, pues "tenía que escribirse en términos aceptables para los que tenían el poder y podían decidir sobre ellos"<sup>181</sup>... Ellos, los indígenas protegidos o encomendados, sujetos al poder español.

Esta situación también se llevó a cabo en la zona que estamos estudiando. Como ya se apuntó en el capítulo II, la encomienda de Cuauhquechollan estuvo mencionada en varios autos o documentos por parte de la autoridad virreinal, presentando diferentes panoramas en el siglo XVI. En esta ocasión, se mencionarán dos documentos más, que ejemplificarán de mejor manera la realidad en la que se desarrollaban los indios de Cuauhquechollan.

---

<sup>180</sup> Elizabeth Hill Boone, "Pictorial Documents and...", p. 192

<sup>181</sup> Cristóbal del Castillo, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e Historia de la Conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, INAH-Asociación de Amigos del Templo Mayor A.C., 1991, (Colección Divulgación), p. 102

Ya habíamos comentado al final del segundo capítulo que se encontró en el AGN un expediente que mencionaba la utilización de 4 mapas, uno de los cuales era un lienzo, que por su magnitud no se pudo adjuntar al expediente, pero se le avalaba para ser mostrados en el caso que se requiriese.<sup>182</sup> El motivo por lo que se presentan estos mapas es sobre un problema de deslinde y amojonamiento de las tierras de los indios de Huaquechula, contra los hacendados de San José Atzitzihuacan. El año es 1797 y se lleva a cabo una serie de testimonios por diferentes personas para que constaten lo dicho por ambas partes y reconozcan los diferentes linderos, dispuestos por los mapas presentados. Si bien es interesante ver todo este proceso, el asunto que compete a esta tesis, es que se menciona:

"Títulos de las tierras del pueblo de San Martín Huaquechula de la jurisdicción de Atrisco y diligencias ejecutadas por el Alcalde Mayor del partido en virtud de comisión del señor oidor juez privativo de composiciones de tierras y aguas de esta Nueva España.<sup>183</sup>

Este es un traslado bien y fielmente sacado y traducido de una cédula real y una merced que se dio pedimento de los caciques y principales del pueblo de Guaquechula y tenor es el siguiente."<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup> *Supra*, p. 105, nota 165 de esta tesis.

<sup>183</sup> AGN, Tierras, Vol. 2683, Exp. 4, f. 199

<sup>184</sup> *Ibid.*, f. 200v

El expediente al que tuvimos acceso, nos hace referencia de que se solicitaron los títulos de las tierras a la población de Huaquechula, para corroborar lo que se estaba discutiendo en el deslinde de las tierras. El documento continua con el título y derecho sobre ellas, así como de sus tequilatos y macehuales para pastar sus ganados y hacer sus labranzas y sementeras, siempre y cuando no cayera en agravio de terceros. Dicho título y derecho fueron otorgados a don Martín Cortes *Xochitlahua*, don Alonso de Meneses *Xiloxohcatl*, don Gregorio Tellez *Xochitlami* y don Simón de Castañeda *Xochitotal*, que son caciques y principales del pueblo de Guaquechula, descendientes de los príncipes y señores de esa tierra y que además ayudaron en compañía de los demás caciques en la conquista y pacificación del territorio a los españoles, quieren su ayuda y amparo para sus tierras, aguas y montes que mencionan en el documento, con título de propiedad sobre los límites que proclaman suyos, pues temían que ya fuera español u otra persona les ocasionara daño y perjuicio.<sup>185</sup> Esto sucedió el 31 de Mayo de 1535, además de estar aprobado por la reina, así como un tal Juan Vázquez y seguido de 5 rúbricas de los señores de su real consejo; pero fue hasta el 10 de Junio de 1543 que se aprobó en la ciudad de México esta concesión.

---

<sup>185</sup> AGN, Tierras, Vol. 2683, Exp. 4, f. 200 - 201

El otro documento con el cual nos apoyamos, se encuentra en el fondo reservado de la Biblioteca Nacional, en el Archivo de Tenencia de la Tierra en la Provincia de Puebla, Caja 3 – Atlixco, Expediente 215. La sustentación de su antiguo derecho también se hace notoria en este documento, que data de 1757:

"El gobernador, común, y naturales del pueblo de San Martín *Quautquecholam*, perteneciente a esta villa, como mejor proceda por derecho, parecemos ante Vuestra Majestad y = Decimos: que se nos ha hecho notoria la novísima Real Cédula de Vuestra Majestad (Dios le guarde) a fin, de que presentemos los títulos de nuestras tierras, para cuya consecución ocurrimos a la Real Audiencia de este reino, donde los teníamos presentados, en el pleito, que seguimos con la Villa, sobre las mismas tierras: y habiéndose mandado por Su Alteza que se nos entregaran, para este fin, con el Juramento, y solemnidad necesaria, presentamos los referidos títulos, en un cuaderno forrado en pergamino, que se compone de la Real Cédula, que su Majestad La Señora Reina nos mandó despachar en Madrid a 21 días del mes de mayo de 1535 años, y otro despacho, y merced, hecha en 10 de julio, del año de 1545, por el Excelentísimo virrey Don Antonio de Mendoza, refrendada de Don Antonio de Turcios, en cuya virtud se hicieron las diligencias correspondientes y mapa que se halla en otro cuadro y todo está en cinco fojas útiles: en cuya atención, habiendo Vuestra Majestad, por presentados nuestros títulos y mapa referidos, se ha de dignar de mandar, se hagan las diligencias de la novísima Real Cédula, con inspección de los títulos presentados, tomándose su centro, cerros y linderos, sin embargo de cualquiera contradicción y que se nos dé certificación o testimonio, autorizado en forma, y manera, que haga fe, de la resulta de las diligencias: por tanto = A Vuestra Majestad pedimos, y suplicamos, se sirva de mandarlo así, que es justicia, juramos en forma costas, y en lo necesario. Etc."<sup>186</sup>

---

<sup>186</sup> Archivo de Tenencia de la Tierra en la Provincia de Puebla, Caja 3 – Atlixco, Expediente 215, f. 1v

A pesar de que la fecha en que se autorizó el decreto en Nueva España varía dos años entre los dos documentos, el argumento va sobre lo mismo: reconocimiento legal sobre sus territorios, validando su derecho con este decreto expedido desde dos siglos atrás.

Esta defensa fue porque a partir de finales del siglo XVI, la corona estaba pasando por una crisis económica y que le imposibilitaba mantener estable sus reinos, tanto en Europa como en América. Ya habíamos mencionado en el segundo capítulo, que la corona había reconsiderado devolver la facultad que tenían los encomenderos sobre los indios a raíz de los intereses económicos y políticos. Sin embargo, al parecer esto no le fue suficiente, por lo que comenzaron a rematar las tierras baldías al mejor postor, dado que las tierras en Nueva España habían adquirido un valor alto, que subía día con día.<sup>187</sup> Esta situación exigía que la gente que había adquirido una merced de tierra estuviera obligada a presentar ante las autoridades correspondientes los títulos de las tierras que les correspondían por concesión real. Esto fue, porque necesitaban tener un control y conteo de todas las propiedades existentes dentro del territorio de la Nueva España, dado que iban a subastar las tierras baldías, necesitaban saber qué cantidad existía, y con ello sabrían de igual manera quiénes de los súbditos tenían tierras

---

<sup>187</sup> Alejandra Vigil Batista, *Catálogo del archivo...*, p. 21

en demasía ilícitamente. Estas disposiciones de las tierras en el Nuevo Mundo por la corona española se encontraban enfocadas a los vasallos hispanos que vivían en Nueva España. La presentación de los títulos, solo le competía a la clase castellana, para verificar todos aquellos movimientos que los delegados reales habían hecho desde la conquista hasta ese momento de 1591, cuando se llevaron a cabo cinco reales cédulas sobre la restitución y la composición de tierras y aguas.<sup>188</sup>

Sin embargo, con todas estas medidas, la situación económica de España y sus reinos empeoró a principios del siglo XVII. Fue entonces que Felipe IV reincidió en las composiciones de tierras y aguas.<sup>189</sup> Con el licenciado Juan Guillén Valles se llevó a cabo la mayor parte de estas diligencias de composiciones de tierras, ya que se rumoraba que había vecinos y labradores que ocupaban tierras realengas sin ninguna autorización; sin embargo, para llevarse a cabo las mediciones de las tierras, resultaba más caro que lo que en realidad recobraban al final. Además, algunas de las personas de la jurisdicción del valle de Atlixco solicitaron al rey la suspensión de las medidas de sus tierras, ya que no existían ni tierras baldías ni tampoco demasías en esta zona, que las tierras antes mencionadas las habían ocupado sin ningún problema y

---

<sup>188</sup> Ibidem

<sup>189</sup> Ibid., p. 23

que además les pertenecían desde la antigüedad, teniendo legítimo derecho sobre ellas con títulos verdaderos; y por otro lado, porque en los últimos años habían tenido malas cosechas, habían pagado muchos pesos de oro por alcabalas y otros derechos y que si tuvieran que pagar algo más, no tendrían un sustento económico suficiente para comenzar el siguiente año.<sup>190</sup>

Por todo lo anteriormente expuesto, la corona propuso que se llevara a cabo "una composición colectiva en la que los propietarios de la jurisdicción cooperarían con una

cantidad de dinero a cambio de la dispensa de las deficiencias y faltas que tuvieran sus títulos, y para los que los tuvieran, el testimonio de esta composición les serviría como tal."<sup>191</sup>

A pesar de que entre los años de 1643-1654 el proceso de composición de tierras incluyó a órdenes religiosas propietarias de haciendas y ranchos, seguían excluyéndose a los indígenas de esta actividad. La corona revocó su derecho sobre la tierra americana y permitió que fuera adquirida por particulares con derecho a perpetuidad, pues esto le ayudaría a obtener recursos de forma inmediata para sobrellevar de mejor manera su situación.

---

<sup>190</sup> Ibid., p. 23-24

<sup>191</sup> Ibidem

No obstante, a pesar de esta investigación sobre los propietarios y sus tierras, sobre el control que se estaba llevando a cabo de los títulos y la congruencia en la realidad, al no incluirse en este proceso a los indígenas, resultaba de forma sencilla agredirlos en sus propiedades. La situación fue, como no se conocía de primera intención cuáles eran las tierras que les pertenecían por derecho a los indios, dado que no se les exigía ni permitía que expusieran sus títulos, los demás habitantes de la Nueva España, llámense españoles, criollos, mestizos, mulatos y demás, demandaban sobre estas tierras ante las autoridades virreinales la posesión de ellas, siendo de forma constante un abuso y expropiación "ilícita" de tierras indígenas a sus originales propietarios.

Ante esta situación, los naturales comenzaron a hablar con voz más fuerte ante las autoridades, manifestando las agresiones de las que habían sido objeto y exigían que también fueran tomados en cuenta en todo el proceso que comprendía la composición de tierras, puesto que también ellos eran vasallos del rey, y como tales, debían ser escuchados y considerados en todos los movimientos del reino. Fue así que a principios del siglo XVIII se incluyeron las comunidades indígenas en estas disposiciones.<sup>192</sup> De esta manera, la población hasta ese momento

---

<sup>192</sup> Ibid, p.26

restringida, comenzó a participar y ser reconocida en su totalidad en las diferentes situaciones de la vida colonial.

Los indios que siguieron pensando visualmente<sup>193</sup> después de la conquista y entrada la colonia, continuaron expresándose en términos pictóricos a pesar de la introducción de la escritura alfabética,<sup>194</sup> pero con el tiempo llegarían a añadir ciertas frases o nombres con esos caracteres en sus documentos. Los españoles y las audiencias virreinales aceptaron los testimonios pintados (tiras, lienzos y códices) de usanza prehispánica como documentos válidos que avalaban el derecho de los indígenas; aceptaron estos documentos como evidencia en pleitos y peticiones viéndolas como análogos a sus propios expedientes, aunque a su parecer fueren menos eficientes.<sup>195</sup>

Muchas de las comunidades indígenas hicieron uso de estos documentos y de los derechos otorgados por la corona en siglos pasados, derechos que los revestían como legítimos propietarios de todas las tierras y linderos en los que habían vivido y hecho uso desde antes de la llegada de la Cristiandad, y que les seguirían siendo validados aun después de ella.

---

<sup>193</sup> Los indios seguían pensando así por estrategias de resistencia y adaptación, en contraposición con la forma de pensamiento sobre la realidad que tenían los españoles.

<sup>194</sup> Elizabeth Hill Boone, "Pictorial Documents and...", p. 192

<sup>195</sup> ibidem

Desde mi parecer, el hecho de que la corona accediera a escuchar a los indígenas como verídicos vasallos del reino, muestra ya un cambio dentro de la organización política y social vivida en la Nueva España. Es cierto que se les consideraba como vasallos desde el primer sometimiento ante los conquistadores hispanos, la evangelización y la institucionalización de todos los regímenes de control en el territorio, sin embargo, este derecho de vasallaje sólo permanecía intacto en el papel o en la palabra, no así en la acción.

La importancia del lienzo de Cuauhquechollan, no reside solo en ser un documento que ha sobrevivido a lo largo de cinco siglos o de tener un excelente y detallado trabajo artístico o exactitud geográfica plasmada. La importancia que trata de dar esta tesis al lienzo, es el de ser un documento creado a partir de la necesidad de los grupos indígenas que requerían luchar por aquello que les pertenecía. Aún a pesar de que los documentos contemporáneos de la época en que se creó el códice, no demuestran un maltrato manifiesto a esta población, vemos que los habitantes hacían uso de las herramientas existentes para poder expresar aquello que más les atañía: el uso de sus tierras, el esclarecimiento y la transparencia en su tributación, el respeto a sus antiguas costumbres legales, el respeto a sus antiguas cabeceras de las cuales eran sujetas, entre otras muchas cosas. Al mismo tiempo, el

gobierno del cual dependían, también les reconocía y les solucionaba esas necesidades.

Todo esto, para poder integrarse<sup>196</sup> por completo en una sociedad que iniciaba y comenzaba a generar sus propias vías de acomodo en la colonia, con los nuevos y viejos integrantes que la componían.

Ahora bien, se ha mencionado que los españoles aceptaron como válidos estos documentos en sus cortes, aunque todavía se creía que podían ser poco claros o precisos en su explicación, aun, cuando el argumento oral acompañara a la pintura y esta explicación, a modo de historia textual, fuese después transcrita alfabéticamente.<sup>197</sup>

Elizabeth Hill Boone, menciona que los códices (ella les llama historias pictóricas) de carácter cartográfico no tienen un orden establecido para leer, ya que son historias que conceptualizan las narraciones dentro de un territorio presentado espacialmente, permitiendo ser leído de diferentes maneras, dependiendo qué tipo de historia quiere comenzar el lector, y con cuál continuar. Las escenas en

---

<sup>196</sup> Esta integración total la perseguían en primer lugar los caciques, dado que les convenía recuperar un poco de su poder que habían perdido con la llegada de los españoles; de este modo, renunciaban a sus antiguos elementos para integrarse y pertenecer a la nueva situación. En el caso del pueblo, se preocuparon por darle una reinterpretación a sus viejos elementos en la nueva realidad que les tocaba vivir, es decir, darle una reinterpretación a su identidad popular sin que significara la anulación total.

<sup>197</sup> *Ibid.*, p. 193

los documentos indígenas no están representadas desde la concepción occidental del tiempo lineal, sino que "la historia cartográfica sobresale en la presentación de ocurrencias simultáneas y deja la formación narrativa exacta al intérprete".<sup>198</sup> También menciona que los espacios vacíos entre las escenas, marcan una pauta en la lectura.<sup>199</sup> A lo largo del lienzo de Cuauhquechollan, vemos muchas escenas bélicas, demasiados personajes, caminos, trampas, enramadas y también parte del paisaje. A pesar de que el lienzo está tan lleno de imágenes, vemos algunas partes del camino o del paisaje vacías, que aunque pocas, pueden indicar estas pausas que menciona Hill Boone.

Por otro lado, los lienzos y las tiras son géneros narrativos provenientes de Puebla y Oaxaca. Con ellos, los habitantes podían utilizarlos para "apoyar sus demandas sobre las tierras o el poder de las familias predominantes de los reinos relativamente pequeños de la comunidad."<sup>200</sup> Esta tradición legada desde los tiempos pasados en Mesoamérica, trascendió a largo alcance. Esta fe en la autenticidad de los expedientes de la historias pintadas y el poder documental que tenía en ellos continuó a través del siglo XVI.<sup>201</sup> Los indios colonizados, aquellos que habían sido encomendados y que vivían bajo las nuevas

---

<sup>198</sup>Elizabeth Hill Boone, *Stories in Red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*, Austin, University of Texas Press, 2000, p. 62

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 62-63

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 125

<sup>201</sup> Elizabeth Hill Boone, "Pictorial Documents and...", p. 193

leyes hispanas, re-utilizaron esta tradición en su nueva realidad; la intencionalidad no difería: los documentos serían mostrados para sustentar y dar mayor peso a sus palabras en las demandas presentadas en los tribunales de la Audiencia de México a lo largo de los tres siglos de sujeción colonial.

"Muchos de estos lienzos y tiras se estructuran de modo que sus historias ilustradas culminen en una conclusión definida que entonces proporcione el análisis razonado para las unidades que lo abarcan";<sup>202</sup> sin embargo no podríamos decir en qué y cómo concluye la narración del lienzo de Cuauhquechollan, pues como se puede apreciar, la parte superior y diestra se encuentran desgarradas... A mi parecer, el lienzo de Cuauhquechollan pudo haber sido parte de un documento o lienzo todavía mayor y, quizá la narración que guarda en su cuerpo, no es más que un conjunto de escenas de una historia más extensa. Por el momento, no puedo comprobar esta hipótesis, pues yo no he visto algún otro documento que guarde cercanamente alguna relación con el objeto de estudio de esta tesis. Quizá lo único que falte sería la continuación de la cenefa del mar o quizá una pequeña línea de escenas que indicarían el final de la historia.

---

<sup>202</sup> Ibid, p. 126

Hasta este momento, me he abocado a dar la explicación histórica en las diferentes etapas del pueblo de Cuauhquechollan que me fue posible localizar. Me parece adecuado ahora, correlacionar esta información con algunas imágenes del lienzo. Esto se concentra en el siguiente y último capítulo.

## COTEJO Y EXPLICACION DE ALGUNAS ESCENAS

Para complemento del trabajo de investigación, se agrega esta parte para explicar algunos elementos del lienzo de Cuauhquechollan y su comparación con los documentos que, desde mi punto de vista, se relacionan con ciertas temáticas.

### Topónimos de la Ciudad de Cuauhquechollan

Como podemos observar en la Ilustración 13, se encuentra el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan, que es representada por dos aves unidas sobre un cerro. El ave de la izquierda es un *Quechulli* asiendo en su garra una espada que simula ser de madera, como representación de las espadas indígenas y el grupo nativo, aunque el modelo de dicha espada es de estilo europeo estilizado; mientras que el ave de la derecha es un *Quauhtli* con una espada de acero en su garra, que representaría al grupo hispano. Se pueden diferenciar las espadas una de la otra, por la terminación en punta: la espada indígena es cuadrada mientras que la espada europea termina en pico. Las dos aves, el águila y el flamenco,<sup>203</sup> están ataviadas con una corona sobre sus cabezas. En el centro del cerro, se encuentra un dibujo desgastado. Al parecer era la representación de un templo, pero frente

---

<sup>203</sup> Véase nota 2 de esta tesis.

a él se hallan los vestigios de un escudo de armas a la usanza de la heráldica española.

En la Ilustración 14, vemos nuevamente el topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan, pero en una versión distinta. Esta representación se encuentra en la lámina 38 del lienzo de Tlaxcala. Como se puede observar, es un águila en la cima de un cerro con algunas plumas cayendo a sus pies. La lámina refiere cuando fue sojuzgada la ciudad de Cuauhquechollan, con la ayuda de los indígenas para sacar de ese lugar al ejército mexicana,<sup>204</sup> que hemos tratado en su extensión en el segundo capítulo de este trabajo.

En la Ilustración 15, se aprecia otra versión del topónimo de Cuauhquechollan. Esta tercera representación se encuentra en el folio 42r del códice Mendocino.<sup>205</sup> Aquí el águila está dibujada en mayor tamaño y junto a ella un cerro con una flor en la cima y cinco círculos en su lado derecho. Este sería el nombre completo de la población *Cuauhquechollan Macuilxochiltepec*.

Me parece prudente mostrar estas tres versiones sobre el topónimo de la ciudad que es el objeto de estudio, ya que por medio

---

<sup>204</sup> Mario de la Torre Editor, *El Lienzo de Tlaxcala*, p. 101

<sup>205</sup> Frances F. Berdan and Patricia Rieff Anawalt, *The Codex Mendoza*, Vol.1, p. 201, Vol.3, p.91, Vol.4, p.89

Cabe recordar, que la representación en la Matrícula de Tributos es casi exacta, solo que el águila mira hacia su lado izquierdo, es decir, la imagen se encuentra invertida y los círculos están dispuestos sobre la flor en el cerro.

de la comparación de estas imágenes podemos sacar ciertas conclusiones: el dibujo que está en el lienzo de Cuauhquechollan se encuentra deteriorado. Gracias a la representación encontrada en el códice Mendocino y la Matrícula de Tributos podemos saber el nombre completo de la ciudad. Quizá el dibujo representado dentro del cerro en el lienzo de Cuauhquechollan era el complemento del nombre de la ciudad: Macuilxochitl o Macuilxochiltepec. Ahora bien, a partir de la lectura en el lienzo de Tlaxcala, observamos que la lámina narra la historia de cuando los españoles tomaron el control de la ciudad, es decir, cuando el pueblo fue conquistado. Es conocido que en la usanza indígena, se plasmaba la conquista de un lugar con dibujo de un templo en llamas, con flechas, destruido o con un escudo sobre él.<sup>206</sup> Por esta razón, puede ser que los vestigios del templo en el lienzo de Cuauhquechollan simbolicen el lugar sojuzgado por el ejército español, más, cuando el estilo del escudo es cercano a su cultura, como ya se comentó. Sin embargo, como mencionan Stephanie Wood<sup>207</sup> y Robert

---

<sup>206</sup> Sobre este tema se pueden observar las representaciones de estos templos en el Códice Mendocino, en el folio 13v, y en las láminas 19 y 20 del códice Azcatitlan.

<sup>207</sup> Stephanie Wood, "¿El otro otro? Interpretando imágenes y descripciones de españoles en los códices y textos indígenas", en Constanza Vega Sosa, Coord., *Códices y Documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional*, México, INAH, 2000, (Colección Científica / Serie Historia)

Haskett,<sup>208</sup> los indígenas asimilaron la utilización de los escudos de armas para constituirse de cierta fuerza y defenderse de las amenazas y agresiones a las que se veían expuestos durante la colonia; por lo que el escudo también puede ser parte de la simbología política que los habitantes de Cuauhquechollan deseaban manifestar, y con ello, apelar con un juicio justo basado en la entrega de testimonios válidos en suficiencia. Todo el conjunto del dibujo, simboliza la articulación o comunión cultural llevada a cabo en la Nueva España, al mismo tiempo que representa la unión entre los grupos operantes en la conquista de Mexico-Tenochtitlan, en este caso, los indios de Cuauhquechollan y el ejército español a cargo del conquistador Hernán Cortés.

---

<sup>208</sup> Robert Haskett, "Paper Shields: The ideology of Cotas of Arms in Colonial Mexican Primordial Titles", en *Ethnohistory*, Vol. 43, No. 1, 1996



Ilustración 13 – Topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(A-1,1)

quauh̄cholan.

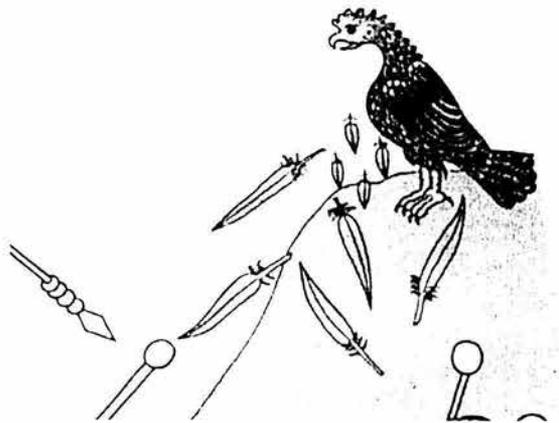


Ilustración 14  
Topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan  
(Detalle del Lienzo de Tlaxcala)

quauh̄cholan. <sup>pu</sup>  
y-te



Ilustración 15  
Topónimo de la ciudad de Cuauhquechollan  
(Detalle del Códice Mendocino)

## Los Encuentros y Bienvenidas

La Ilustración 16 representa la bienvenida o unión entre los dirigentes de la ciudad de Cuauhquechollan y Cortés con su comitiva. Esta escena se encuentra justo debajo del topónimo de la población. Se pueden apreciar los vestigios de dos rectángulos blancos, que fueron donde se escribió en glosa latina, ahora perdida por el paso y el maltrato del tiempo.

Mientras que en la Ilustración 17, vemos la misma temática pero con solución artística distinta. El dibujo corresponde a la lámina 5 del lienzo de Tlaxcala, de cuando los españoles arriban a esta ciudad. Se puede leer la leyenda *Yc monahuateque Tlaxcallan*, que significa "Cuando se abrazaron en Tlaxcala".<sup>209</sup> Ambas escenas, simbolizan las alianzas y bienvenidas de los indígenas con y para los españoles. Se pueden observar en los dos documentos esta actitud de los indígenas con los brazos abiertos recibiendo a los españoles.<sup>210</sup> En el dibujo

<sup>209</sup> Mario de la Torre Editor, *El Lienzo de Tlaxcala*, p. 67

<sup>210</sup> Pablo Escalante menciona que la actitud de sumisión y acatamiento entre los indígenas, se plasman en los códices con la cabeza baja y los brazos cruzados en el pecho. Cuando fueren los gobernantes quienes hacen esto, se puede observar los brazos cruzados bajo los mantos. Sin embargo esta escena, si bien no es propiamente de sumisión y acatamiento en sentido estricto, si simboliza una unión y vasallaje a la corona y poderío español, así que podríamos decir, que la antigua solución de las manos cruzadas y la cabeza baja, cambió y se mezcló en las soluciones plásticas europeas, dando como resultado la escena que podemos apreciar en ambos Lienzos. Pablo Escalante Gonzalbo, *El trazo, el cuerpo y el gesto. Los códices mesoamericanos y su transformación en el Valle de México en*

tlaxcalteca, reconocemos a Hernán Cortés, Malinche o Marina y un fraile. Se observa también una cruz y un estandarte plegado o recogido. En el dibujo de Cuauhquechollan, vemos un español que reconozco como Cortés, dado que atrás de él se encuentra el dibujo de una mujer, que debe ser Marina. Junto a estos personajes vemos un hombre que sostiene un estandarte ondeante y parece que en su otra mano sostiene un escudo. Quizá también se trate Jorge de Alvarado que acompaña a su capitán, y se le representa aquí, dado que esta ciudad se le daría bajo encomienda. Otra explicación a este personaje, es que pudiera ser el Adelantado Pedro de Alvarado, ya que en la parte baja del lienzo, se encuentra una glosa deteriorada cercana a su nombre. La imagen es de un español sentado en su silla de tijera, y las letras son con terminación –ADO. (Ver Ilustración 18)



Ilustración 16 – Recibimiento de los indígenas de Cuauhquechollan a Hernán Cortés  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(A-1,2)



Ilustración 17 – Recibimiento de los tlaxcaltecas a Hernán Cortés  
(Detalle del Lienzo de Tlaxcala)



Ilustración 18 – Vestigios del nombre del personaje  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía  
del Museo Poblano)  
[C.8]

## Las Expediciones o Marchas de Conquista

La Ilustración 19 se ha manipulado de su posición original para hacer más sencilla la comparación y corresponde al lienzo de Cuauhquechollan. Aquí se observa una comitiva de españoles e indígenas, encabezados por Jorge de Alvarado o su hermano Pedro. Fundamento esta opinión, ya que parten de la ciudad de Cuauhquechollan y como se ha mencionado anteriormente, esta población fue encomienda de este capitán, y en un momento dado, lo siguieron hacia la conquista de Guatemala; sin embargo, cabe recordar, que la dicha expedición de conquista, estaba liderada por el Adelantado Pedro de Alvarado. Esta imagen nos indica ese momento en la historia de la población, cuando formaron un contingente unido indígena-español.

En la siguiente Ilustración 20, se aprecia una escena similar. Se trata de la lámina 12 del lienzo de Tlaxcala. Narra la ocasión de cuando Cortés se dirige para combatir a Narváez.<sup>211</sup> Se lee en náhuatl *Yc yaque atempan, quilpito Albaez, que dice "Cuando fueron a la orilla del agua, [cuando] fueron a aprehender a Narváez."<sup>212</sup> Se reconoce a Cortés, la caballería e infantería, así como los guerreros indígenas de diversos lugares que lo acompañaron: en la parte superior los mexicas y otomíes*

---

<sup>211</sup> Ibid., p. 74

<sup>212</sup> Ibidem

con escudo y macana; la parte inferior de nuevo los mexicas y chinantecas con lanza y escudo; estos últimos se les unieron en el camino y los mexicas, que llevaban trajes de águila, más que pelear al lado de Hernán Cortés, iban para tener informado a Moctezuma de lo que ocurriera. Los tres indígenas que van delante de los españoles, representan a los tlaxcaltecas.

La Ilustración 21 corresponde a la lámina 23 del códice Azcatitlan. Representa la marcha de los españoles sobre Mexico-Tenochtitlan. Se observa una procesión muy similar a las dos anteriores, más cercana a la del lienzo de Cuauhquechollan, sin embargo, sólo se ve una parte de lo que pudieran ser dos. Al parecer falta la correspondiente al grupo indígena. Se distingue a Cortés, Marina o Malinche, el esclavo negro del capitán, un caballo de dimensiones pequeñas y 3 indígenas (*tamemes*) y un estandarte con el ícono que pudiera ser del Espíritu Santo. Esta lámina se encuentra plasmada en forma horizontal, al igual que la del lienzo de Tlaxcala, mientras que la de Cuauhquechollan se halla de forma vertical.

Todas estas escenas representan la unión entre los dos grupos por un fin común, aunque varíe la ocasión y la fecha.



Ilustración 19 – Ejército unido de indios y españoles  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan. Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(A.3)



Ilustración 20  
Ejército unido de indios y españoles  
(Detalle del Lienzo de Tlaxcala)

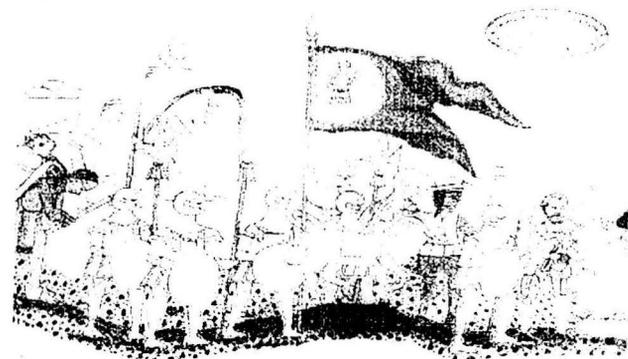


Ilustración 21  
Marcha hacia Tenochtitlan de Hernán Cortés  
y su comitiva  
(Detalle del Códice Azcatitlan)

## El Agua de Mar y Laguna

Las siguientes ilustraciones son acerca de la representación del agua en mayores dimensiones. La Ilustración 22 es la correspondiente al lienzo de Cuauhquechollan, en su esquina inferior izquierda, mientras que la Ilustración 23 corresponde a la lámina 18 del lienzo de Tlaxcala, que narra la huida de los españoles de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan,<sup>213</sup> y la ilustración 24 corresponde al códice Azcatitlan en la lámina 2. Como se puede apreciar, la representación del agua de la Laguna de Mexico-Tenochtitlan en lienzo de Tlaxcala y la del códice Azcatitlan, es muy similar a la representación del agua del mar en el lienzo de Cuauhquechollan. Estas ondas geométricas en círculos y cuadrantes recuerdan un poco a la solución del Chicalcolihqui, es decir, el caracol cortado que es parte del atavío del dios Quetzalcoatl. No pretendo decir que exista alguna relación entre la forma de cómo han sido plasmados el agua y el caracol cortado. Lo que me es preciso mencionar, es que ambos grupos (Tlaxcala y Cuauhquechollan) hayan compartido la misma visión para representar este elemento dentro de sus documentos.

---

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 80 y 81



Ilustración 22 – Cenefa de mar  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(B-1,6)



Ilustración 23 – Representación del agua en la laguna de Tenochtitlan  
(Detalle del Lienzo de Tlaxcala)

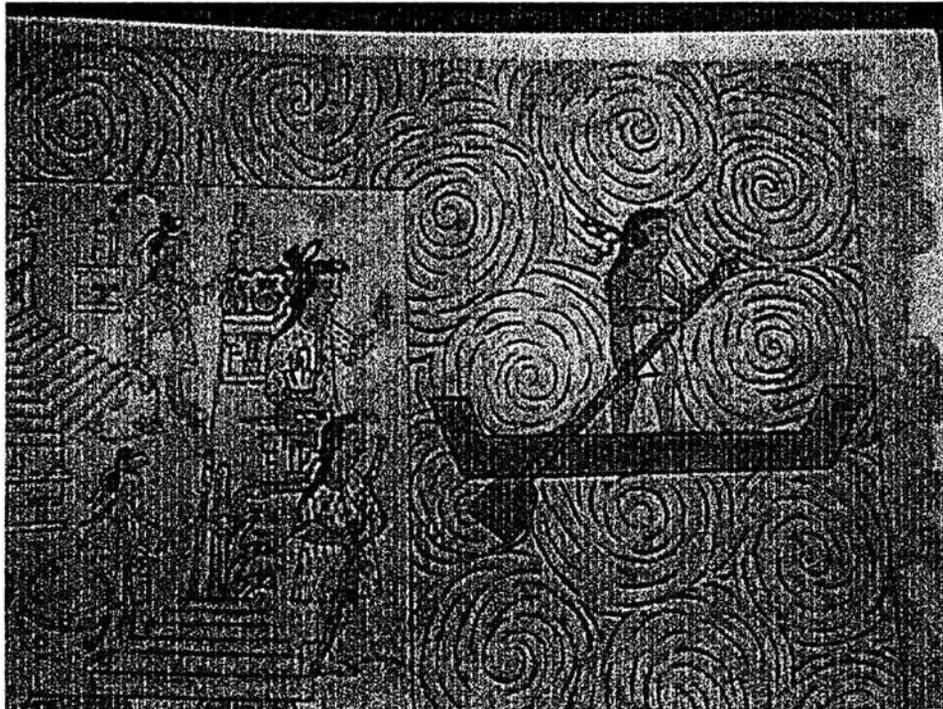


Ilustración 24 – Representación del agua a la salida de Aztlan  
Detalle del códice de Azcatitlan

## Escenas de Batalla: Jinete a Caballo Contra Infantería Indígena

La Ilustración 25 ha sido manipulada de su forma original, para poder facilitar su comparación. Se trata de un caballero lanceando a un indígena. Esta imagen corresponde al lienzo de Cuauhquechollan.

La siguiente Ilustración 26 tiene la misma temática aunque con solución artística distinta. Esta imagen corresponde a la lámina 77 del lienzo de Tlaxcala en la conquista de Quetzaltenango en Guatemala.

Como se puede apreciar entre las imágenes, es clara la diferencia estilística de representar una misma escena o actitud. Mientras que en el lienzo de Cuauhquechollan el caballero está ataviado con ropas más o menos sencillas, en el lienzo de Tlaxcala, los tlacuilos le han representado con una armadura y escudo. La posición del indígena caído también es distinta, pero se percibe la intencionalidad de la escena clara y directa en ambos documentos, con lo que corroboramos la teoría de Elizabeth Hill Boone acerca de que el tema podía ser representado y no perder el sentido coherente del argumento que se pretendía otorgar,<sup>214</sup> es decir, que la claridad del mensaje no se pierde ni decrece. Otro elemento que difiere es que en el lienzo de Cuauhquechollan se representaron las huellas en el camino para indicar la dirección de la ruta que seguían.

---

<sup>214</sup> Esto ha sido tratado en el tercer capítulo de esta tesis, al tratar la importancia y validez de los documentos pictóricos del grupo indígena.



Ilustración 25 – Soldado a caballo lanceando un indígena  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(E, 12)

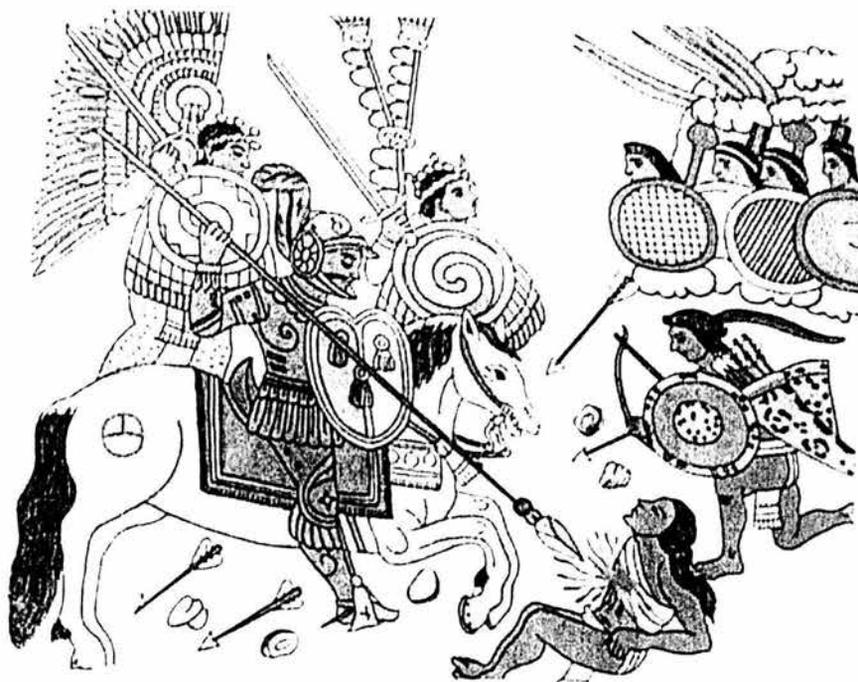


Ilustración 26 – Soldado a caballo lanceando un indígena  
(Detalle del Lienzo de Tlaxcala)

## Prisioneros

La siguiente ilustración es la 27, que corresponde al lienzo de Cuauhquechollan. En ella se aprecian dos indígenas unidos por colleras. Como se mencionó en el primer capítulo, los indígenas tenían la tradición y costumbre de obtener prisioneros de guerra para los sacrificios en sus templos.<sup>215</sup>

En diferentes códices prehispánicos se pueden observar las imágenes de cautivos, pero regularmente se representaron con las manos atadas a la espalda o tomados solo por los cabellos o por las mismas cuerdas, como mensaje de que han caído en manos enemigas y se encuentran bajo su disposición.

Aunque el lienzo no trata sobre las conquistas anteriores al arribo de los españoles, se puede apreciar que aún plasman sus antiguas tradiciones en él. Con la información dada en el capítulo I y viendo esta imagen al mismo tiempo, podemos suponer que así pudieron tratarse a los prisioneros con "colleras". Los cautivos del lienzo de Cuauhquechollan ya no serían sacrificados en alguna festividad. Esta imagen nos otorga una visión de cómo fueron tratados los prisioneros de las guerras, tanto antes como después del rompimiento que provocó la llegada de los extranjeros españoles.

---

<sup>215</sup> Véase, p. 47 de esta tesis donde se menciona el tributo que Cuauhquechollan llevó el tributo obligado a la inauguración del templo de Huitzilopochtli.



Ilustración 27 – Cautivos o Prisioneros de batalla  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(G.14)

## Guerreros en Batalla

Existen muchas representaciones de guerreros en batalla dentro del lienzo de Cuauhquechollan, y aquí tomaremos sólo tres ejemplos de ello, como podemos observar en las Ilustraciones 28,29 y 31. La primera Ilustración corresponde a un guerrero águila en plena acción asestando un golpe contra el enemigo, que representa un topónimo o el nombre de alguna ciudad o lugar que ha caído en batalla a manos de este ejército. Desgraciadamente se ven los rastros de su nombre en español, pero no se alcanza a reconocer el nombre. La siguiente Ilustración es sobre otro guerrero águila pero en lucha cuerpo a cuerpo contra otro indígena. Este tipo de escenas de batalla cuerpo a cuerpo, no son raras de encontrar en los documentos antiguos como los códices, sin embargo, aunque se trate el mismo tema, tiene soluciones distintas. Por el interés de la comparación, se ha insertado la Ilustración 30, que corresponde al códice Florentino, Lámina XVI, Libro II. Como se puede apreciar en ambos dibujos, existe una fuerte influencia de los grabados europeos en el tema prehispánico bélico, con sus trajes de águila que marcan su jerarquía dentro del ejército.

La siguiente foto es sobre un guerrero también en actitud de ataque.<sup>216</sup> Lo interesante de mostrar aquí, es que no sólo se encuentran representados guerreros águila, sino también de otro rango. El dibujo plasmado no deja percibir fácilmente de cuál tipo de guerrero se trata, pero pudiera ser un guerrero jaguar o coyote pues, comparando con la Ilustración 32, correspondiente al códice Azcatitlan en la lámina 9, vemos un guerrero coyote y en la Ilustración 33, correspondiente al códice Florentino, Lámina IX, Libro II, un guerrero jaguar, y observamos que en los trajes también se corresponden ciertas similitudes. En sí las orejas y la cara saliendo por entre las fauces de los animales y que el traje es completo cubriendo las piernas y los brazos. Si bien se distingue el traje de coyote al traje de jaguar gracias a las manchas en este último, es difícil saber si el guerrero plasmado en el lienzo de Cuauhquechollan tenía en su traje dichas manchas para distinguirse como guerrero jaguar o, en dado caso, su traje fue pintado liso para representar a un guerrero coyote. El lienzo de Cuauhquechollan, muchas veces no nos permite ver claramente las imágenes, pues se encuentra deteriorado en muchos puntos sobre él. Además, por lo que pude observar en él, el glifo de Tehuantepec solo se encontraba con

---

<sup>216</sup> La imagen completa es de este guerrero atravesando con su lanza una barricada o barrera y tratando de alcanzar a otro indígena que se supone es su enemigo. Es la correspondiente a la Ilustración 34.

una base anaranjada en el deteriorado dibujo del animal y no se alcanzaba a distinguir ningún rastro de mancha alguna, lo que sería característico por la piel del felino. Con todo esto, sólo podemos hacer suposiciones, que ayudarán o motivarán otros estudios más detallados.



Ilustración 28 – Guerrero Águila en batalla  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del Museo Poblano)  
(B,10)

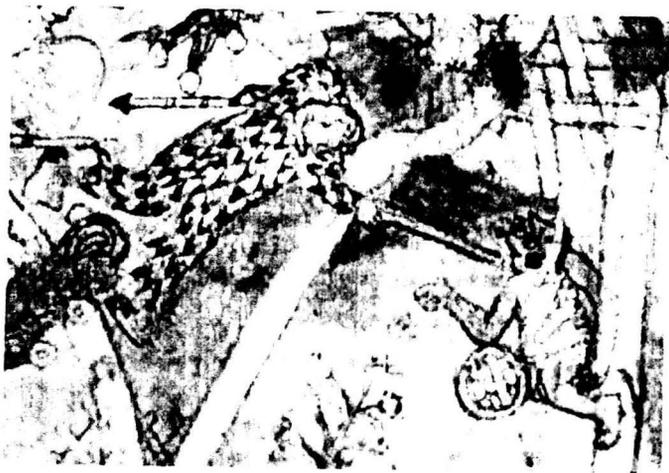


Ilustración 29 – Guerrero Águila en batalla  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan,  
Fotografía de Martín Martínez,  
cortesía del Museo Poblano)  
(E,11)



Ilustración 30 – Guerrero Águila en batalla  
(Detalle del Códice Florentino)



Ilustración 31 – Guerrero Coyote o Jaguar  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan,  
Fotografía de Martín Martínez,  
cortesía del Museo Poblano)  
(E.13)



Ilustración 32 – Guerrero Coyote  
(Detalle del Códice Azcatitlan)



Ilustración 33 – Guerrero Jaguar  
(Detalle del Códice Florentino)



Ilustración 34 – Guerrero Coyote o Jaguar (completo)  
(Detalle del Lienzo de Cuauhquechollan, Fotografía de Martín Martínez, cortesía del  
Museo Poblano)  
(E.13)

## CONCLUSIONES

Este trabajo ha mostrado un panorama general de las vivencias de la población de Cuauhquechollan, desde sus primeros tiempos hasta las crisis avenidas en la colonia. Sin duda quedan muchos vacíos que no se han podido cubrir a causa de la escasez de información existente, es necesario mencionar nuevamente que no se tienen los suficientes datos para dar seguimiento a ciertas situaciones.

Como se ha visto, el primer capítulo menciona a una población que fue creada desde las primeras crónicas tradicionales de los pueblos mesoamericanos, creciendo a lo largo de los siglos, conviviendo y estableciendo las relaciones necesarias dentro de su cosmovisión con los diferentes pueblos y señoríos aledaños, hasta llegar a ser sujeto tributario del poderoso imperio de Mexico-Tenochtitlan. Su vida se encontraba estabilizada de alguna manera dentro de todos los elementos de las culturas de la época prehispánica, hasta que sucede el gran impacto de la intrusión de los españoles en la línea de su destino.

Es por esto que el segundo capítulo abarca ese tiempo desde la conquista hasta la parte en que comienza a surgir los primeros basamentos en que se sostendría el dominio español, con sus instituciones, sus reglas y la imposición de la manera en que ellos veían

la vida y la civilización. Se tocan los temas de las alianzas, las conquistas, la relación entre los pueblos que han sido encomendados y sus protectores hispanos que les habían sido señalados, así como algunas problemáticas que se suscitaron entre las mismas encomiendas. Cuauhquechollan había sido encomendada a Jorge de Alvarado y a su progenie, sin embargo, no se limitó a trabajar sólo para él, sino que prestó servicios por medio de su nombre a favor del territorio de Nueva España. Ya fuera en las conquistas hacia el sur, o en la campaña hacia el norte en que apoyó al virrey Antonio de Mendoza, Cuauhquechollan siempre estuvo presente en las actividades del desarrollo y progreso de la vida colonial. Los habitantes de esta población, habían dedicado tiempo y esfuerzo para encontrar la estabilidad en esa nueva realidad que ahora se les presentaba, acatando todo lo que se les imponía, tratando de sobrellevar la situación a su favor y sin perjuicio. Por una u otra causa, esta participación y solicitud que los indígenas habían desempeñado, no les valió en muchas cosas, pues se vieron agredidos en sus principales y elementales derechos.

De esta manera abarcamos el tema de la legislación y política en la Nueva España en el tercer capítulo, cómo se llevaba a cabo y qué pasaba con el grupo indígena entonces. La realidad fue que a muchas comunidades no se les respetaron sus derechos que por natura tenían

sobre sus tierras, se veían transgredidos en lo que para ellos era su identidad y principio fundamental: las ancestrales tierras a las que tenían derecho, les estaban siendo arrebatadas, en una legislación diferente a la que conocían, pero que comenzaban y terminaron por comprender y usar para defenderse y luchar por lo propio. Con toda esta panorámica, podemos entender un poco mejor la importancia del lienzo de Cuauhquechollan para la población y por supuesto para la comprensión de nuestra propia historia.

Los indios necesitaban hacerse notar en esa realidad que se les había impuesto, que los estaba utilizando pero no haciendo partícipes de las ganancias que se estaban adquiriendo. Estas ganancias no sólo equivalían a dineros, sino el de ser tratados como parte de esa sociedad que los estaba excluyendo y que sólo los tomaba en cuenta para las labores más arduas. Los indígenas no tenían esos "valiosos" papeles escritos en lengua española, que se necesitaban para hacer constar muchos de los derechos y privilegios a los que habían sido acreedores. Lo único que tenían en un principio, era su historia, su voz y una imperiosa necesidad de defender sus heredades. Fue así que hicieron uso de esto e invocaron otra vez a su historia colectiva y a las promesas que le habían sido ofrecidas. Elaboraron un testimonio que les ayudaría a expresar sus ideas y sus demandas, sirviendo como esas

mercedes escritas legalmente aceptadas; además habían adquirido el favor de la corona de poder hacer uso de sus prerrogativas a favor de ellos, defendiendo lo que por costumbre y antigüedad les pertenecía. En un principio, el lienzo de Cuauhquechollan fue elaborado como un testimonio de sus hazañas, participaciones y apoyo al grupo español que dominaría su territorio; pero con el tiempo, este lienzo se convertiría quizá en un Título primordial, que les ayudaría a fundamentar sus demandas, apoyándose en concesiones que les habían sido ofrecidas y otorgadas, siendo válidas dentro de la legislación y política novohispanas.

Muchos de los elementos indígenas antiguos han sido modificados en la elaboración del lienzo de Cuauhquechollan: la vírgula de la palabra o el nombre de los personajes, han sido cambiados por estos recuadros en blanco donde se hubo escrito en el español de la época, para indicar quiénes fueron o qué hacían. La forma de vestir de los indios aliados a los conquistadores españoles, ya no es la tradicional de los ejércitos anteriores en el grueso y común del contingente, pues se encuentran ataviados con trajes más cercanos a la usanza europea. Sin embargo, vemos todavía elementos característicos prehispánicos en el mismo lienzo: los nombres de los lugares, las pisadas expuestas en los caminos para indicar la ruta que seguían, los trajes de águila o coyote

que traen los soldados indígenas de alta jerarquía, la representación del agua de mar, la ropa de los indios enemigos en el territorio guatemalteco, entre algunas otras cosas, fueron plasmados a la usanza de la plástica indígena.

Se dice que la lengua y/o lenguaje es la manera en que descomponemos y concebimos la realidad, es decir, es la manera en que transmitimos la visión que tenemos de la realidad, de cómo nos la hemos apropiado. Las imágenes representadas en los documentos antiguos, son los apuntes de la historia de un grupo, de la vida que han llevado, de la realidad que han conocido y de la manera en que la han visto y asimilado. Las imágenes fueron parte de ese lenguaje antiguo que rescataron y que amoldaron y adaptaron a una nueva realidad, hablando y expresándose una vez más en otro ámbito, con otros recursos, para legitimar y pervivir gracias y a través de su pasado y sus antecedentes. No son la historia completa, sino un resumen que alienta a la memoria a volver a vivir y es por medio de estos documentos analizados, que la historia oral de los viejos habitantes vuelve a escucharse en nuestros días a través de nuestras investigaciones, recobrando la memoria que habíamos perdido.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

*Anales de Quauhtitlan, Códice Chimalpopoca*, Trad. nautl [sic] al español de Primo Feliciano Velázquez, México, UNAM, 1945

Aguirre Beltrán Hilda Judith, *El Códice Lienzo de Quauhquechollac: Manuscrito pictográfico indígena tradicional azteca-náhuatl (siglo XVI). Propuesta de Método y Análisis. Temas Histórico y Geográfico*, II Vols., México, 2000, [Tesis de Doctorado (Doctorado en Antropología Física) – Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras].

Artigas Juan Benito, *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*, 2ª. Ed. México, UNAM-Facultad de Arquitectura, 1984

Asselbergs Florine, "La conquista de Guatemala: Nuevas perspectivas del Lienzo de Quauhquecholan en Puebla, México", en *Mesoamérica*, #44, diciembre, 2002, pp. 1-53

Berdan Frances F. and Patricia Rieff Anawalt, *The Codex Mendoza*, 4 Vols., USA, University of California Press, 1992

Borah Woodrow, *Comercio y Navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, Trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975

Buenaventura Zapata y Mendoza Juan, *Historia Cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, transcripción paleográfica, traducción, presentación y notas de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala – Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural – CIESAS, 1995, (Colección: Historia, Serie: Historia de Tlaxcala, 4)

Camón Aznar, José, *El arte desde su esencia*, Barcelona, Espasa-Calpe, S.A., 1968 (Colección Austral).

Carrasco Pedro, "La economía del México prehispánico, en *Economía política e ideología en el México Prehispánico*, Editores: Pedro Carrasco y Johanna Broda, México, CISINAH, 1980, pp. 15 – 76.

——, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en: *Historia Mexicana* 98, fundador Daniel Cosío Villegas, Trimestral, México, D.F., Vol. XXV, #2, Octubre-Diciembre, 1975, pp. 175-203

Castillo Cristóbal del, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos e Historia de la Conquista*, traducción y estudio introductorio de Federico Navarrete Linares, México, INAH-Asociación de Amigos del Templo Mayor A.C., 1991, (Colección Divulgación)

Cavazos Garza, Israel, Rodolfo Fernández, José Francisco Román, *et al*, *Constructores de la Nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, México, El Colegio de San Luis / Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999, (Biblioteca Tlaxcalteca)

Cervantes de Salazar Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Pról. Por Juan Miralles Ostos, México, Ed. Porrúa, 1985

*Códice Azcatitlan*, Introd. Michel Graulich, Trad. al español Leonardo López Luján, Trad. Dominique Michelet, París, Société des Americanistes, 1995

Cortés Hernán, *Cartas de relación de la conquista de México*, 17ª Ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1993

Davis Claude Nigel Byam, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, México, INAH, 1968, (Serie Historia XIX)

Escalante Gonzalbo Pablo, *El trazo, el cuerpo y el gesto. Los códices mesoamericanos y su transformación en el Valle de México en el siglo XVI*, México, 1996, [Tesis de Doctorado en Historia - Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras]

Fray Benavente Toribio de o Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, Nueva transcripción paleográfica del manuscrito original, con inserción de las porciones de la Historia de los Indios de la Nueva España que completan el Texto de los Memoriales, Edición, notas, estudio analítico, apéndice documental e índice analítico de materias por Edmundo O'Gorman, México, UNAM-IIIH, 1971

Fray Durán Diego, *Historia de las Indias de Nueva España*, II Tomos, México, Porrúa, 1967, (Biblioteca Porrúa, 36-37)

Fray Molina Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Estudio preliminar de Miguel León-Portilla, 3ª Edición, México, Ed. Porrúa, 1992

Fray Torquemada Juan de, *Monarquía Indiana*, III Vols. introd. Miguel León Portilla, México, Ed. Porrúa, 1969

Fray Torquemada Juan de, *Monarquía Indiana*, introd. de Miguel León-Portilla, 6ta Edición, México, Editorial Porrúa, 1986

Fray Sahagún Bernardino de, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, numeración, anotaciones y apéndices de Ángel María Garibay K., 4ta Edición, México, Ed. Porrúa, 1979, (Colección "Sepan Cuántos..." Núm. 300)

——, *Códice Florentino*, México, s.n., 19—, 158 hojas de láminas

Gerhard Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, 2ª Ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2000

——, *La frontera sureste de la Nueva España*, Trad. Stella Mastrangelo, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía, 1991, (Espacio y Tiempo/2)

——, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548 – 1553*, México, IIH-UNAM, 1992, (Serie Documental / 21)

Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519 – 1810)*, trad. Julieta Campos, 11va. Edición, México, Siglo XXI, 1991, (América Nuestra – América colonizada)

Haskett Robert, "Indian Town Government in Colonial Cuernavaca: Persistence, Adaptation and Change" en *Hispanic American Historical Review*, vol. 67, No. 2, 1987

——, "Paper Shields: The ideology of Cotas of Arms in Colonial Mexican Primordial Titles", en *Ethnohistory*, Vol. 43, No. 1, 1996

Hassig Ross, *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*, USA, University of Oklahoma Press: Norman and London, 1988, (The Civilization of the American Indian Series)

———, "El sacrificio y las guerras floridas", en *Arqueología Mexicana*, Bimestral, México, DF, Vol. XI, # 63, septiembre-octubre, 2003

Herrera Meza María del Carmen y Ethelia Ruiz Medrano, *El Códice de Tepeucila. El entintado mundo de la fijeza imaginaria*, México, INAH, 1997

Hill Boone Elizabeth, *Stories in red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*, Austin, University of Texas Press, 2000

———, "Pictorial Documents and visual thinking in Postconquest Mexico", en Elizabeth hill Boone and tom Cummins, Editors, *Native Traditions in the Postconquest World. A Symposium at Dumbarton Oaks. 2<sup>nd</sup> through 4<sup>th</sup> October 1992*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1998

Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva, *Obras Históricas*, II Vols., México, —

Jung, Carl, M. L. Von Franz, Joseph L. Henderson, *El hombre y sus símbolos*, trad. Luis Escobar Bareño, Madrid, Aguilar, S.A. de Ediciones, 1964.

Kirchhoff Paul, Lina Odena, Luis Reyes, *Historia Tolteca Chichimeca*, México, INAH-SEP, 1976

Lockhart James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México Central, del siglo XVI al XVIII*, Trad. Roberto Reyes Mazzone, México, F.C.E., 1999

Lomeyer Lindner Gudrun H., *Gobiernos Locales en los pueblos de indios, Chiapas, siglo XVI*, México, 1998, [Tesis de Doctorado en Historia - Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras]

Lorenzo Carmen, "La circulación", en *Historia Antigua de México*, Vol. IV, Coord. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, México, INAH / UNAM / MIGUEL ANGEL PORRUA GRUPO EDITORIAL, 1995, pp. 354 – 381.

Martínez Martínez Hildeberto, *Codiciaban la tierra. El despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (Puebla, 1520-1650)*, México, CIESAS, 1994

—, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, 1984

Martínez Saldaña, Tomás, *La diáspora tlaxcalteca. Colonización agrícola del norte mexicano*, 2ª Edición, México, Tlaxcallan, Ediciones del Gobierno del Estado, 1998

*Matrícula de Tributos: Nuevos Estudios*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1991

Miranda José, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, UNAM, 1962, (Publicaciones del Instituto de Historia. Serie de divulgación, No. 1)

—, *La Función Económica del Encomendero en los Orígenes del Régimen Colonial (Nueva España, 1525-1531)*, México, UNAM-IIH, 1965, (Cuadernos, Serie Histórica, Número 12)

Muñoz Camargo Diego, *Historia de Tlaxcala, (Ms 210 de la Biblioteca Nacional de París)*, paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, con la colaboración de Javier Lira Toledo, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala – CIESAS – Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1998, (Colección: Historia, Serie: Historia de Tlaxcala, 5)

Navarrete Carlos, "El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco", en *Anales de Antropología*, Vol. X, México, I.I.H. / UNAM, 1973

Navarrete Federico y Guilhem Olivier, Coords., *El héroe entre el mito y la historia*, México, UNAM-IIH / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, (Serie Historia General / 20)

Noguez Xavier, *Códice de Huexotzinco*, México, Ediciones Multiarte-The Library of the Congress-Coca Cola de México, 1995

Paredes Martínez Carlos Salvador, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y su agricultura en el siglo XVI*, México, CIESAS-FCE, 1991, (Colección Puebla)

Paso y Troncoso Francisco, *Catálogo de la Sección de México. Exposición Histórico – Americana de Madrid*, II Vol., Madrid, —, 1892 – 1893.

Powell, Philip Wayne, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas, 1548-1597*, Trad. Juan José Utrilla, México, F.C.E., 1980.

——, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, Trad. Juan José Utrilla, México, F.C.E. 1977

Reyes Valerio, Constantino, *Arte indocristiano. Escultura del siglo XVI en México*, México, INAH, 1978.

Robertson Donald, *Mexican manuscript painting of the early colonial period. The metropolitan schools*, New Haven, Yale University Press, 1959, (History of Art 12)

Ruiz Medrano Ethelia, "Códices y Justicia: Los caminos de la dominación", en *Arqueología Mexicana*, Dir. María Teresa Franco, Bimestral, México, D.F., Vol. VII, # 38, Julio-Agosto, 1999, pp. 44-50

——, "Las primeras instituciones del poder colonial", en: *Gran Historia de México Ilustrada*, Coord. Gral. Josefina Zoraida Vázquez, Tomo 3, México, Editorial Planeta De Agostini, S.A. de C.V., CONACULTA-INAH, 2001

——, "Versiones sobre un fenómeno rebelde: La guerra del Mixtón en Nueva Galicia", en Williams Eduardo, *Contribuciones a la Arqueología y Etnohistoria del Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 355-378

Sarabia Viejo María Justina, *Don Luis de Velasco. Virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla)

Siméon Rémi, *Diccionario de la lengua nahuatl o mexicana*, redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción, trad. Josefina Oliva de Coll, 13ª Edición, México, 1996

Solís Antonio, *Historia de la conquista de Méjico*, Argentina, Espasa-Calpe, 1947, (Colección Austral)

Tezozomoc Hernando Alvarado, *Crónica Mexicana*, Notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944

Torre, Mario de la ed., *El Lienzo de Tlaxcala*, textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Edición Privada de Cartón y Papel de México, S.A. de C.V., 1983, (Cultura y Pasado de México)

Valle Perla y Ethelia Ruiz Medrano, "Los colores de la justicia, códigos jurídicos del siglo XVI en la Bibliothèque nationale de France", en *Journal de la Société des Américanistes*, Tome 84 – 2, Paris, Au Siège de la Société Musée de L'Homme, 1998 pp. 227 - 241

Vigil Batista Alejandra, *Catálogo del Archivo de Tenencia de la tierra en la Provincia de Puebla (Sección de manuscritos, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional)*, México, Gobierno del estado de Puebla, 1992, (Colección V Centenario)

Wood Stephanie, "¿El otro otro? Interpretando imágenes y descripciones de españoles en los códigos y textos indígenas", en Constanza Vega Sosa, Coords., *Códices y Documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional*, México, INAH, 2000, (Colección Científica / Serie Historia), pp.165-196

Zamorano Pilar ArreguÍ, *La audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*, 2ª Ed., México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, (serie C. Estudios Históricos Núm. 9)

Zavala Silvio, *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española*, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1940

Zorita Alonso de, *Relación de la Nueva España*, II Vols., edición, versión paleográfica, estudios preliminares y apéndices de Ethelia Ruiz Medrano, Wiebke Ahrndt, José Mariano Leyva, México, CONACULTA, 1999, (Cien de México)